

Proyecto de Ley N°



"PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE IMPORTANCIA NACIONAL EL MODELO DE GOBERNANZA POR MEDIO DE CORREDORES ECONOMICOS TURISTICOS A SEMEJANZA DEL CORREDOR ECONOMICO TURISTICO KUNTUR MUYUNA DE LA REGION MOQUEGUA"

El congresista de la república que suscribe, **JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ**, del grupo parlamentario **PERU BICENTENARIO**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 102° inciso 1 y art 107° de la Constitución Política del Perú y conforme lo establecen el inciso c) del art 22°, 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la el proyecto de Ley siguiente:

"PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE IMPORTANCIA NACIONAL EL MODELO DE GOBERNANZA POR MEDIO DE CORREDORES ECONOMICOS TURISTICOS A SEMEJANZA DEL CORREDOR ECONOMICO TURISTICO KUNTUR MUYUNA DE LA REGION MOQUEGUA"

Artículo 1.- Objeto de la Ley

La presente propuesta legislativa es de carácter vinculante, tiene como objetivo dar prioridad al desarrollo del Corredor Económico Turístico Kuntur Muyuna de la región Moquegua, abarcando la provincia de General Sánchez Cerro integrando los distritos de Chojata, Lloque, Yunga, Ubinas e Ichuña.

Asimismo, tiene por objeto desarrollar la Gobernanza en los Corredores o Circuitos Económicos y Turísticos Sostenibles, para que sean administrados por las mancomunidades, comunidades y asociación de Municipios **a fin de lograr destinos turísticos innovadores y exitosos**, para el aumento de turistas y consecuentemente, fomentar el desarrollo económico en todos los ámbitos de la región que cuenten con el patrimonio cultural, histórico, gastronómico, termalismo, artesanía, naturaleza, aventura y salud; a favor de la región Moquegua.

Artículo 2.- Ámbito de Aplicación

El ámbito de aplicación comprende a las personas naturales, jurídicas, públicas, privadas, nacionales o extranjeras, que realicen actividades de toda índole, en el territorio Nacional, que posibiliten una oferta turística diversificada, atractiva y de calidad

y la transformación de los recursos turísticos naturales identificados en el territorio con potencial desarrollo económico y turístico.

Dada la interacción existente entre los recursos turísticos, los servicios y la infraestructura como elementos del producto turístico la iniciativa se dirige tanto a las empresas privadas como al sector público en todos sus niveles.

Artículo 3°. – Finalidad de la Ley

La presente Ley tiene por finalidad resaltar la gobernanza a fin de promocionar la ruta de corredores económicos y turísticos como estrategia de desarrollo, con el objetivo de contribuir al desarrollo económico de las zonas de influencia de los proyectos. Dichos corredores puedan ser administrados por las comunidades, mancomunidades, asociación de municipios, permitiendo a sus ciudadanos disponer de oportunidades para la reactivación de la actividad turística y económica, preservando y revalorizando el patrimonio natural y cultural de la región, con énfasis en el turismo vivencial, rural y comunitario, así como otras formas de turismo a efectos de que las fronteras no sean entendidos tan solo como un lugar de paso; sino como un destino turístico con productos, servicios y atractivos turísticos.

De esta manera también potenciar la actividad económica de sectores relacionados al turismo como pueden ser la artesanía, las expresiones culturales, la gastronomía, el comercio y en general el sector de los servicios ayudando en tal sentido al proceso de Desarrollo Económico y Social de las Regiones a nivel nacional.

Artículo 4°. – Corredores o Circuitos Económicos y Turísticos Sostenibles (CCETS)

Los Corredores y Circuitos Económicos y Turísticos Sostenibles, integran un conjunto de sitios turísticos que se unen en forma articulada y programada, para el desarrollo de actividades turísticas relacionadas a aspectos culturales, biodiversidad, diversiones, deportes, gastronomía, procesos productivos y otros de autenticidad y peruanidad, que constituyen un patrimonio invaluable y una potencialidad para el desarrollo. La explotación de los activos turísticos debe preservar su valor.

Se pueden Implementar los CCETS que abarcan más de un distrito, más de una provincia, más de un departamento; los Gobiernos Regionales en coordinación con los Gobiernos Locales involucrados plantean un paquete turístico integral, garantizando una densidad de activos turísticos, que satisfaga de manera plena las exigencias del turista nacional y extranjero.

Artículo 5°. – De la Promoción de Corredores y Circuitos Económicos y Turísticos Sostenibles (CCTS)

En función a la propuesta de modelo de gobernanza bajo el modelo del Corredor Económico Turístico Kuntur Muyuna de la región Moquegua, la promoción de los corredores económicos turísticos generaría grandes beneficios, no solo para la población local, sino también nacional, así los principales beneficios serían:

1. Se generaría una nueva dinámica económica en la región, sostenida por la actividad turística la cual tiene una repercusión en cadena, al ser un servicio de alta inclusión económica, se convierte en el motor económico necesario para la reactivación de las actividades en su conjunto, puesto que se demanda servicios de transporte, alojamiento, alimentación, comercio de proximidad, mercados artesanales, entre otros.
2. Es necesario para identificar, estructurar y revalorar el patrimonio cultural, material e inmaterial (paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico o intelectual) que permita desarrollar una oferta turística integrada y diversificada en las provincias y distritos de la región donde se ejecute y cuyos singulares sitios tienen grandes atributos turísticos.
3. Aprovechar las potencialidades y singularidades de la región, para la generación de productos turísticos basados en la biodiversidad (paisajes, parques naturales, aventura, cadenas productivas, otros)
4. Revalorar, consolidar e innovar productos turísticos de las localidades del país, las cuales representan alternativas frescas y diferentes para atender a la naciente demanda de visitantes nacionales y extranjeros (salud, termalismo, religión, místico, esotérico, vivencial, necro turismo, entre otros).
5. Que el turismo local se constituya en una herramienta eficaz para el desarrollo de los departamentos, que permita:
 - Mayor dinámica económica de la comunidad receptora, repotenciando actividades productivas y de servicios, vinculadas al turismo.
 - La creación y/o modernización de los negocios turísticos locales y regionales.
6. Reconocer la labor de sus habitantes quienes han sabido guardar para todos, la riqueza cultural e histórica del lugar, mantenerlo y revalorarlo, como el mejor activo para el desarrollo.

Artículo 06.- Articulaciones Interinstitucionales

El Gobierno Regional promueve y coordina con las autoridades locales la identificación, priorización y desarrollo de los CCETS, que involucra a localidades y sitios que cuentan con activos y potencialidades turísticas. En conjunto, las entidades de los tres niveles del gobierno desarrollan acciones de manera planificada y articulada, que permitan promover la actividad turística y económica de manera sostenible.

Artículo 07.- Participación del Gobierno Nacional

Las entidades del Gobierno Nacional, en coordinación con los gobiernos regionales y gobierno locales, priorizan y promueven la estrategia, articulan acciones en el marco de sus competencias vinculadas a promover el turismo de manera integral, garantizando:

- i) Accesibilidad nacional terrestre, aérea, otros
- ii) Promoción de mercado nacional y extranjero
- iii) Innovación de servicios turístico
- iv) Fortalecimiento de procesos productivos
- v) Desarrollo de capacidades para la competitividad
- vi) Otros que garanticen la sostenibilidad de la estrategia.

Artículo 08.- Promoción de Servicios de Calidad

Los Gobiernos Regionales, a cargo de los corredores y circuitos turísticos, promueve la estrategia y garantiza servicios de calidad que requiere la actividad turística. En el marco de sus competencias asegurando:

- i) Accesibilidad departamental, según sea el caso
- ii) Seguridad turística
- iii) Educación técnica y superior
- iv) Salud
- v) Desarrollo ambiental
- vi) Comunicaciones
- vii) Competitividad empresarial
- viii) Otros, que garanticen a la sostenibilidad de estrategia de desarrollo.

Artículo 09.- Desarrollo de Acciones Vinculadas

Los Gobiernos Locales, en coordinación con el gobierno regional correspondiente, involucrados en los CCETS, desarrollan acciones vinculadas al ordenamiento territorial, seguridad ciudadana, desarrollo urbano, acceso vial local, promoción y formalización de la MYPE, desarrollo comercial, servicios básicos de calidad, otros, que garanticen servicios locales de calidad.

Los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven la participación del sector empresarial, su asociatividad, mejora de competitividad y otros que garanticen servicios de calidad de alojamiento, alimentos, artesanía.

Artículo 10.- Sobre Gastos al Erario Nacional

La presente Ley no generará gastos adicionales al erario nacional. Su intención es promocionar e impulsar el desarrollo de los Corredores económicos turísticos bajo el modelo de gobernanza del Corredores Económico Turístico Kuntur Muyuna de la Región Moquegua, insertándose dentro de las políticas y presupuestos ya existentes y destinados para las instituciones involucradas.

Artículo 11.- Influencia del Corredor Económico y Turístico

El Corredor Económico y Turístico permitirá acelerar el desarrollo social, económico y cultural de la zona de influencia, al generar intercambios económicos y también culturales, mejorando así la calidad de vida de sus habitantes.

Mejorará la percepción y la integración de las zonas alejadas o menos promocionadas del mencionado corredor, tendrá efectos positivos mejorando la imagen y dando a conocer sus atributos turísticos.

Artículo 12.- La Incidencia Ambiental

La implementación de la presente Ley, no ocasiona impactos ambientales negativos, muy por el contrario, la presente Ley tiene como uno de sus objetivos el desarrollo, promoción e implementación de un corredor turístico basado en el respeto de la naturaleza, promoviendo las actividades humanas, tanto económicos, sociales como culturales, en armonía con el ambiente en el que se desarrollan, así el llamado eco turismo, el turismo vivencia! que se busca promover, será un turismo responsable, a través del cual se busca divulgar y enseñar el cuidado de la flora y fauna como medida integrante del turismo. La creación de conciencia se podrá organizar y desarrollar con políticas dirigidas desde los gobiernos locales y regionales, quienes deben trabajar en organización estrecha con los actores privados del turismo, en busca de un objetivo común, preservar esos atractivos naturales.

Artículo 13.- Ingresos Turísticos

Los recursos provenientes de ingresos turísticos provenientes de los Corredores o Circuitos Económicos y Turísticos Sostenibles, se orientan prioritariamente para garantizar la mejora continua de los servicios turísticos.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL ÚNICA.

Primero.- REGLAMENTACION DE LA LEY

En un plazo no mayor a seis (06) meses, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) aprueba el reglamento de la Ley que Crea el Programa de Promoción de Corredores y Circuitos Económicos y Turísticos sostenibles (CCETS).

Segundo. – DISPOSICION DEROGATORIA

Deróguense las demás normas que se opongan a la presente ley.

Tercero VIGENCIA DE LA LEY

La presente Ley, entra en vigencia a partir del siguiente día de su publicación. Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.



Firmado digitalmente por:
VARAS MELENDEZ Blas
Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/04/2024 11:55:03-0500



Firmado digitalmente por:
COAYLA JUAREZ Jorge
Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/04/2024 16:25:53-0500



Firmado digitalmente por:
MARTICORENA MENDOZA Jorge
Alfonso FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/04/2024 23:52:56-0500



Firmado digitalmente por:
ACUNA PERALTA Segundo
Hector FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/04/2024 15:30:13-0500



Firmado digitalmente por:
BELLIDO UGARTE Guido FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/04/2024 11:38:06-0500



Firmado digitalmente por:
BELLIDO UGARTE Guido FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/04/2024 11:35:12-0500

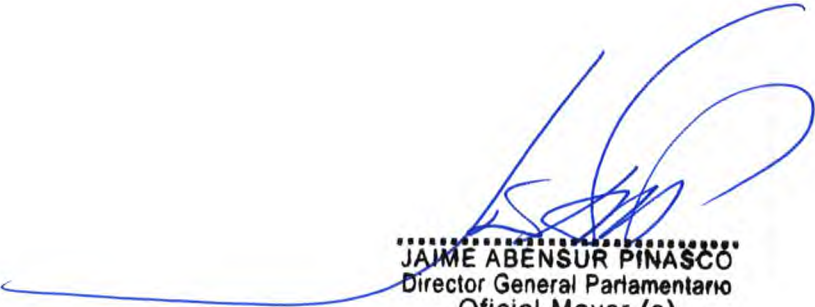


CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **24** de **abril** de **2024**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 7671/2023-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

- 1. ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA, y**
- 2. COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.**



.....
JAME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
Oficial Mayor (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EXPOSICION DE MOTIVOS

I.- FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA:

1. INTRODUCCION

El concepto de corredor se asocia generalmente a la idea de unir dos puntos distantes entre sí en función de su proyección hacia otros mercados, mediante la mejora del transporte, la energía y las telecomunicaciones, con lo cual se benefician las actividades productivas a lo largo de todo el trayecto del corredor. Se cuida, además, de hacerlo en una forma ambiental y socialmente sostenible (Proyecto PRA, 2001: 6-8).

Los corredores económicos sirven como canales de comercio entre ubicaciones distintas y pueden estar articulados por carreteras, hidrovías o por zonas económicas definidas. Para entender la viabilidad de cada corredor, se le debe analizar en función de su contribución al desarrollo, su grado de preparación y maduración, los proyectos conexos que se puedan ejecutar y su potencial de articulación comercial nacional e internacional (Guerra-García 2004: 6) entre otros.

Históricamente los corredores económicos tuvieron significativo impacto en el fortalecimiento de las economías exitosas del Asia Pacífico. Como parte de la estrategia de corredores, la inversión en infraestructura vial generó un impacto positivo en el crecimiento económico y en la reducción de la pobreza, debido a que la inversión permite reducir los costos de producción y los costos de transacción. Es importante considerar que la mayor densidad vial genera incentivos para la especialización, lo que permite una agricultura más intensiva en insumos modernos. Por lo tanto, el impacto de una mejor infraestructura vial en el mayor y mejor acceso a mercados de bienes y en la generación de nuevas oportunidades de empleo debiera posibilitar ganancias de bienestar o riqueza para la región (Gobierno Regional de Piura, 2005).

La pandemia generada por el COVID-19 ha devastado el sector turístico peruano. De recibir 4,4 millones de turistas extranjeros e ingresar 4,7 mil millones de USD en divisas en 2019, se ha pasado a recibir 850 mil entre enero y octubre de 2020, una caída del 76,8% casi uniforme en todos los mercados de origen. MINCETUR estima que el turismo interno caerá en 2020 un 69,8% pasando de 46,8 millones de viajes a 14,7.

De acuerdo al INEI, la economía de Moquegua creció 1,7% en el 2020. En el primer trimestre la actividad productiva experimentó un crecimiento del 28,2%. Posteriormente, debido a la pandemia, la región sufrió una caída de 15,4% en el segundo trimestre. Finalmente, con la disposición de las flexibilizaciones, la producción presentó una recuperación en el cuarto trimestre de 4,9%.

Es necesario, por tanto, llevar a cabo un conjunto de acciones a corto plazo para rescatar al sector, muy dañado por la falta de demanda, resultado de la caída en

las rentas y del temor a viajar. Esto hace que la competitividad del turismo sea muy reducida, manteniendo al sector en unos niveles de visitantes, aportación a la economía y creación de empleo inferiores a su potencial. Ante esta situación, y con las finalidades de favorecer la recuperación y desarrollo pos-COVID-19 y superar los obstáculos que limitan la competitividad del sector turístico se propone:

Desarrollar actividades para recuperar la oferta turística, como la Organización y/o participación en eventos de promoción y exhibición venta de productos, Desarrollo y fortalecimiento de productos turísticos en segmentos especializados y rutas temáticas, Desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la participación exitosa en eventos de promoción comercial, Implementación de mecanismos de articulación que nos permitirá promover el desarrollo de la actividad turística de la región a tres públicos objetivos: los funcionarios del gobierno nacional, regional y local; los empresarios turísticos y los mercados turísticos exterior e interior.

El desarrollo de estas actividades, han de ser prácticas y efectivas, de resultados inmediatos, pero enmarcadas en una visión estratégica que ayude a modelar ese futuro que, aun siendo incierto, empieza a apuntar los rasgos que van a configurarlo en los tiempos por venir.

Con la finalidad que el turismo retome su papel de motor del desarrollo y de instrumento de inclusión e integración social y de mejora de la calidad de vida de la población de la región Moquegua.

2. RESEÑA HISTÓRICA DE LA PROVINCIA DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO

La provincia de General Sánchez Cerro fue creada el 3 de abril de 1936, a través de la Ley N° 8230, en el gobierno del presidente Gral. Óscar R. Benavides. Tiene una extensión de 5,682 km² y tiene 11 distritos en su haber: Omate, Chojata, Coalaque, Ichuña, La Capilla, Lloque, Matalaque, Puquina, Quinistaquillas, Ubinas y Yunga. Omate es la capital de esta provincia, situada a 147 km. de la ciudad de Moquegua, al sur-este y a 129 km. al oeste de la ciudad de Arequipa.

La zona habitada de la provincia siempre ha sido el valle de Omate, poblada durante la época pre-hispánica por etnias que se trasladaron hacia el mismo lugar, desde las zonas altiplánicas.

En la época incaica, los incas encontraron asentamientos humanos habitados por "Quinistacas", que también adoraban al sol y tenían la costumbre de enterrar a sus dignatarios en grandes sepulturas, su asimilación, por tanto, a la civilización andina fue relativamente fácil.

En la época colonial, la zona se divide en dos grandes encomiendas, la de Omate, otorgada al Capitán Martín López de Carbajal y la de Quinistacas, entregada a Don Miguel Rodríguez de Cantalapiedra.

En el año 1600, la población de las zonas aledañas al Huaynaputina fueron

víctimas de las inclemencias provocadas por la erupción del volcán Omate, abandonando grandes áreas de la actual provincia, las mismas que a partir del año 1602 fueron habitadas nuevamente.

En la Guerra del Pacífico, este lugar fue invadido en dos oportunidades por el ejército chileno, quienes estuvieron temporalmente sin atacar a los pobladores, los que luego fueron reconocidos por el gobierno central elevando a Omate y Puquina a la categoría de Villas por ley N° 2382, del 04 de diciembre de 1916, por los servicios prestados a la patria.

Ya en el gobierno del general Oscar R. Benavides, se crea la provincia General Sánchez Cerro, por iniciativa de algunos parlamentarios admiradores de quien fuera presidente de la República entre 1931 y 1933, logrando impedir que esta se llamara Omate, ello mediante la Ley 8230, que la designó provincia, dada el 3 de abril de 1936.

Entre las actividades que realizan los distritos pertenecientes a esta provincia, especialmente en la capital Omate, están las protocolares, culturales, sociales, gastronómicas, entre otras; las cuales son muy atractivas y recomendadas para todos los turistas que desean visitar esta provincia durante estas fechas.

3. MARCO REFERENCIAL

3.1 BASE LEGAL

1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ (31-10-93), menciona que es derecho de toda persona el gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida y con respeto a los Recursos Naturales.
La Constitución Política del Perú en el Artículo 2°, sobre los derechos fundamentales de la persona, el derecho de gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida. Igualmente, en los artículos 66, 67, 68 y 69, se señala que los recursos naturales renovables y no renovables son patrimonio de la Nación, promoviendo el Estado el uso sostenible de éstos, así como, la preservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas
2. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, tiene como finalidad el desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias y funciones, y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno: Nacional, Regional y Local.
3. Ley N°27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N°28961 (Ley que modifica el Art. 31, Sobre causales de vacancia y suspensión); Ley N°28013 (ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, fijando un plazo para la instalación de los Consejos de Coordinación Regional); Ley N°29611 (Ley que modifica

la Ley N°29010 que faculta a Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer recursos a favor de la Política Nacional del Perú; Ley N°28968 [Ley que modifica el numeral L) del Art. 21° y la Undécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales]; Ley N° 29981 (Ley que crea la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL).

4. Ley N°27902, Ley que modifica la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
5. Ley N°29053, Ley que modifica la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
6. Ley N°28926, Ley que regula el régimen transitorio de las Direcciones Regionales Sectoriales de los Gobiernos Regionales.
7. Ley N°27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 030-2002-PCM; Ley N°27842, Ley que modifica la 2da Disposición Complementaria y Final de la Ley N°27658 Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado); Ley N°27899 (Ley que modifica el Art.13 de la Ley N°27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado); Ley N°30039 (Ley que modifica la Ley N°27658 incorporando los Gobiernos Regionales y Locales en la estrategia del Proceso de Modernización de la Gestión del Estado); Decreto Legislativo N°1446, Decreto Legislativo que modifica la Ley N°27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
8. Resolución de Contraloría N°163 2015-CG, que aprueba la Directiva N°007- 2015-CG/PROCAL, Directiva de los Órganos de Control Institucional y modificada con Resolución de Contraloría N°353-2015-CG
9. Resolución de secretaria de Gestión Pública N° 005-2020-PCM-SGP que aprueba los lineamientos N° 02-2020-SGP que establecen orientaciones sobre el Reglamento de Organización y Funciones - ROF y el Manual de Operaciones - MOP
10. Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Moquegua, aprobado por Ordenanza Regional N°002-2003-CR/GRM y todas su modificatorias.

El artículo 10 señala que son competencias compartidas del gobierno regional, la promoción, gestión y regulación de las actividades económicas y productivas en su ámbito y nivel, correspondientes a los sectores agricultura, industria, comercio, turismo, energía, hidrocarburos, minas, comunicaciones y medio ambiente.

11. Ordenanza Regional N°04-2016-CR/MOQ, que aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado Moquegua hacia el 2021.

12. Resolución Ejecutiva Regional N°007-2018-GR/MOQ, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020 del Gobierno Regional de Moquegua.
13. Ley N° 31365- LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2022.
14. Ley N° 31366, LEY DE EQUILIBRIO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2022

3.2 ALINEACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

GOBIERNO NACIONAL DEL PERÚ

📁 ACUERDO NACIONAL (2020)

El Acuerdo Nacional es el conjunto de políticas de estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y el consenso, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática.

Las 31 políticas de estado aprobadas mediante el Acuerdo Nacional están agrupadas en cuatro grandes ejes:

1. DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO
2. EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL
3. COMPETITIVIDAD DEL PAÍS
4. ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

Crecimiento económico sostenible con empleo digno: Lograr tasas de crecimiento superiores al promedio regional, orientado a la mejora de las condiciones de vida de las personas, con respeto al ambiente, uso racional de los recursos naturales y procesos participativos de ordenamiento territorial. Mantener la estabilidad macroeconómica como resultado de una política fiscal sostenible, de una política monetaria autónoma y del manejo responsable de las reservas internacionales. Diversificar y aumentar la productividad en actividades con impacto en empleo e innovación tecnológica; promover la inclusión económica y financiera y la formalización de las MIPYMES; otorgar créditos accesibles para las micro, pequeñas y medianas unidades productivas urbanas y rurales; incluir programas de compras públicas de alimentos a la agricultura familiar y a las MYPE. Construir una economía social de mercado competitivo, diversificado, descentralizado y con equidad e igualdad de oportunidades.

PLAN BICENTENARIO:

El Perú hacia el 2021, aprobado por Decreto Supremo N° 054-2011-PCM del 22 de diciembre de 2011.

El impulso a las actividades generadoras de empleo es clave para la ampliación del mercado interno y el desarrollo de actividades productivas orientadas a este, las que por su competitividad también poseerán un potencial exportador. De este modo se busca conformar una estructura productiva moderna, con fuertes eslabonamientos hacia atrás y hacia adelante, desplegada equilibradamente a nivel regional, y en la que la fuerza laboral, gracias a la distribución del ingreso, tenga acceso a los mercados de bienes y servicios.

OBJETIVO NACIONAL 4: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad

Objetivo específico 1

Política económica estable y predecible que alienta el crecimiento económico sostenido a través de la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleo.

PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE TURISMO (2025) – PENTUR 2025

Aprobado mediante Resolución Ministerial n.º 231-2016-MINCETUR, contiene la visión estratégica para el Subsector Turismo: "El Perú es reconocido, a nivel mundial, como destino turístico sostenible, competitivo, de calidad y seguro".

Del mismo modo, se fija como objetivo general del PENTUR 2025: "Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro, donde a partir de una oferta diversa, lograda con participación de los actores del sector, el turista viva experiencias únicas para que se contribuya al desarrollo económico y social del país".

Así también, de manera concordante con estos grandes parámetros, se han definido "Pilares", "Componentes" y "Líneas de acción" que propone el subsector Turismo, los cuales presentamos en el siguiente cuadro:

PILAR 1 DIVERSIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE MERCADOS

- 1.1 Priorización de la inteligencia turística
- 1.2 Desarrollo de estrategias diferenciadas por mercados emisores
- 1.3 Desarrollo de nuevos mercados
- 1.4 Priorización de segmentos especializados

PILAR 2 DIVERSIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA

- 2.1 Desarrollo de destinos competitivos
- 2.2 Desarrollo de productos turísticos especializados
- 2.3 Inversión focalizada y sostenible
- 2.4 Desarrollo del capital humano
- 2.5 Mejora de la calidad de los servicios y productos turísticos

PILAR 3 FACILITACIÓN TURÍSTICA

- 3.1 Desarrollo de la conectividad y de las comunicaciones
- 3.2 Optimización de la gestión migratoria y del desplazamiento
- 3.3 Optimización de las relaciones internacionales
- 3.4 Desarrollo de un sistema uniforme y confiable de información turística a nivel nacional
- 3.5 Simplificación administrativa

PILAR 4 INSTITUCIONALIDAD DEL SECTOR

- 4.1 Fomento de la cultura turística
- 4.2 Fortalecimiento de la gestión para la seguridad turística
- 4.3 Fortalecimiento de la gestión pública
- 4.4 Fortalecimiento de la articulación público-privado en la actividad turística
- 4.5 Consolidación de la gestión de los destinos turísticos

COMERCIO EXTERIOR

PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL EXPORTADOR – PENX 2025

Define como meta final la consolidación de la presencia de las empresas exportadoras peruanas en el exterior. Para ello establece los siguientes objetivos estratégicos: (i) Profundizar la internacionalización de empresas, (ii) Incrementar de manera sostenible y diversificada las exportaciones de bienes y servicios con valor agregado, y (iii) Mejorar la competitividad del sector exportador.

Para cumplir con tales objetivos establece cuatro pilares estratégicos:

- 1. Internacionalización de la empresa y diversificación de mercados: Tiene por objetivo apoyar los esfuerzos de las empresas peruanas de participar en las economías de otros países para la diversificación de mercados y productos.
- 2. Oferta exportable diversificada, competitiva y sostenible: Para consolidar las exportaciones peruanas se debe contar con una

oferta exportable de bienes y servicios con estándares de calidad internacionales, producciones que satisfagan la demanda de los mercados internacionales, con especial énfasis en las exportaciones no tradicionales y de servicios.

3. Facilitación del comercio y eficiencia de la cadena logística internacional: Tiene como meta agilizar el comercio transfronterizo y reducir los costos de transacción asociados a las operaciones de comercio exterior, incluyendo no solo los aspectos normativos y procedimentales, sino también logísticos y financieros.
4. Generación de capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora: Presenta los retos para la mejora y fortalecimiento de las capacidades empresariales para la internacionalización que genere mejoras en la competitividad y productividad exportadora y consolide nuevos mercados, productos y/o servicios diversificados.

TURISMO

Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR 2025: Tiene como objetivo general "Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro, donde a partir de una oferta diversa, lograda con participación de los actores del sector, el turista viva experiencias únicas para que se contribuya al desarrollo económico y social del país".

Para cumplir con tal objetivo establece cuatro pilares estratégicos:

1. Diversificación y consolidación de mercados: Establece el camino para conocer, consolidar y ampliar los mercados, evaluar cuán atractivos son, y qué hacer para aprovecharlos de manera eficiente y sostenida.
2. Diversificación y consolidación de la oferta: Contribuye a la consolidación de una oferta turística sostenible en base al mejoramiento de las condiciones de los productos y destinos turísticos para hacerlos más atractivos, y contribuye a la diversificación de la oferta mediante la generación de nuevos productos y destinos turísticos en el ámbito nacional.
3. Facilitación turística: Fortalece un entorno competitivo favorable para el desarrollo dinámico del turismo. En particular, relaciona de modo eficiente y eficaz el mercado con la oferta turística proponiendo acciones que permitan mejorar los indicadores de competitividad del entorno del Sector (reducción de tiempos, disminución de gastos y el aumento de la productividad en el uso de la infraestructura y de la información).

4. Institucionalidad del Sector: Plantea el desarrollo y el impulso de estrategias que faciliten y promuevan la gestión público – privada en los destinos, incluyendo en el proceso la participación de todos los actores públicos del gobierno nacional, regional y local en la coordinación y la gestión turística con miras a lograr un buen desempeño y garantizar el desarrollo de una actividad turística responsable y sostenible

↳ **Pilares del subsector Comercio Exterior y Turismo**

Pilar 1

Internacionalización de empresas y diversificación de mercados

- ✚ Desarrollar el marco normativo
- ✚ Promover la internacionalización de las empresas
- ✚ Impulsar la inserción en cadenas globales de valor
- ✚ Desarrollo de inteligencia comercial
- ✚ Consolidar la presencia y promoción comercial del Perú en el exterior

Pilar 2

Oferta exportable diversificada, competitiva y sostenible

- ✚ Fomentar el desarrollo de la exportación de servicios
- ✚ Diversificar la oferta exportable
- ✚ Generar un entorno favorable para las inversiones

Pilar 3

Facilitación del comercio exterior y eficiencia de la cadena logística internacional

- ✚ Mejorar la logística y el transporte internacional
- ✚ Optimizar la gestión aduanera y fronteriza
- ✚ Desarrollar herramientas de financiamiento del comercio exterior
- ✚ Mejorar marco regulatorio, optimización de procesos e implementación de soluciones tecnológicas

Pilar 4

Generación de capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora

- ✚ Generar competencias en el comercio exterior
- ✚ Fomentar la transferencia tecnológica e innovación para la competitividad internacional
- ✚ Impulsar la red nacional de apoyo al desarrollo de comercio exterior

✍ **PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL (PESEM)
DEL SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO 2016-2021**

Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 461-2016-MINCETUR; asimismo, el PESEM 2016-2021 establece Objetivos Estratégicos y acciones estratégicas del Sector Comercio Exterior y Turismo, los cuales son los siguientes:

OE 1: Profundizar la internacionalización de la empresa

AE 1: Apoyar los esfuerzos de las empresas para la internacionalización

OE2: Incrementar de manera sostenible y diversificada las exportaciones de bienes y servicios con valor agregado

AE 1: Consolidar las exportaciones no tradicionales de bienes y servicios con estándares de calidad internacional

OE 3: Mejorar la competitividad del sector exportador

AE 1: Facilitar y optimizar el comercio internacional

AE 2: Consolidar y desarrollar una oferta turística sostenible con capital humano y productos turísticos especializados de calidad

OE 4: Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro

AE1: Diversificar y consolidar mercados a través de la inteligencia turística y la priorización de segmentos especializados

AE2: Consolidar y desarrollar una oferta turística sostenible con capital humano y productos turísticos especializados de calidad

AE 3: Promocionar la conectividad y las inversiones en turismo para así relacionar de modo eficiente y eficaz el mercado con la oferta turística

AE 4: Generación de capacidades para la institucionalización y consolidación de la actividad turística

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

✍ **PLAN DE GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA 2019-2022**

EJE ESTRATEGICO ECONOMIA SOSTENIBLE,
COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

OET6. Generar adecuadas condiciones del entorno para el

desarrollo, fortalecimiento y la modernización inclusiva de los sectores productivos y de servicios de la Región.

ACCIONES

Acción 1. Promover el desarrollo productivo y de servicio sostenido de los sectores estratégicos de la región, enmarcados en los 6 pilares del INCORE.

Acción 2. Promover el desarrollo sostenible de servicios turísticos en actividades de ecoturismo, vivencial y canotaje.

Acción 5. Gestionar y promover el incremento de la inversión pública y/o privada para el desarrollo productivo y exportador de los sectores y reduzca las brechas de desempleo

Acción 6. Fortalecer la inserción de bienes y servicios regionales de manera competitiva en el mercado nacional e internacional.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO: MOQUEGUA HACIA EL 2021 AJUSTADO AL PLAN BICENTENARIO "EL PERÚ HACIA EL 2021"

Eje estratégico 4: Economía, Competitividad y Empleo a

Objetivo Específico Regional 1: Proporcionar las condiciones del entorno adecuadas para que los sectores productivos estratégicos adquieran un desarrollo sostenido.

LINEAMIENTOS DE POLITICA

1. Promover la inversión pública y privada, nacional y extranjera, asegurando su efecto multiplicador en el país en forma concertada y garantizando su seguridad
2. Incentivar el desarrollo regional
3. Facilitar y apoyar los procesos de financiamiento de proyectos de inversión pública.

Objetivo Específico Regional 2: Estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado y productividad.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Gobierno Regional de Moquegua asume su compromiso con el departamento Moquegua y plasma en su Plan estratégico institucional las siguientes políticas institucionales:

- ✦ Turismo que aproveche la herencia cultural y la biodiversidad

✦ **Emprendimiento de la micro y pequeña empresa con oportunidades para el desarrollo productivo**

EL PEI del GORE Moquegua establece 8 objetivos institucionales, en el ejercicio de su rol de promotor estratégico del desarrollo regional, integral y sostenible de la población moqueguana, prestando servicios públicos de calidad con eficiencia, siendo los siguientes:

- OEI 1: Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.
- OEI 2: Garantizar la atención integral de los servicios de salud a la población
- OEI 3: Mejorar la cobertura de los servicios básicos a la población
- OEI 4: Fortalecer la gestión institucional**
- OEI 5: Mejorar la competitividad económica de la región
- OEI 6: Mejorar la infraestructura vial de la región
- OEI 7: Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales
- OEI 8: Promover la gestión de riesgo de desastres en la región Moquegua

Cuadro N° 1 : Alineación de la Política Institucional

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA ESPECIFICA	PRINCIPALES MEDIDAS VINCULADAS
ACUERDO NACIONAL (2020)	Competitividad del país	El Corredor Económico KUNTUR MUYUNA, contribuye al logro del eje "Competitividad del país" mediante el cumplimiento de cuatro políticas incluidas en el precitado eje: Afirmación de la economía social del mercado; Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica; Desarrollo en infraestructura y vivienda y; Comercio Exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad.
PLAN BICENTENARIO El Perú hacia el 2021	- Promover la inversión pública y privada, nacional y extranjera, asegurando su efecto multiplicador en el país en forma concertada y garantizando su seguridad. - Facilitar y apoyar los procesos de financiamiento de proyectos de inversión pública a cargo de los gobiernos regionales. - Estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado. - La innovación, el desarrollo tecnológico y la aplicación del conocimiento científica contribuyen	El Corredor Económico KUNTUR MUYUNA, contribuye con el Objetivo 4: Competitividad y Empleo, aplicando estrategias, programas y acciones para lograr una economía dinámica y diversificada. Integrada competitivamente a la economía mundial y un mercado interno de desarrollo

	constantemente al desarrollo de las actividades productivas y a su sostenibilidad ambiental.	
PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE TURISMO (2025) – PENTUR 2025	• Pilar 1: establece el camino para conocer, consolidar y ampliar los mercados, evaluar cuán atractivos son, y qué hacer para aprovecharlos de manera eficiente y sostenida. Toma como punto de partida el conocimiento y la evaluación de las características del mercado al cual se dirigirá la oferta turística. • Pilar 2: contribuye a la consolidación y desarrollo de una oferta turística sostenible en base al mejoramiento de las condiciones de los productos y destinos turísticos para hacerlos más atractivos al turista y a la diversificación de la oferta mediante la generación de nuevos productos y destinos turísticos en el ámbito nacional. La oferta turística será sostenible, en la medida que garantice la perdurabilidad e idoneidad de las características del recurso turístico y brinde las condiciones para una experiencia turística de calidad. • Pilar 3: fortalece un entorno competitivo favorable para el desarrollo dinámico del turismo. En particular, relaciona de modo eficiente y eficaz el mercado con la oferta turística, proponiendo acciones que permitan mejorar los indicadores de competitividad del entorno del sector, principalmente, en lo que concierne a la reducción de tiempos, la disminución de gastos y el aumento de la productividad en el uso de la infraestructura y de la información. • Pilar 4: plantea el desarrollo y el impulso de estrategias que faciliten y promuevan la gestión público-privada en los destinos, incluyendo en el proceso la participación de todos los actores públicos, de gobierno nacional, regional y local en la coordinación y la gestión turística con miras a lograr un buen desempeño y garantizar el desarrollo de una actividad turística responsable y sostenible.	Se han identificado componentes y líneas de acción de los Pilares del PENTUR 2025 que se relacionan con la provisión adecuada de servicios públicos que brindara el Corredor Económico KUNTUR MUYUNA.
PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL EXPORTADOR – PENX 2025	• En el comercio Exterior plantea los siguientes objetivos estratégicos: (i) Profundizar la internacionalización de empresas, (ii) Incrementar de manera sostenible y diversificada las	El Corredor Económico KUNTUR MUYUNA, se alinea a los componentes y líneas de acción de los pilares del PENX 2025 que se relacionan con la provisión

	exportaciones de bienes y servicios con valor agregado, y (iii) Mejorar la competitividad del sector exportador En turismo objetivo general "Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro, donde a partir de una oferta diversa, lograda con participación de los actores del sector, el turista viva experiencias únicas para que se contribuya al desarrollo económico y social del país"	adecuada de servicios públicos.
PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL (PESEM) DEL SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO 2016-2021	- OE 1: Profundizar la internacionalización de la empresa - OE2: Incrementar de manera sostenible y diversificada las exportaciones de bienes y servicios con valor agregado - OE 3: Mejorar la competitividad del sector exportador - OE 4: Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro.	El PESEM 2016-2021 establece Objetivos Estratégicos y acciones estratégicas el Corredor Económico KUNTUR MUYUNA, permitirá la diversificación y consolidación en los mercados, posicionando a la región, como destino turístico sostenible, mejorando los niveles de vida de la población.
PLAN DE GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA 2019-2022	OET6. Generar adecuadas condiciones del entorno para el desarrollo, fortalecimiento y la modernización inclusiva de los sectores productivos y de servicios de la Región.	El Corredor Económico KUNTUR MUYUNA, coadyuvará el cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas.
PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO: MOQUEGUA HACIA EL 2021 AJUSTADO AL PLAN BICENTENARIO "EL PERÚ HACIA EL 2021"	- Objetivo Específico Regional 1: Proporcionar las condiciones del entorno adecuadas para que los sectores productivos estratégicos adquieran un desarrollo sostenido. - Objetivo Específico Regional 2: Estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado y productividad.	El Corredor Económico KUNTUR MUYUNA, coadyuvará el cumplimiento de los objetivos.
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	El 4: Fortalecer la gestión institucional	El Corredor Económico KUNTUR MUYUNA, coadyuvará el cumplimiento de los objetivos estratégico institucional 4.

Fuente: Elaboración Propia

3.3 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LAS BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O ACCESO A SERVICIOS

Con Resolución Ministerial N°229-2021-MINCETUR, de fecha 22 de diciembre del 2022, se resuelve:

Artículo 1.- Aprobar la modificación de los Indicadores de brecha o de acceso a los servicios del Sector Comercio Exterior y Turismo, cuyos Formato 4A - Indicador de Brecha, en anexo, forman parte integrante de

la presente Resolución.

INDICADORES DE BRECHA DEL SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Cuadro N° 2 : Indicador de Brecha de Acceso a los Servicios Turísticos Públicos

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS	
Nombre de la entidad pública:	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
Sector:	Comercio Exterior y Turismo
Función:	09 Turismo
División funcional:	022 Turismo
Grupo funcional:	0045 Promoción del Turismo
Servicio público asociado:	Servicios turísticos públicos
Nombre del indicador	
Porcentaje de recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos	
Definición	
El indicador busca medir la brecha de los servicios turísticos públicos a nivel nacional, relacionados a los recursos turísticos públicos inventariados priorizados. Los servicios turísticos públicos, son los servicios ofrecidos a partir de las instalaciones turísticas y recursos turísticos en el producto, atractivo, circuito o corredor turístico con la finalidad de satisfacer las necesidades del visitante, mejorando la experiencia de la visita, ofreciéndole facilidades, calidad y seguridad. Los recursos turísticos, son expresiones de la naturaleza, la riqueza arqueológica, expresiones históricas materiales e inmateriales de gran tradición y valor que constituyen la base del producto turístico. Los recursos turísticos se encuentran registrados en el Inventario Nacional de Recursos Turísticos El Inventario Nacional de Recursos Turísticos del Perú, constituye una herramienta de gestión que contiene información real, ordenada y sistematizada de los recursos turísticos que identifican el potencial turístico del país, permitiendo la priorización de acciones del sector público y privado para su conversión en productos turísticos que respondan a las necesidades de los diversos segmentos de la demanda. El MINCETUR, es el ente encargado de diseñar, organizar y actualizar el sistema de información de base para la organización, elaboración y actualización del Inventario Nacional de Recursos Turísticos, considerando para ello la información que con tal fin deben proporcionar los gobiernos regionales y la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) El MINCETUR, los Gobiernos Regionales y la MML, deben priorizar los programas, proyectos y acciones sustentados en los recursos turísticos que se encuentran registrados en el inventario nacional de recursos turísticos. Los recursos turísticos inventariados que forman parte de la brecha, son los de la categoría: Sitios Naturales, Manifestaciones Culturales y Realizaciones Técnicas, Científicas y Artísticas Contemporáneas	

Los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, dentro de sus competencias, pueden contribuir en el cierre de la brecha del servicio turístico público.

En ese sentido, las Oficinas de Programación Multianual de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales según corresponda, deberán calcular los valores del indicador dentro de su ámbito de competencia, por lo que, cada Gobierno Regional y Gobierno Local, dentro del ámbito de su jurisdicción, deberá de:

- Conocer los recursos turísticos inventariados que forman parte de la brecha.
- Aplicar los criterios para priorizar los recursos turísticos inventariados.
- Diagnosticar los recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos
- Calcular el indicador de brecha de servicios turísticos públicos
- Determinar la intervención de los recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos

Unidad Productora del Servicio

La unidad productora de servicios turísticos públicos, es el conjunto de recursos y factores productivos: recurso turístico, gestión turística, Instalaciones turísticas, centro de soporte y accesibilidad (accesos al recurso turístico), que articulados entre sí, tienen por finalidad brindar una experiencia turística al visitante.

Dimensión de desempeño

El indicador, es de producto y está referido a la brecha de calidad priorizada por el Sector Comercio Exterior y Turismo.

Justificación

Este indicador, permite medir de manera directa la calidad de las intervenciones públicas en los recursos turísticos inventariados priorizados y demandados por los visitantes.

El recurso turístico inventariado, es el elemento más importante del servicio turístico público y en el cual se basa la experiencia del visitante, en ese sentido, es de mucha utilidad conocer las instalaciones turísticas que tiene para determinar las adecuadas condiciones del servicio

Limitaciones, Supuestos Empleados

Supuestos:

- Los recursos turísticos inventariados priorizados que brindan adecuados servicios turísticos públicos, han sido intervenidos con inversión pública por el MINCETUR y/o Gobierno Regional y/o Gobierno Local y, que, por sus condiciones de visita, brindan un adecuado servicio turístico público.
- Los recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos no presentan intervención alguna de inversión pública por el MINCETUR y/o Gobierno Regional y/o Gobierno Local.

Adicionalmente, se considera a los recursos turísticos inventariados priorizados que han sido intervenidos, pero que, por las condiciones actuales de visita, no brindan adecuados servicios turísticos públicos, ameritan ser intervenidos nuevamente. La determinación de las condiciones actuales de visita se debe sustentar en una opinión técnica de los gestores del recurso turístico inventariado priorizado.

Limitaciones:

- El indicador, en algunos casos puede incluir un sesgo de valoración subjetiva de la calidad del servicio

turístico público, como por ejemplo cuando dos o más recursos turísticos de la misma categoría, tipo y subtipo, las necesidades de intervención dependen de la opinión de un juicio experto.

- El indicador, no incluye a todas las categorías de recursos turísticos inventariados. No incluye los recursos turísticos de las categorías folclore y acontecimientos programados.
- El Sector, no cuenta con el detalle de las características reales de todos los recursos turísticos inventariados susceptibles a ser intervenidos.
- El Sector, no ha establecido los estándares de calidad y los niveles de atención para esta tipología de proyecto de inversión pública.

Precisiones Técnicas

Esquema Metodológico del Inventario Nacional de Recursos Turísticos.

De acuerdo al esquema metodológico señalado en el "Manual para la elaboración y actualización del Inventario Nacional de Recursos Turísticos", el levantamiento de información para el inventario de recursos turísticos comprende dos fases de trabajo:

Fase 1 - Categorización:

Recopilación de información, proceso que ordena los datos y clasificar los lugares, objetos, acontecimiento y otros de interés de los recursos turísticos del país, región o área determinada.

Fase 11 - Jerarquización:

Evaluación y jerarquización de los recursos turísticos, proceso que comprende la ponderación de los mismos, con el fin de determinar el grado de importancia para su desarrollo

Criterios para priorizar un recurso turístico inventariado.

Los criterios para determinar un recurso turístico inventariado priorizado son:

1. Que el recurso turístico inventariado cumpla la fase 1 - Categorización y fase 11 - Jerarquización.
2. Que el recurso turístico inventariado se encuentre priorizado en el Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR) o en el Plan de Desarrollo Concertado Regional o Local.
3. Que el recurso turístico presente un flujo de visitantes.
4. Que el recurso turístico inventariado sea comercializado por uno o más operadores turísticos.
5. Que el recurso turístico inventariado intervenido genere impacto en los siguientes objetivos: generación de empleo, descentralización, alivio de la pobreza y competitividad de la oferta turística nacional.

Criterios para que un recurso turístico inventariado priorizados brinde adecuados servicios turísticos.

Al respecto, se considera como adecuados servicios turístico a aquellos recursos turísticos inventariados que tienen implementados los siguientes aspectos.

A. Aspectos Tangibles (instalaciones turísticas) de corresponder:

- a. Miradores turísticos.
- b. Centros de interpretación.
- c. Boletería
- d. Alameda

- e. Malecón Turístico
- f. Cobertura para protección de sitios arqueológicos
- g. Señalización turística / Paneles informativos
- h. Instalación para la exposición de flora o fauna silvestre.
- i. Parador turístico / Centro de visitantes
- j. Embarcadero
- k. Escondite
- l. Muelle turístico.
- m. Marina turística.
- n. Oficina y/o caseta de Información Turística.
- o. Estancia para animales de transporte turístico.
- p. Puestos de auxilio rápido
- q. Puesto de control y vigilancia
- r. Refugio
- s. Senderos internos.
- t. Zonas de campamento (camping).
- u. Zona de Estacionamiento
- v. Zonas de muestras artesanales, souvenir, otros.

B. Aspectos Intangibles (herramientas de gestión y de fortalecimiento de capacidades), de corresponder:
Herramientas de gestión turística en el recurso turístico:

- a. Manual de participación social.
- b. Manual de riesgos.
- c. Manual de atención y calidad de servicio.
- d. Manual para el marketing turístico.
- e. Manual para el guiado en el recurso turístico.
- f. Plan Maestro
- g. Entre otros.

C. Fortalecimientos de capacidades de los distintos actores vinculados a la gestión del recurso turístico:

- a. Capacitación y asistencia técnica a actores sociales.
- b. Capacitación y asistencia técnica en riesgos.
- c. Capacitación y asistencia técnica en atención y calidad de servicio.
- d. Capacitación y asistencia técnica en marketing turístico.
- e. Capacitación y asistencia técnica a los artesanos vinculados al recurso turístico.
- f. Entre otros

Método de Cálculo

Para el cálculo del denominador del indicador se considera el Total de Recursos Turísticos Inventariados Priorizados (TRTIP) por el correspondiente nivel de gobierno (Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local)

En el cálculo del numerador del indicador, se considera el Total de Recursos Turísticos Inventariados Priorizados (TRTIP), menos la cantidad de Recursos Turísticos Inventariados Priorizados Adecuados (RTIPA).

Periodicidad de las Mediciones

Anual

Fuente de Datos

▪ MINCETUR: Dirección General de Estrategia Turística (DGET) ▪ MEF: Dirección General de Inversión Pública (DGIP) ▪ Inventario Nacional de Recursos Turísticos del MINCETUR
Instrumento de Recolección de Información
▪ Ficha de recopilación de datos para el Inventario Nacional de Recursos Turísticos
Sintaxis
Formula: $\%RTIPNA = \frac{(TRTIP - RTIPA)}{TRTIP} \times 100\%$ Dónde: RTIPNA = Recursos Turísticos Inventariados Priorizados No Adecuados. TRTIP = Total de Recursos Turísticos Inventariados Priorizados. RTIPA = Recursos Turísticos Inventariados Priorizados Adecuados.

Cuadro N° 3 : Indicador de brecha de acceso al Servicio para la productividad y la competitividad de los artesanos

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO AL SERVICIO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE LOS ARTESANOS	
Nombre de la entidad pública:	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
Sector:	Comercio Exterior y Turismo
Función:	09 Turismo
División funcional:	022 Turismo
Grupo funcional:	0045 Promoción del Turismo
Servicio público asociado:	Servicio para la productividad y la competitividad de los artesanos
Nombre del indicador	
Porcentaje de líneas artesanales priorizadas no atendidas	
Definición	
El indicador busca medir el porcentaje líneas artesanales priorizadas no atendidas, que no han incorporado servicios para la productividad y la competitividad de los artesanos. El servicio para la productividad y la competitividad de los artesanos busca crear, mejorar y/o fortalecer la capacidad empresarial de los artesanos a través de la transferencia de capacidades los artesanos y su personal y asistencia técnica en el uso de tecnologías y el acceso a los mercados; por lo cual se espera como resultado la mejora progresiva del negocio artesanal y la calidad de vida de los artesanos. Al respecto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 64 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y las funciones transferidas por el MINCETUR65, los Gobiernos Regionales tienen como función específica en materia de artesanía: "Fomentar y desarrollar proyectos, programas u otros mecanismos para promover la competitividad y productividad de la actividad artesanal en la región, con la participación de entidades públicas y privadas."	

Este servicio público del MINCETUR, se brinda a grupos de artesanos, mínimo grupos de diez (10) artesanos de una misma línea artesanal, que posean negocios artesanales sobre los que se espera sean rentables económicamente, y que a su vez estos grupos de artesanos demuestren contar con el compromiso de practicar la actividad artesanal en el largo plazo.

El servicio para la productividad y la competitividad de los artesanos, consiste en brindar las siguientes atenciones, entre otras:

- ✦ La capacitación, se da a través de cursos de corto plazo estructurado académicamente, que tiene por objetivo habilitar a una persona en un tema de manera general, mediante la transmisión teórica de conocimientos y habilidades técnicas. Estos cursos no permiten la obtención de grados o títulos en el marco de la Ley Universitaria vigente, sin perjuicio de la certificación que se otorga de acuerdo a la estructura académica propuesta.
- ✦ La asesoría empresarial, es el servicio que presta un especialista en aconsejar y recomendar sobre las acciones concretas de inversión, gestión o mercado que el receptor del servicio debería ejecutar para incrementar su productividad y/o competitividad.
- ✦ La asistencia técnica, es el servicio donde un especialista utiliza sus habilidades, mediante la aplicación de ciertos procedimientos, artes o técnicas, con el objeto de proporcionar conocimientos especializados, no patentables, que sean necesarios en el proceso productivo, de comercialización, de prestación de servicios o cualquier otra actividad realizada por el productor.

Los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, pueden contribuir en el cierre de la brecha del servicio para la productividad y la competitividad de los artesanos

Unidad Productora del Servicio

La unidad productora del servicio de productividad y competitividad de los artesanos, son las Direcciones Regionales de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR), o la que haga sus veces, ya que son estas las que tienen a su cargo las funciones en materia de artesanía.

Dimensión de desempeño

El indicador, es de producto y está referido a la brecha de cobertura a nivel nacional.

Justificación

Este indicador, permite medir de manera directa el porcentaje de productos artesanales de las líneas artesanales priorizadas no atendidas, que no tienen calidad, elaborados por artesanos a nivel nacional que no han recibido capacitación, entrenamientos, asistencia técnica y asesoría empresarial para los negocios artesanales de parte de las Direcciones Regionales de Turismo y Artesanía (DIRCETUR).

Limitaciones, Supuestos Empleados

Supuestos:

- ✦ El servicio para la productividad y la competitividad que provea las DIRCETUR a los artesanos, tienen que fortalecer el negocio artesanal que conlleva a la mejora de la calidad de vida de los artesanos.
- ✦ Los medios mediante los cuales se fortalecerá el negocio artesanal son, necesariamente y sin perjuicio de otros medios, (i) el mejoramiento de las capacidades de los artesanos y su personal, (ii) uso de tecnologías y (ii) el acceso a mercados.
- ✦ Se debe intervenir de manera integral en (i) una misma Línea o Sub líneas Artesanales, y (ii) se debe involucrar a todos los artesanos de una determinada zona geográfica que cumplan con las condiciones y que se comprometan a participar.

Limitaciones:

- ✦ Solo se interviene en negocios artesanales, sobre los que se espera que pueden ser rentables económicamente para los artesanos (beneficiarios), y que éstos demuestren

- contar con el compromiso de practicar la actividad en el largo plazo.
- ✦ Se requiere de un número mínimo de diez (10) artesanos beneficiarios específicos para que se proceda con la implementación del servicio.
 - ✦ El público objetivo que se beneficiará con el servicio debe estar constituido por Artesanos que:
 - Estén comercializando sus productos por lo menos un (01) año desde la fecha del inicio de la formulación de la intervención de inversión pública.
 - Tengan compromiso de ejercer la actividad económica y cultural en el largo plazo, de acuerdo al inciso d anterior, desarrollado con anterioridad. Se precisa que no se exige que los beneficiarios ejerzan la actividad artesanal de forma exclusiva.
 - Se encuentren registrados en el Registro Nacional del Artesano (RNA). Si los artesanos están asociados o son socios de alguna persona jurídica, ésta deberá estar registrada en el RNA y en el Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE).
 - No tienen capacidad de acceso a servicios de capacitación o entrenamiento y otros relacionados a los alcances del servicio.

Precisiones Técnicas

Consideraciones para el servicio para la productividad y competitividad de los artesanos.

Se considera que Líneas Artesanales Priorizadas, no brindan productos de calidad cuando no cumplen con los siguientes requisitos:

- ✦ Aplicación de las Normas Técnicas Peruanas en Artesanía (NTPA) del Instituto Nacional de Calidad (INACAL).
- ✦ Certificación de competencias laborales emitido por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y
- ✦ Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE).
- ✦ Certificado del producto artesanal.

En la actualidad, se ha detectado que las líneas artesanales no han incorporado los requisitos para tener calidad en el producto artesanal, por tanto, la línea de base de las Líneas Artesanales Departamentales Priorizadas Atendidas (LADPA) es igual a O.

Sólo se podrá formular tantos proyectos de inversión como Líneas Artesanales Priorizadas existan.

Método de Cálculo

Para el cálculo del denominador del indicador, se considera el Total de Líneas Artesanales Departamentales Priorizadas (TLADP)

En el cálculo del numerador del indicador, se considera el Total de Líneas Artesanales departamentales

Priorizadas (TLADP) menos Líneas Artesanales Departamentales Priorizadas Atendidas (LADPA)

Periodicidad de las Mediciones

Annual

Fuente de Datos

- MINCETUR: Dirección General de Estrategia Turística (DGET)

Instrumento de Recolección de Información

- Informe de Evaluación del Plan Operativo Anual de la DDA

Sintaxis

Formula:

$$\%LADPNA = \frac{(TLADP - LAPDA)}{TLADP} \times 100\%$$

Dónde:

LADPNA = Líneas Artesanales Departamentales Priorizadas No Atendidas.

TLADP = Total de Líneas Artesanales Departamentales Priorizadas.

LADPA = Líneas Artesanales Departamentales Priorizadas Atendidas.

3.4 BRECHAS DE COBERTURA DEL SERVICIO

- 1) Los servicios del Sector Comercio Exterior y Turismo, que son competencia del Gobierno Regional de Moquegua son los siguientes. Servicios turísticos Públicos
- 2) Servicios de innovación tecnológica en artesanía y turismo
- 3) Servicios para la productividad y competitividad de los artesanos.
- 4) Servicios públicos en comercio exterior.

Los servicios turísticos públicos son los servicios ofrecidos a partir de las instalaciones turísticas y recursos turísticos en el producto, atractivo, circuito o corredor turístico con la finalidad de satisfacer las necesidades del visitante mejorando la experiencia de la visita, ofreciéndole facilidades, calidad y seguridad.

Los recursos turísticos se encuentran registrados en el inventario Nacional de Recursos Turísticos. En el departamento de Moquegua, de los 92 recursos turísticos inventariados se han priorizado 10. En la actualidad, se considera que ninguno de los recursos turísticos inventariados priorizados brinda adecuados servicios turísticos, conforme señalo la Gerencia Regional de Comercio Exterior Y turismo.

Cuadro N° 4 : Recursos Turísticos Inventariados Priorizados de la Región Moquegua

N°	CODIGO	NOMBRE	CATEGORIA	PROVINCIA	DISTRITO	JERARQUIA
1	4969	Muelle fiscal	Manifestaciones culturales	Ilo	Ilo	2
2	352	Reserva nacional Punta Coles	Sitios Naturales	Ilo	Ilo	2
3	351	Iglesia de San Jerónimo	Manifestaciones Culturales	Ilo	Ilo	3
4	342	Valle de Omate	Sitios Naturales	General Sánchez Cerro	Omate	2

5	736	Plaza Mayor de Moquegua	Manifestaciones Culturales	Mariscal Nieto	Moquegua	2
6	2409	Museo Contisuyo	Manifestaciones Culturales	Mariscal Nieto	Moquegua	2
7	4172	Andenería de la cultura Puquina	Manifestaciones Culturales	General Sánchez Cerro	Puquina	2
8	2884	Laguna de Salinas	Sitios Naturales	Mariscal Nieto	Puquina	0
9	335	Cerro Baúl	Sitios Naturales	Mariscal Nieto	Torata	3
10	330	Los Molinos de Piedra de Torata	Manifestaciones Culturales	Mariscal Nieto	Torata	2

Fuente: GERCETUR

En la región Moquegua, según la Dirección de Centros de Innovación tecnológica de Artesanías y Turismo (enero 2018), se tiene:

Cuadro N° 5 : Líneas artesanales identificadas en la región Moquegua

Líneas Artesanales	N°
Productos de fibra vegetal	1
Textiles	1
Otras líneas de producción	1
Total	3

Fuente: Dirección de Centros de Innovación tecnológica de Artesanías y Turismo

En la actualidad, ninguna de las líneas artesanales existentes en la región Moquegua ha sido intervenida por CITE de Artesanía y Turismo.

El servicio para la productividad y la competitividad de los artesanos son los servicios públicos ofrecidos para fortalecer y mejorar la capacidad empresarial de los artesanos a través de la capacitación y asistencia técnica de los artesanos y su personal, el uso de tecnologías y acceso a los mercados; por lo cual se espera como resultado la mejora progresiva de la calidad de vida de los artesanos. Este servicio se brinda a grupos de artesanos, de un mínimo de diez (10) artesanos de una misma línea artesanal, que posean negocios artesanales sobre los que se espera sean rentables económicamente, y que, a su vez, estos grupos de artesanos demuestren contar con el compromiso de practicar la actividad artesanal en el largo plazo.

Tomando como fuente, el Diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a los servicios del Sector Comercio Exterior y Turismo para el periodo 2020-2022, el servicio para la productividad y la competitividad de los artesanos no se ha implementado, por lo que ninguna línea artesanal a nivel departamental ha sido intervenida.

Las oficinas Comerciales de Exportación Regional (OCER) son centros de

información y servicio en comercio exterior dirigidos a la atención de micro, pequeña y mediana empresa, exportadora o con potencial exportador, cuyo objetivo central es desarrollar una oferta de servicios de información en comercio exterior y articular programas de capacitación y asistencia técnica en zonas estratégicas de producción con miras a contribuir al acceso de las empresas al mercado internacional. Asimismo, actualmente los servicios de comercio exterior no son brindados de manera permanente ni adecuada a través de los gobiernos regionales, por lo que la oferta optimizada espera en cada región es mínima o inexistente.

Cuadro N° 6 : OCER proyectada en región de Moquegua

Prioridad	OCER	Estado del Ciclo de Inversión
17	Oficina Comercial de Exportación Regional Moquegua	En idea

Fuente: oficina de planificación, Presupuesto y Desarrollo (febrero 2018)

Mediante la Resolución Ministerial N° 229-2021-MINCETUR se prueba la modificación de los Indicadores de brecha o de acceso a los servicios del Sector Comercio Exterior y Turismo, de los cuales el Gobierno Regional Moquegua ha considerado aquellos que son de su competencia

En el cuadro siguiente se presentan los indicadores de asociados al Sector Comercio Exterior y Turismo

Cuadro N° 7 : Indicadores de Brecha del Sector Comercio Exterior y Turismo

Función	División Funcional	Grupo Funcional	Servicio Público Asociado	Nombre de Indicador	Tipo de indicador	Unidad de Medida	Demand a	Imple- mentado	Brecha U.M.	% Brecha	Fuente
09: Turismo	022: Turismo	0045: Promoción del Turismo	Servicios turísticos públicos	Porcentaje de recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos	Calidad	Recurso Turístico Inventariado	10	0	10	100%	INRT
09: Turismo	022: Turismo	0045: Promoción del Turismo	Servicio de innovación tecnológica en artesanía y turismo	Porcentaje de líneas artesanales que no incorporan servicios de las CITE	Calidad	Línea Artesanal	3	0	3	100%	DCITAT
09: Turismo	022: Turismo	0045: Promoción del Turismo	Servicio para la productividad y competitividad de los artesanos	Porcentaje de líneas artesanales priorizadas no atendidas	Calidad	Línea Artesanal	3	0	3	100%	Dirección de Desarrollo Artesanal
09: Comercio exterior	021: Comercio Exterior	0044: Promoción del Comercio Exterior	Servicios públicos en comercio exterior	Porcentaje de Oficinas Comerciales de Exportación Regional No implementadas	Calidad	Oficina Comercial de Exportación Regional	3	0	3	100%	DGPDCE

4. VISIÓN Y MISIÓN

4.1 VISIÓN



Kuntur Muyuna, como Corredor Económico Turístico con una oferta de productos y servicios con valor agregado, competitivo, diversificado, ecológico y consolidado en mercados nacionales e internacionales, reconocido como destino turístico sostenible, que logre reactivar económicamente a la población, implementando puestos de trabajo que contribuyan a mejorar la calidad de vida.

4.2 MISIÓN



Dirigir, ejecutar, coordinar y supervisar la políticas nacionales en temas productivos, referidos a Comercio Exterior y Turismo, pesca, agricultura y minería, cuyos beneficios permitan el desarrollo de actividades, planes y proyectos en el Corredor Económico Turístico Kuntur Muyuma de la Región Moquegua.

5. DIAGNÓSTICO DE LOS DISTRITOS INTEGRANTES DEL CORREDOR ECONÓMICO

5.1 DATOS GENERALES

5.1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La provincia de General Sánchez Cerro es una de las tres que conforman el departamento de Moquegua en el Sur del Perú. Limita por el Norte y por el Oeste con el departamento de Arequipa; por el Este con el departamento de Puno y; por el Sur con la provincia de Mariscal Nieto.

La provincia de General Sánchez Cerro, se encuentra localizada en el departamento y región de Moquegua. Aquella presenta una extensión territorial de 5,682 Km², dentro de los cuales se encuentran establecidos once distritos: Omate, que es además la ciudad capital; Chojata, Coalaque, Ichuna, La Capilla, Lloque, Matalaque, Puquina, Quinistaquillas, Ubinas y Yunga.

El departamento se encuentra configurado en dos unidades geográficas claramente diferenciadas: (i) la costa, que tiene una superficie aproximada de 5226 km², y que abarca un piso altitudinal que va desde los 0 a 2000 msnm, con estibaciones de la cordillera Occidental que llegan hasta el mar; y (ii) la sierra, que tiene una extensión de 12311 km², la misma que presenta una topografía bastante accidentada que permite la formación de valles interandinos, y que abarca desde los 2500 msnm hasta alturas que sobrepasan los 5000 msnm. Del mismo modo, el sistema hidrográfico departamental se encuentra constituido por las cuencas del río Moquegua, cubriendo una extensión de 3431.07 km² y del Alto Tambo con una extensión de 9148.49 km², las cuales forman parte del sistema hidrográfico de la vertiente del Pacífico de la Vertiente Occidental del Pacífico². Además, de acuerdo al Instituto Geográfico del Perú, el clima del departamento de Moquegua es templado y desértico con una temperatura que varía entre 25,8°C y 11,3°C

Cuadro N° 8 : Dispositivo legal de creación, según provincia y distrito, 2015.

	Dispositivo Legal de Creación		
	Nombre	Número	Fecha
General Sánchez Cerro			
Omate	-	-	Época Indep.
Chojata	Ley	12193	5 Feb 1955
Coalaque	Ley	12563	26 Ene 1956
Ichuña	Ley	S/N	02 Ene 1857
La Capilla	Ley	9617	30 Set 1942
Lloque	Ley	12641	02 Feb 1956
Matalaque	Ley Regional	304	28 Ago 1920

Puquina	-	-	Época Indep.
Quintaquillas	Ley	12337	10 Jun 1955
Ubinas	-	-	Época Indep.
Yunga	Ley	15466	19 Mar 1965

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Nacional de Censos y Encuestas

DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

La división política administrativa del departamento de Moquegua determina que esté conformado por tres provincias: Mariscal Nieto, General Sánchez Cerro e Ilo, los cuales en conjunto albergan 20 distritos, debiendo destacarse que 10 de los 11 distritos de la provincia de General Sánchez Cerro y tres de los siete distritos de la provincia de Mariscal Nieto registran el 100 % de población rural. Según el censo del 2017, el 91.5 % de la población del departamento se concentraba en las provincias de Mariscal Nieto, con el 48,8% de la población, e Ilo (42,7 %), siendo ésta predominantemente urbana, destacando que las ciudades de Moquegua e Ilo, capitales de las referidas provincias, congregan más del 80 % de la población total del departamento. Las capitales de estos territorios son Moquegua e Ilo, ubicados a 1,410 y 15 msnm, respectivamente (INEI, 2017).

Cuadro N° 9 : División Política, Población, Extensión y Densidad 2017

Provincia	Capital	Distritos	Población		Extensión	Densidad
			Habitantes		Km2	hab/Km2
General Sánchez Cerro	Omate	11	14,865		5,681.71	2.62
Ilo	Ilo	3	74,649		1,380.59	54.07
Mariscal Nieto	Moquegua	6	85,349		8,671.58	9.84
Total departamento de Moquegua		20	174,863		15,733.88	11.11

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

Según la "Tipología de Distritos" y la "Clasificación de los Distritos", se ha

definido que, de los 20 distritos de Moquegua, 7 pertenecen a la tipología

distrital B2. Es decir, tienen centros poblados de hasta 2 mil habitantes y entre el 30% y 70 % de la población del distrito, se ubica a menos de 15 minutos de su capital distrital. Además, el 40 % del total de sus distritos pertenecen a las tipologías B1 y B3. La clasificación de los distritos es la siguiente:

- ✓ Tipo B1: Chojata, Lloque, Yunga, Quinistaquillas, Omate y Cuchumbaya

Corresponde a aquellos distritos en cuyo ámbito hay solo centros poblados de hasta 2 mil habitantes y más del 70 % de la población total del distrito se ubica a menos de 15 minutos de su capital distrital'. En los distritos de este tipo suelen existir pocos centros poblados, aunque relativamente bien conectados a la capital distrital.

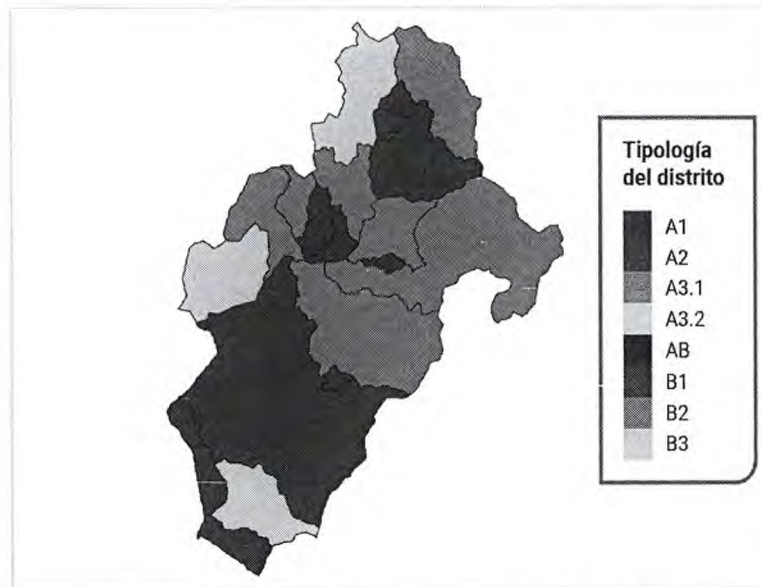
- ✓ Tipo B2: Ichuña, Matalaque, Coalaque, Puquina, Carumas, San Cristóbal y Torata

Corresponde a aquellos distritos en cuyo ámbito hay solo centros poblados de hasta 2 mil habitantes y más del 30 % y hasta el 70 % de la población total del distrito se ubica a menos de 15 minutos de su capital distrital. En los distritos de este tipo el centro poblado que cumple la función de capital no genera gran influencia ni dependencia económica ni de servicios con los demás centros poblados del distrito, aunque todos se encuentren relativamente bien conectados.

- ✓ Tipo B3: Ubinas y La Capilla

Corresponde a aquellos distritos en cuyo ámbito hay solo centros poblados de hasta 2 mil habitantes y hasta el 30 % de la población total del distrito se ubica a menos de 15 minutos de su capital distrital. En los distritos de este tipo los centros poblados que cumplen la función de capital distrital no ejercen mayor influencia ni generan mayor dependencia respecto a los demás centros poblados del distrito y cuentan con bajos niveles de accesibilidad a la capital distrital. En ese sentido, son distritos con poca articulación y cohesión distrital y suelen carecer de servicios básicos.

Imagen N° 1: Tipología de distritos 2017



Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

5.1.2 ÁREA

Su territorio conecta las tierras altas andinas con la árida costa del Pacífico. Ubicado en la parte más seca de Perú, el departamento cuenta con una diversidad de paisajes que incluyen barrancos, desiertos, montañas rocosas y fértiles valles. Algunas de las características saltantes de las divisiones del territorio son:

- ✓ El valle del río Tambo y el volcán Ubinas, el más activo de Perú, delimitan la provincia de General Sánchez Cerro en el norte.

5.1.3 ÁREAS NATURALES

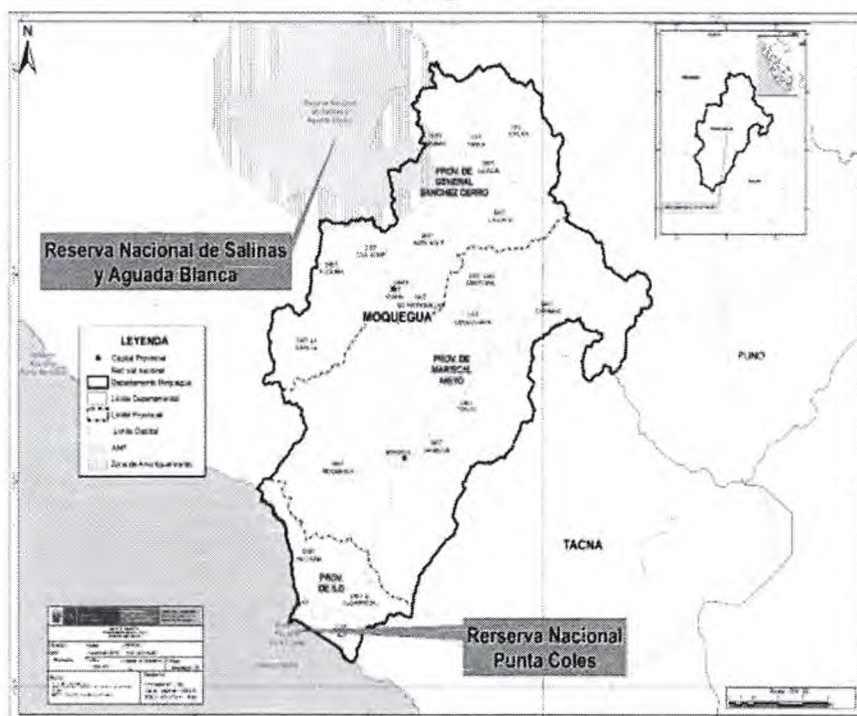
En el departamento se identifican cinco de las ocho regiones naturales identificadas por Pulgar Vidal:

- ✓ La Costa o Chala que se extiende desde los 0 hasta los 500 m.s.n.m.
- ✓ La región Yunga entre los 500 a 2300 m.s.n.m
- ✓ La región quechua desde 2300 a 3500 m.s.n.m
- ✓ La región Suni o Jalca desde 3500 a 4000 m.s.n.m
- ✓ La región Puna entre los 4000 a 4800 m.s.n.m

El clima es templado en la costa y se caracteriza por su uniformidad durante el año, variando la temperatura promedio entre 14°C (agosto) y 25°C (febrero); la zona de la costa cercana a la cordillera presenta un clima desértico y seco que se prolonga hasta la región andina. En la zona de la sierra el clima es templado en los valles interandinos. En las punas el clima es frío glacial llegando a varios grados bajo cero durante las

noches. Las lluvias son escasas en la costa y en las partes bajas de la región andina; en las partes altas las precipitaciones no pasan de los 500 mm anuales.

Imagen N° 2: Áreas naturales protegidas en el departamento de Moquegua.

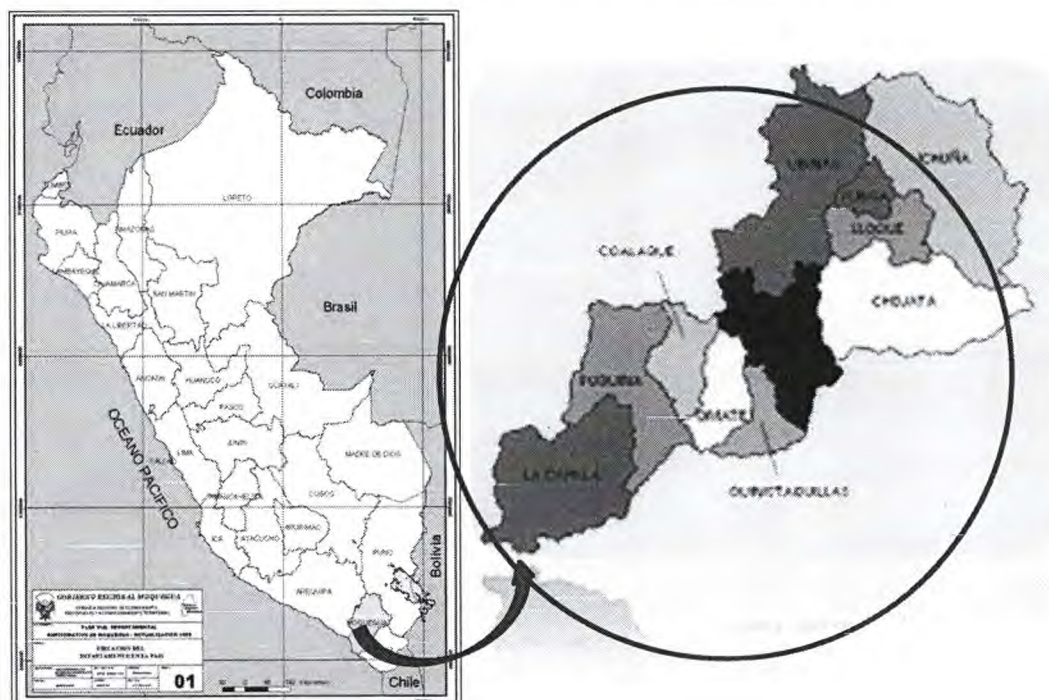


Fuente: Ministerio del Ambiente

5.1.4 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

DEPARTAMENTO : Moquegua
 PROVINCIA : General Sánchez Cerro
 DISTRITO : Chojata, Ubinas, Yunga, Lloque e Ichuña

Imagen N° 3: Macro localización del departamento de Moquegua.



Cuadro N° 10 : División Política, Población, Extensión y Densidad 2017

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	UBIGEO
1	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	ICHUÑA	CHUÑA	180204
2	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	YUNGA	YUNGA	180211
3	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	LLOQUE	LLOQUE	180206
4	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	CHOJATA	CHOJATA	180202
5	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	OMATE	OMATE	180201
6	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	PUQUINA	PUQUINA	180208
7	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	LA CAPILLA	LA CAPILLA	180205
8	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	UBINAS	UBINAS	180210

Las tierras altas, al norte, con elevaciones que sobrepasan los 5,000 msnm, están salpicadas por pequeños pueblos con menos de 200 personas y una docena de centros poblados con menos de 2,000 personas

La mayor pobreza monetaria se presenta básicamente en la población rural y andina, tal como se registra en el Mapa de Pobreza 2018, donde en el departamento de Moquegua, los 10 distritos más pobres son el distrito de San Cristóbal en la provincia de Mariscal Nieto, que tiene el valor más alto (39,9 %) , seguido de los distritos de Ichuña, Matalaque, Cuchumbaya, Carumas, Yunga, Ubinas, Lloque, Chojata, y Coalaque,

todos pertenecientes a las zonas altas de las provincias de Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro. Estos datos han determinado que el reporte del IDH 2019 a nivel distrital, registre los valores más bajos para los distritos alto andinos de las referidas provincias para el departamento de Moquegua.

5.2 DIAGNOSTICO DEL DISTRITO DE UBINAS

Ubicación

a) Ubicación política

- Región : Moquegua
- Provincia : General Sánchez Cerro.
- Distrito : Ubinas.

b) Ubicación geográfica

El Distrito de Ubinas, se encuentra ubicado al sur del Perú, a los 16°23'12" de Latitud Sur y a los 70°51'21" de Longitud Oeste con respecto al meridiano de Greenwich.

c) Limites

- **Norte** : Provincia de San Román (Puno).
- **Sur** : Distrito de Matalaque.
- **Este** : Distrito de Yunga y Lloque.
- **Oeste** : Provincia de Arequipa.
-

Imagen N° 4: Mapa de ubicación del Distrito de Ubinas



Fuente: Google maps

Características físicas y climáticas

d) Superficie, altitud y densidad

- Superficie : 874.57 km².
- Altitud : 3376 m. s. n. m.
- Densidad poblacional : 1,99 hab/km².
-

e) Suelo y topografía

Para fines de este informe, las coordenadas geográficas de Ubinas son latitud: -16,400°, longitud: -70,867°, y elevación: 3.721 m.

La topografía en un radio de 3 kilómetros de Ubinas tiene variaciones extremas de altitud, con un cambio máximo de altitud de 1.517 metros y una altitud promedio sobre el nivel del mar de 3.551 metros. En un radio de 16 kilómetros también contiene variaciones extremas de altitud (3.251 metros). En un radio de 80 kilómetros también contiene variaciones extremas de altitud (5.426 metros).

El área en un radio de 3 kilómetros de Ubinas está cubierta de arbustos (39 %), vegetación escasa (33 %) y tierra de cultivo (18 %), en un radio de 16 kilómetros de vegetación escasa (42 %) y tierra rasa (29 %) y en un radio de 80 kilómetros de tierra rasa (36 %) y vegetación escasa (29 %).

f) Climatología

En Ubinas, los veranos son cortos, frescos, áridos y mayormente nublados y los inviernos son cortos, fríos, secos y mayormente despejados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de -0 °C a 18 °C y rara vez baja a menos de -2 °C o sube a más de 20 °C.

En base a la puntuación de turismo, las mejores épocas del año para visitar Ubinas para actividades de tiempo caluroso son desde finales de abril hasta principios de mayo y desde mediados de agosto hasta mediados de diciembre.

Temperatura

La temporada templada dura 2,5 meses, del 26 de septiembre al 12 de diciembre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 18 °C. El día más caluroso del año es el 30 de octubre, con una temperatura máxima promedio de 18 °C y una temperatura mínima promedio de 4 °C.

La temporada fría dura 1,8 meses, del 5 de junio al 30 de julio, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 16 °C. El día

más frío del año es el 19 de julio, con una temperatura mínima promedio de -0°C y máxima promedio de 16°C .

Humedad

Basamos el nivel de comodidad de la humedad en el punto de rocío, ya que éste determina si el sudor se evaporará de la piel enfriando así el cuerpo. Cuando los puntos de rocío son más bajos se siente más seco y cuando son altos se siente más húmedo. A diferencia de la temperatura, que generalmente varía considerablemente entre la noche y el día, el punto de rocío tiende a cambiar más lentamente, así es que, aunque la temperatura baje en la noche, en un día húmedo generalmente la noche es húmeda.

El nivel de humedad percibido en Ubinas, medido por el porcentaje de tiempo en el cual el nivel de comodidad de humedad es bochornoso, opresivo o insoportable, no varía considerablemente durante el año, y permanece prácticamente constante en 0 %..

Precipitación

Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en Ubinas varía durante el año.

La temporada más mojada dura 2,9 meses, de 22 de diciembre a 19 de marzo, con una probabilidad de más del 10 % de que cierto día será un día mojado. La probabilidad máxima de un día mojado es del 21 % el 29 de enero.

La temporada más seca dura 9,1 meses, del 19 de marzo al 22 de diciembre. La probabilidad mínima de un día mojado es del 0 % el 16 de mayo.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solamente lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 21 % el 29 de enero.

Viento

Esta sección trata sobre el vector de viento promedio por hora del área ancha (velocidad y dirección) a 10 metros sobre el suelo. El viento de cierta ubicación depende en gran medida de la topografía local y de otros factores; y la velocidad instantánea y dirección del viento varían más ampliamente que los promedios por hora.

La velocidad promedio del viento por hora en Ubinas tiene variaciones estacionales leves en el transcurso del año.

La parte más ventosa del año dura 6,4 meses, del 3 de julio al 14 de enero, con velocidades promedio del viento de más de 8,6 kilómetros por hora. El día más ventoso del año es el 17 de septiembre, con una velocidad promedio del viento de 9,7 kilómetros por hora.

El tiempo más calmado del año dura 5,6 meses, del 14 de enero al 3 de julio. El día más calmado del año es el 28 de marzo, con una velocidad promedio del viento de 7,5 kilómetros por hora.

Imagen N° 5: Resumen del clima en el Distrito de Ubinas



Fuente: <https://es.weatherspark.com/>

Características de accesibilidad y dinámica económica

g) Dinámica económica

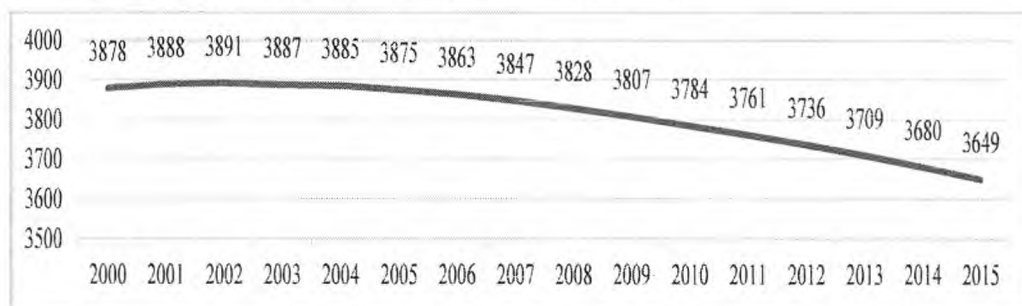
La actividad económica principal es la agricultura, puesto que se dedican al cultivo de productos agrícolas, como se puede apreciar en la siguiente imagen.

Características demográficas y sociales

Población en el Distrito de Ubinas

En la siguiente imagen se presenta la evolución del número de habitantes del presente Distrito.

Imagen N° 6: Evolución de la población en el Distrito de Ubinas



Fuente: INEI (población por Distritos).

Educación

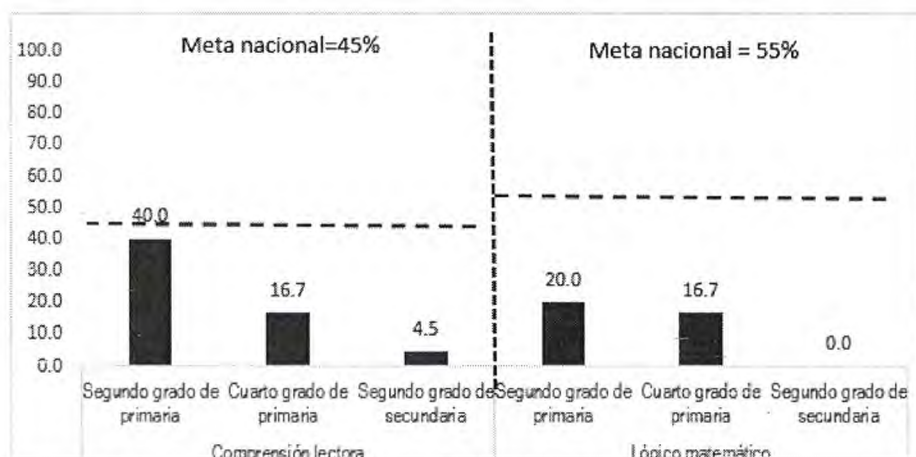
Indicadores de resultado en el Distrito de Ubinas

En las siguientes imágenes se presentan el porcentaje del nivel de logro alcanzado en aprendizaje en comprensión lectora y

lógico matemático de los alumnos del segundo y cuarto año del nivel de primaria y secundaria del presente Distrito. Por otro lado, también se muestra el estado de la oferta de los productos o servicios públicos del sector educativo a través de sus locales públicos ofertados a los estudiantes de educación básica regular (EBR), educación básica alternativa (EBA) y educación básica especial (EBE).

Así mismo, se presenta su correspondiente brecha de dicho producto educativo y de esta manera, el presente diagnóstico cumple con su objetivo de conocer la realidad y situación actual del sector educativo con fines de análisis y de reflexión que permitan plantear y articular acciones para mejorar las condiciones de dichas Unidades Productoras.

Imagen N° 7: Logro de aprendizaje educativo en el Distrito de Ubinas



Fuente: Sistema de consulta de resultados de evaluación (SICRECE), Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), Ministerio de Educación (MINEDU), 2017.

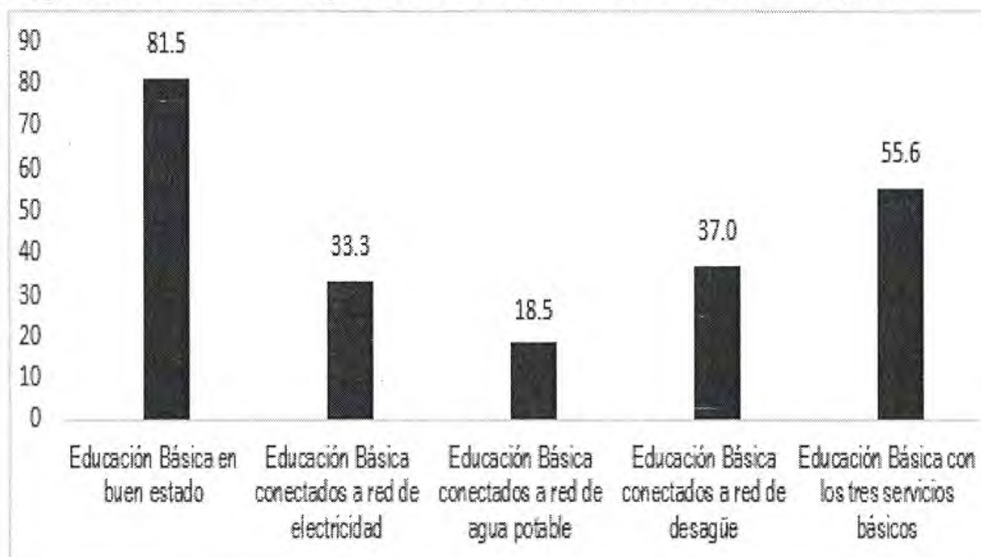
Cuadro N° 11 : Brechas de producto educativo 2017

Locales escolares públicos	Porcentaje	Brecha
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) en buen estado	18.5	81.5
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de electricidad	66.7	33.3
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de agua potable	81.5	18.5
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de desagüe	63.0	37.0
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) con los tres servicios básicos	44.4	55.6
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria	0.0	100.0
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria	8.3	91.7

secundaria

Fuente: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).

Imagen N° 8: Brechas de producto educativo en el Distrito de Ubinas



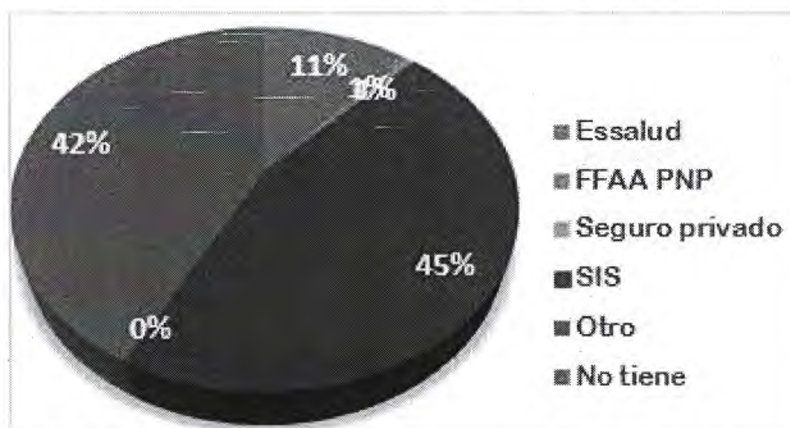
Fuente: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU), 2017

Salud

Indicadores de resultados de salud en el Distrito de Ubinas

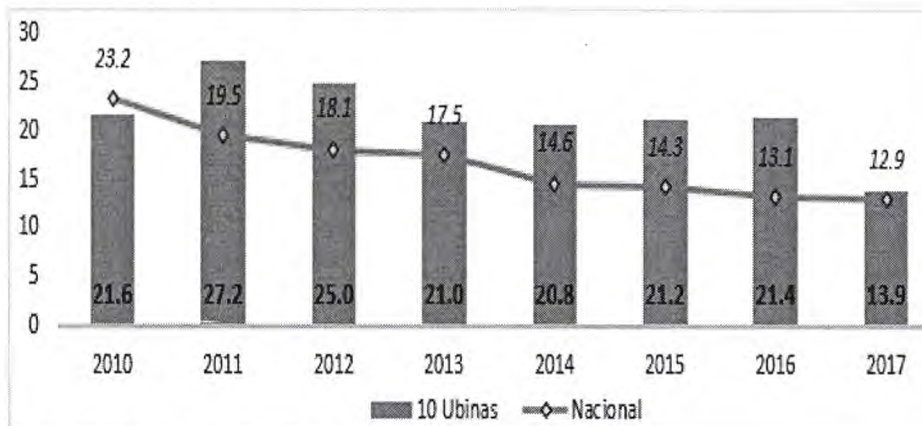
A continuación, se presentan la evolución de los 3 principales indicadores de salud para el presente Distrito bajo estudio, como es el acceso a seguro de salud, la tasa de desnutrición crónica y la tasa de anemia, durante seis años. Así mismo se muestra la comparación de los indicadores de salud a nivel de Distrital y Nacional.

Imagen N° 9: Acceso a seguro de salud en el Distrito de Ubinas



Fuente: SISFOH, 2013

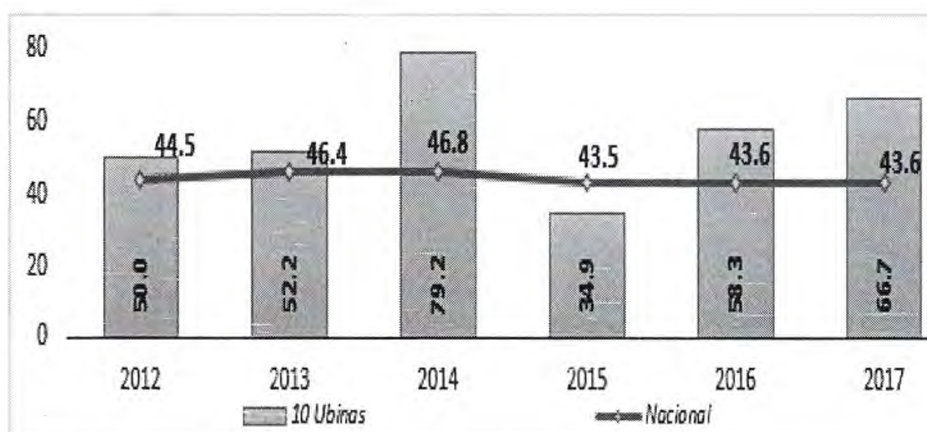
Imagen N° 10: Porcentaje de niños menores a 5 años con desnutrición crónica en el Distrito de Ubinas



Fuente: SIEN-INS (Distrital), ENDES, INEI.

Imagen N° 11: Porcentaje de anemia total en niños menores a 3 años en el Distrito de Ubinas

Fuente: SIEN-INS (Distrital), ENDES, INEI.



Acceso a servicios públicos

En las siguientes imágenes, se presentan los porcentajes de acceso a servicios básicos y sus correspondientes brechas por el cual se deben intervenir para mejorar y superar dichas brechas a través de políticas, programas o proyectos de inversión pública del sector correspondiente.

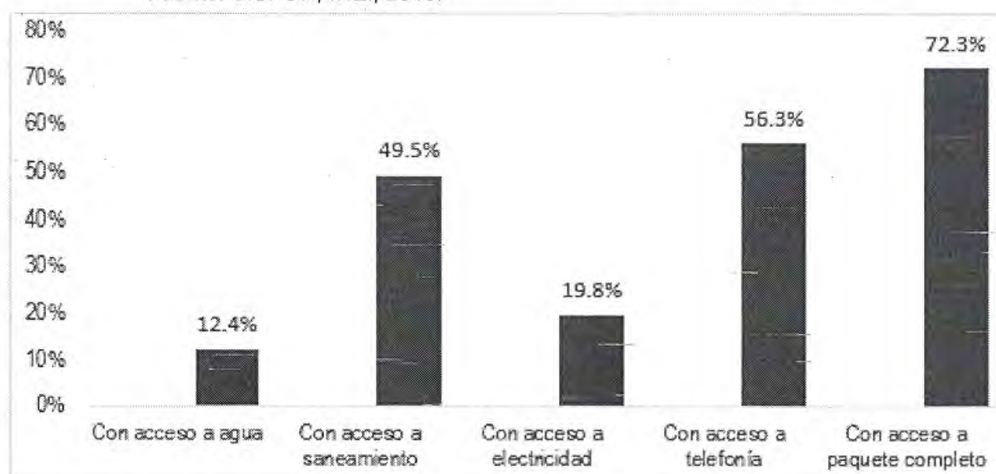
Cuadro N° 12 : Acceso a servicios públicos 2013

Viviendas en CCPP	Total	Cobertura	Brecha
Con acceso a agua	669	88%	12.4%
Con acceso a saneamiento	386	51%	49.5%
Con acceso a electricidad	613	80%	19.8%
Con acceso a telefonía	334	44%	56.3%
Con acceso a paquete completo	212	28%	72.3%

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Imagen N° 12: Brecha de servicios básicos en el Distrito de Ubinas

Fuente: SISFOH, INEI, 2013.



Disponibilidad de recursos

Flora y fauna

Lo constituyen los animales y plantas nativas que habitan en los cerros y ríos, los cuales sobreviven de la vegetación como efecto de la época de las lluvias.

Entre los atractivos turísticos de este distrito, podemos encontrar sitios como el Volcán Ubinas. Aquel presenta una altura de 5,672 metros sobre el nivel del mar. El volcán se muestra como una alternativa para la práctica del montañismo, para la cual presenta un bajo rango de

dificultad, al volcán se puede ascender partiendo desde la Laguna Salinas.

En Ubinas, es posible además hallar los Baños de Ubinas, cuyas aguas termales surgen de un manantial que se encuentra a una temperatura de 29°C.

5.3 DIAGNOSTICO DEL DISTRITO DE ICHUÑA

Ubicación

a) Ubicación política

- **Región** : Moquegua.
- **Provincia** : General Sánchez Cerro.
- **Distrito** : Ichuña.

b) Ubicación geográfica

El Distrito de Ichuña, se encuentra ubicado al sur del Perú, a los 16°08'26" de Latitud Sur y a los 70°32'09" de Longitud Oeste con respecto al meridiano de Greenwich.

Imagen N° 13: Mapa de ubicación del Distrito de Ichuña



Fuente: Google maps.

c) Límites

- **Norte** : Provincia de San Román (Puno).
- **Sur** : Distrito de Chojata.
- **Este** : Distrito de Yunga y Lloque.
- **Oeste** : Distrito de Ubinas.

Características físicas y climáticas

d) Superficie, altitud y densidad

- Superficie : 1017.74 km².
- Altitud : 3756 m. s. n. m.
- Densidad poblacional: 2,85 hab/km².

e) Suelo y topografía

Para fines de este informe, las coordenadas geográficas de La Capilla son latitud: -16,757°, longitud: -71,179°, y elevación: 2.334 m.

La topografía en un radio de 3 kilómetros de La Capilla tiene variaciones extremas de altitud, con un cambio máximo de altitud de 1.179 metros y una altitud promedio sobre el nivel del mar de 2.164 metros. En un radio de 16 kilómetros también contiene variaciones extremas de altitud (2.989 metros). En un radio de 80 kilómetros también contiene variaciones extremas de altitud (6.067 metros).

El área en un radio de 3 kilómetros de La Capilla está cubierta de tierra rasa (88 %), en un radio de 16 kilómetros de tierra rasa (75 %) y en un radio de 80 kilómetros de tierra rasa (61 %) y vegetación escasa (18 %).

f) Climatología

En Ichuña, los veranos son cortos, frescos y mayormente nublados y los inviernos son cortos, muy frío, secos y mayormente despejados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de -5 °C a 16 °C y rara vez baja a menos de -7 °C o sube a más de 19 °C.

En base a la puntuación de turismo, la mejor época del año para visitar Ichuña para actividades de tiempo caluroso es desde principios de octubre hasta mediados de diciembre.

Temperatura

La temporada templada dura 2,2 meses, del 10 de octubre al 17 de diciembre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 15 °C. El día más caluroso del año es el 18 de noviembre, con una temperatura máxima promedio de 16 °C y una temperatura mínima promedio de 2 °C.

La temporada fría dura 1,9 meses, del 4 de junio al 2 de agosto, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 13 °C. El día más frío del año es el 17 de julio, con una temperatura mínima promedio de -5 °C y máxima promedio de 13 °C.

Humedad

Basamos el nivel de comodidad de la humedad en el punto de rocío, ya que éste determina si el sudor se evaporará de la piel enfriando así el cuerpo. Cuando los puntos de rocío son más bajos se siente más seco y cuando son altos se siente más húmedo. A diferencia de la temperatura, que generalmente varía considerablemente entre la noche y el día, el punto de rocío tiende a cambiar más lentamente, así es que, aunque la temperatura baje en la noche, en un día húmedo generalmente la noche es húmeda.

El nivel de humedad percibido en Ichuña, medido por el porcentaje de tiempo en el cual el nivel de comodidad de humedad es bochornoso, opresivo o insoportable, no varía considerablemente durante el año, y permanece prácticamente constante en 0 %.

Precipitación

Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en Ichuña varía considerablemente durante el año.

La temporada más mojada dura 3,2 meses, de 16 de diciembre a 22 de marzo, con una probabilidad de más del 16 % de que cierto día será un día mojado. La probabilidad máxima de un día mojado es del 31 % el 14 de enero.

La temporada más seca dura 8,8 meses, del 22 de marzo al 16 de diciembre. La probabilidad mínima de un día mojado es del 0 % el 19 de julio.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solamente lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 31 % el 14 de enero.

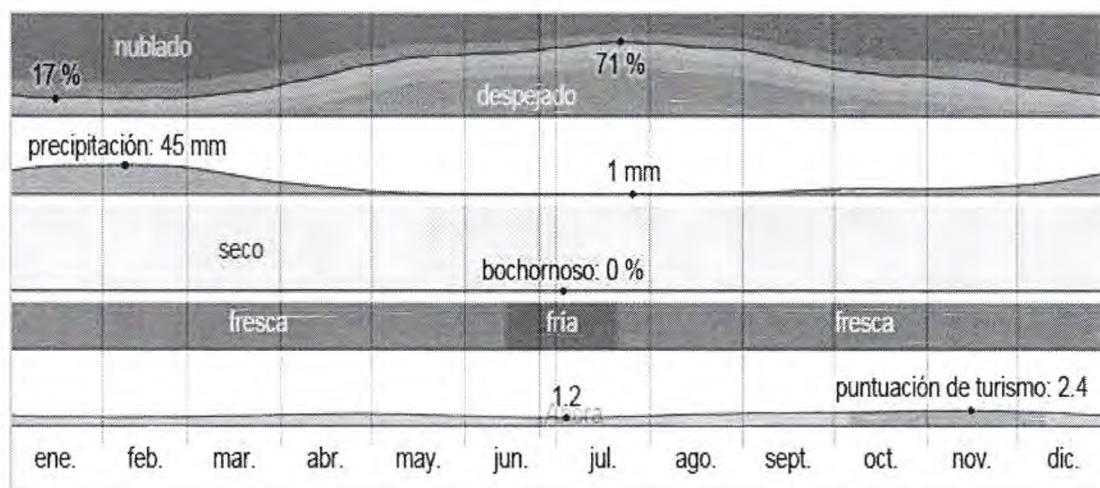
Viento

Esta sección trata sobre el vector de viento promedio por hora del área ancha (velocidad y dirección) a 10 metros sobre el suelo. El viento de cierta ubicación depende en gran medida de la topografía local y de otros factores; y la velocidad instantánea y dirección del viento varían más ampliamente que los promedios por hora.

La velocidad promedio del viento por hora en Ichuña tiene variaciones

estacionales leves en el transcurso del año.

La parte más ventosa del año dura 9,5 meses, del 23 de mayo al 7 de marzo, con velocidades promedio del viento de más de 8,7 kilómetros por hora. El día más ventoso del año es el 17 de diciembre, con una velocidad promedio del viento de 9,6 kilómetros por hora.



El tiempo más calmado del año dura 2,5 meses, del 7 de marzo al 23 de mayo. El día más calmado del año es el 14 de abril, con una velocidad promedio del viento de 7,8 kilómetros por hora. **Imagen N° 14: Resumen del clima en el Distrito de Ichuña**

Fuente: <https://es.weatherspark.com/>

Características de accesibilidad y dinámica económica

g) Dinámica económica

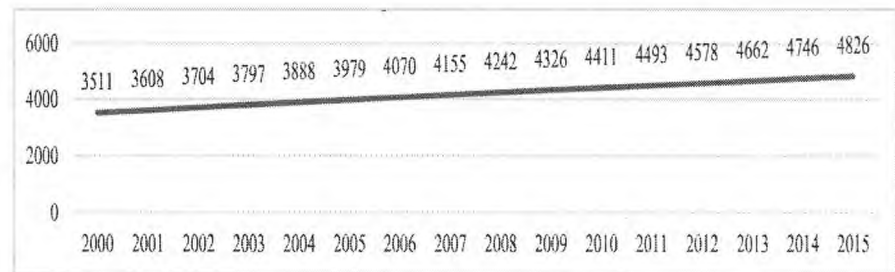
A nivel distrital y comunal, la población se caracteriza por tener un patrón agropecuario, pero sobre todo ganadero, principalmente por las condiciones climáticas. Sus ingresos generalmente son bajos, con una escasa y pobre interconexión vial entre comunidades y la capital del distrito. En las comunidades no prospera la actividad agrícola, debido a su geografía muy accidentada y a las condiciones climáticas, la producción es seca y por lo general es solo de autoconsumo.

Características demográficas y sociales

Población en el Distrito de Puquina

En la siguiente imagen se presenta la evolución del número de habitantes del presente Distrito.

Imagen N° 15: Evolución de la población en el Distrito de Ichuñá



Fuente: INEI (población por Distritos).

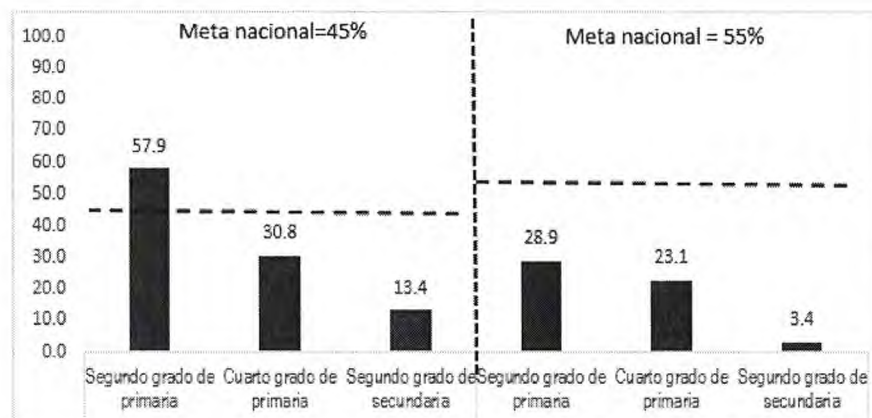
Educación

Indicadores de resultado en el Distrito de Ichuñá

En las siguientes imágenes se presentan el porcentaje del nivel de logro alcanzado en aprendizaje en comprensión lectora y lógico matemático de los alumnos del segundo y cuarto año del nivel de primaria y secundaria del presente Distrito.

Por otro lado, también se muestra el estado de la oferta de los productos o servicios públicos del sector educativo a través de sus locales públicos ofertados a los estudiantes de educación básica regular (EBR), educación básica alternativa (EBA) y educación básica especial (EBE). Así mismo, se presenta su correspondiente brecha de dicho producto educativo y de esta manera, el presente diagnóstico cumple con su objetivo de conocer la realidad y situación actual del sector educativo con fines de análisis y de reflexión que permitan plantear y articular acciones para mejorar las condiciones de dichas Unidades Productoras.

Imagen N° 16: Logro de aprendizaje educativo en el Distrito de Ichuñá



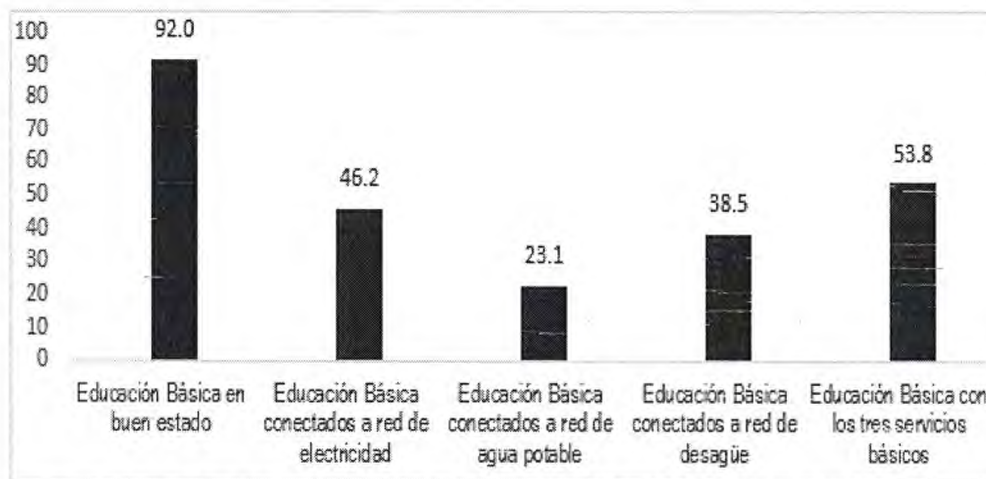
Fuente: Sistema de consulta de resultados de evaluación (SICRECE), Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), Ministerio de Educación (MINEDU), 2017.

Cuadro N° 13 : Brechas de producto educativo 2017

Locales escolares públicos	Porcentaje	Brecha
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) en buen estado	8.0	92.0
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de electricidad	53.8	46.2
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de agua potable	76.9	23.1
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de desagüe	61.5	38.5
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) con los tres servicios básicos	46.2	53.8
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria	5.9	94.1
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria	12.5	87.5

Fuente: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).

Imagen N° 17: Brechas de producto educativo en el Distrito de Ichuñá



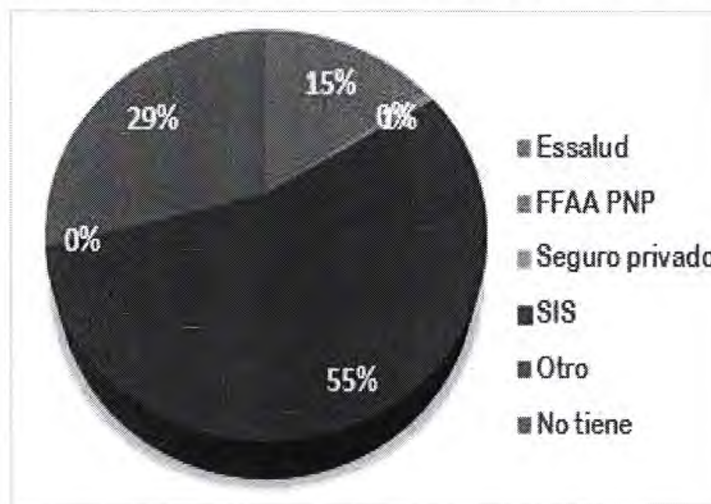
Fuente: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU), 2017.

Salud

Indicadores de resultados de salud en el Distrito de Ichuñá

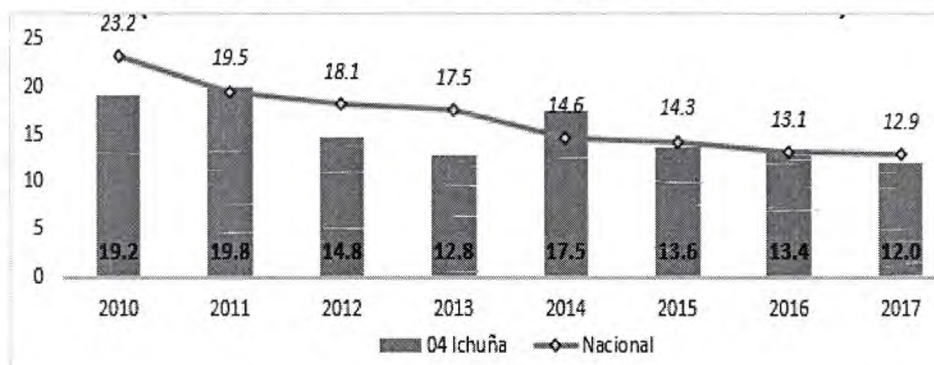
A continuación, se presentan la evolución de los 3 principales indicadores de salud para el presente Distrito bajo estudio, como es el acceso a seguro de salud, la tasa de desnutrición crónica y la tasa de anemia, durante seis años. Así mismo se muestra la comparación de los indicadores de salud a nivel de Distrital y Nacional.

Gráfico N° 1: Acceso a seguro de salud en el Distrito de Ichuñá



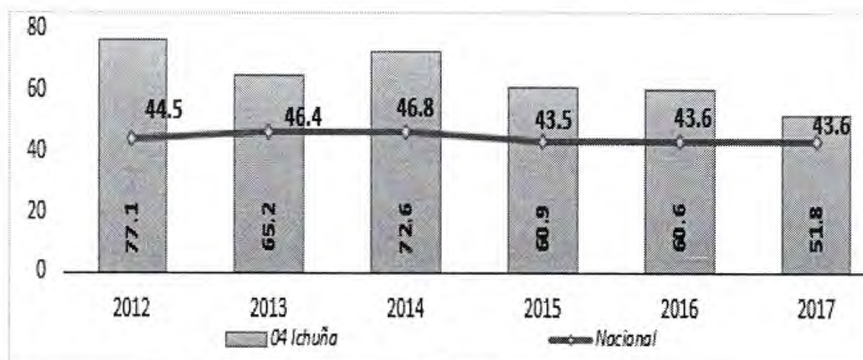
Fuente: SISFOH, 2013.

Imagen N° 18: Porcentaje de niños menores a 5 años con desnutrición crónica en el Distrito de Ichuñá



Fuente: SIEN-INS (Distrital), ENDES, INEI.

Imagen N° 19: Porcentaje de anemia total en niños menores a 3 años en el Distrito de Ichuñá



Fuente: SIEN-INS (Distrital), ENDES, INEI.

Acceso a servicios públicos

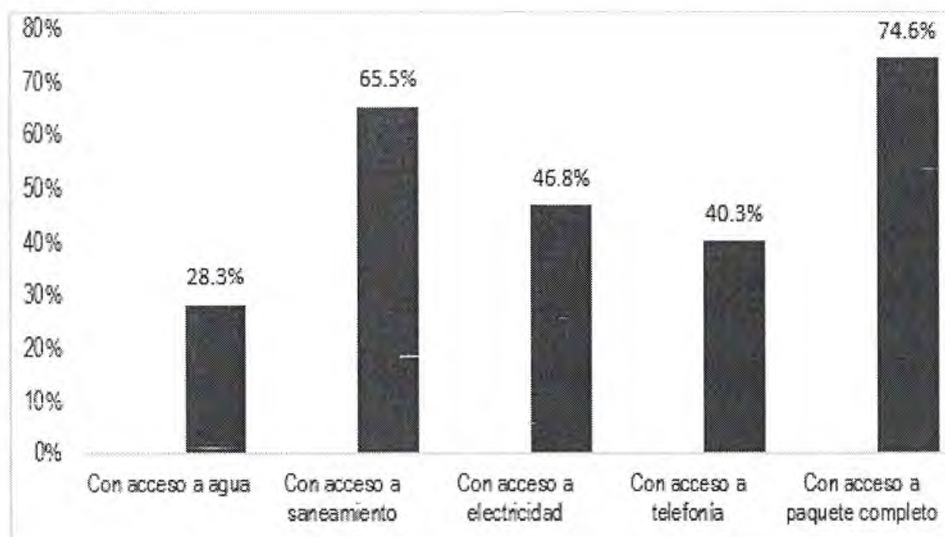
En las siguientes imágenes, se presentan los porcentajes de acceso a servicios básicos y sus correspondientes brechas por el cual se deben intervenir para mejorar y superar dichas brechas a través de políticas, programas o proyectos de inversión pública del sector correspondiente.

Cuadro N° 14 : Acceso a servicios públicos 2013

Viviendas en CCPP	Total	Cobertura	Brecha
Con acceso a agua	998	72%	28.3%
Con acceso a saneamiento	480	34%	65.5%
Con acceso a electricidad	740	53%	46.8%
Con acceso a telefonía	831	60%	40.3%
Con acceso a paquete completo	354	25%	74.6%

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Imagen N° 20: Brecha de servicios básicos en el Distrito de Ichuña



Fuente: SISFOH, INEI, 2013.

➤ Disponibilidad de recursos

Flora y fauna

Lo constituyen los animales y plantas nativas que habitan en los cerros y ríos, los cuales sobreviven de la vegetación como efecto de la época de las lluvias. Así mismo entre los animales de la fauna silvestre que habitan dicha zona, se tienen: Aves: parihuanas, perdices, huallatas, cóndores, huakapatas, Aha-Aha, Piricopatos, Ahuyas, Leqeles, Pukupukus, Waychus, ñandúes, loros, Phurukutus, etc. Mamíferos: Camelidos, Vicuñas, tarukas, huanacos, Ocollos, zorros, pumas, vizcachas, gatos monteses, etc.

Reptiles, anfibios y peces: lagartijas, culebras, sapos, ranas, truchas, Challhuas o suches.

5.4 DIAGNOSTICO DEL DISTRITO DE YUNGA

➤ Ubicación

a) Ubicación política

- **Región** : Moquegua.
- **Provincia** : General Sánchez Cerro.
- **Distrito** : Yunga.

b) Ubicación geográfica

El Distrito de Yunga, se encuentra ubicado al sur del Perú, a los 16°11'42" de Latitud Sur y a los 70°40'41" de Longitud Oeste con

respecto al meridiano de Greenwich.

Imagen N° 21: Mapa de ubicación del Distrito de Yunga



Fuente: Google maps

c) Limites

- **Norte** : Distrito de Ubinas e Ichuña.
- **Sur** : Distrito de Lloque.
- **Este** : Distrito de Ichuña y Lloque.
- **Oeste** : Distrito de Ubinas.

Características físicas y climáticas

d) Superficie, altitud y densidad

- Superficie : 110.74 km².
- Altitud : 3571 m. s. n. m.
- Densidad poblacional: 7,8 hab/km².

e) Suelo y topografía

Para fines de este informe, las coordenadas geográficas de Yunga son latitud: -16,200°, longitud: -70,683°, y elevación: 4.084 m.

La topografía en un radio de 3 kilómetros de Yunga tiene variaciones extremas de altitud, con un cambio máximo de altitud de 1.177 metros y una altitud promedio sobre el nivel del mar de 3.928 metros. En un radio de 16 kilómetros también contiene variaciones extremas de altitud (1.955 metros). En un radio de 80

kilómetros también contiene variaciones extremas de altitud (4.707 metros).

El área en un radio de 3 kilómetros de Yunga está cubierta de vegetación escasa (77 %) y arbustos (19 %), en un radio de 16 kilómetros de vegetación escasa (52 %) y arbustos (18 %) y en un radio de 80 kilómetros de vegetación escasa (30 %) y arbustos (24 %).

f) Climatología

En Yunga, los veranos son cortos, frescos y mayormente nublados; los inviernos son cortos, muy frío y mayormente despejados y está seco durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de -4°C a 17°C y rara vez baja a menos de -5°C o sube a más de 20°C .

En base a la puntuación de turismo, la mejor época del año para visitar Yunga para actividades de tiempo caluroso es desde mediados de septiembre hasta mediados de diciembre.

Temperatura

La temporada templada dura 2,3 meses, del 8 de octubre al 16 de diciembre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 16°C . El día más caluroso del año es el 16 de noviembre, con una temperatura máxima promedio de 17°C y una temperatura mínima promedio de 3°C .

La temporada fría dura 1,9 meses, del 4 de junio al 1 de agosto, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 14°C . El día más frío del año es el 17 de julio, con una temperatura mínima promedio de -4°C y máxima promedio de 14°C .

Humedad

Basamos el nivel de comodidad de la humedad en el punto de rocío, ya que éste determina si el sudor se evaporará de la piel enfriando así el cuerpo. Cuando los puntos de rocío son más bajos se siente más seco y cuando son altos se siente más húmedo. A diferencia de la temperatura, que generalmente varía considerablemente entre la noche y el día, el punto de rocío tiende a cambiar más lentamente, así es que aunque la temperatura baje en la noche, en un día húmedo generalmente la noche es húmeda.

El nivel de humedad percibido en Yunga, medido por el porcentaje de tiempo en el cual el nivel de comodidad de humedad es bochornoso, opresivo o insoportable, no varía considerablemente durante el año, y permanece prácticamente constante en 0 %.

Precipitación

Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en Yunga varía durante el año.

La temporada más mojada dura 3,1 meses, de 16 de diciembre a 20 de marzo, con una probabilidad de más del 15 % de que cierto día será un día mojado. La probabilidad máxima de un día mojado es del 29 % el 14 de enero.

La temporada más seca dura 8,9 meses, del 20 de marzo al 16 de diciembre. La probabilidad mínima de un día mojado es del 0 % el 19 de julio.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solamente lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 29 % el 14 de enero.

Viento

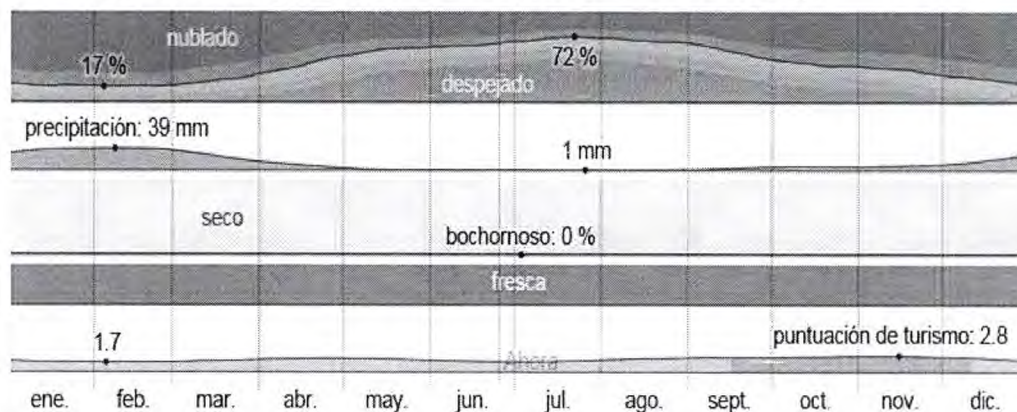
Esta sección trata sobre el vector de viento promedio por hora del área ancha (velocidad y dirección) a 10 metros sobre el suelo. El viento de cierta ubicación depende en gran medida de la topografía local y de otros factores; y la velocidad instantánea y dirección del viento varían más ampliamente que los promedios por hora.

La velocidad promedio del viento por hora en Yunga tiene variaciones estacionales leves en el transcurso del año.

La parte más ventosa del año dura 9,3 meses, del 24 de mayo al 1 de marzo, con velocidades promedio del viento de más de 8,5 kilómetros por hora. El día más ventoso del año es el 14 de septiembre, con una velocidad promedio del viento de 9,5 kilómetros por hora.

El tiempo más calmado del año dura 2,7 meses, del 1 de marzo al 24 de mayo. El día más calmado del año es el 14 de abril, con una velocidad promedio del viento de 7,5 kilómetros por hora.

Imagen N° 22: Resumen del clima en el Distrito de Yunga



Fuente: <https://es.weatherspark.com/>

Características de accesibilidad y dinámica económica

g) Dinámica económica

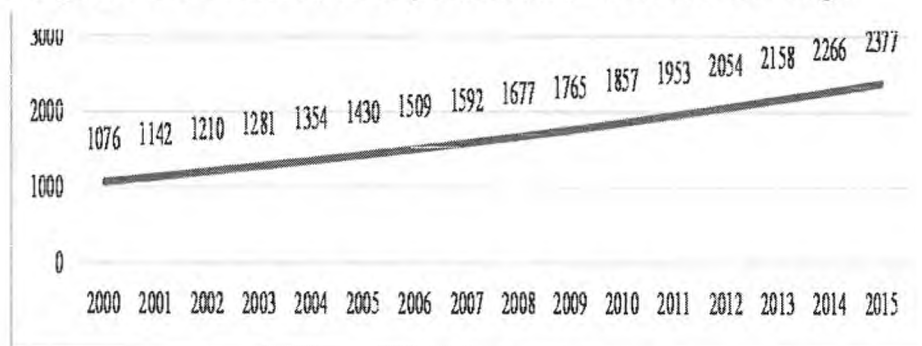
Las comunidades del Distrito de Yunga se dedican en su mayoría a la actividad agrícola, la producción es seca y por lo general es solo de autoconsumo.

Características demográficas y sociales

Población en el Distrito de Yunga

En la siguiente imagen se presenta la evolución del número de habitantes del presente Distrito.

Imagen N° 23: Evolución de la población en el Distrito de Yunga



Fuente: INEI (población por Distritos).

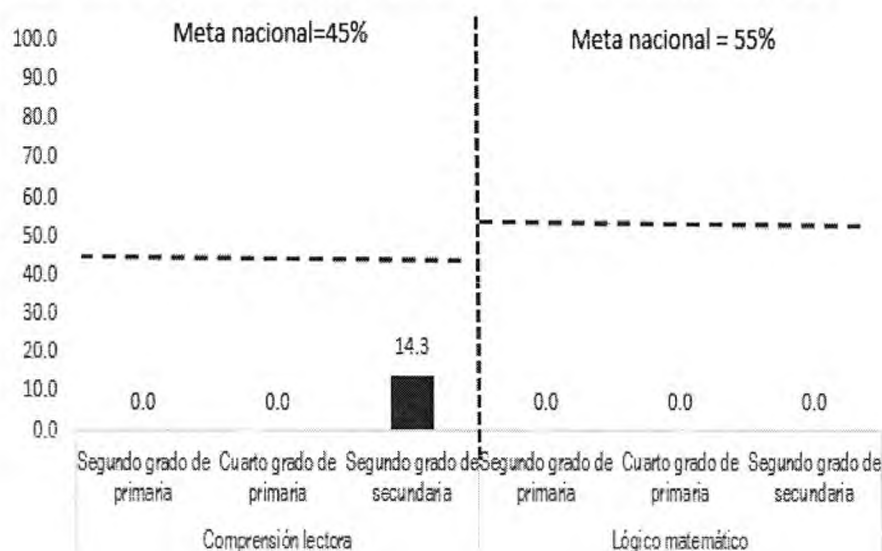
Educación

Indicadores de resultado en el Distrito de Yunga

En las siguientes imágenes se presentan el porcentaje del nivel de logro alcanzado en aprendizaje en comprensión lectora y lógico matemático de los alumnos del segundo y cuarto año del nivel de primaria y secundaria del presente Distrito.

Por otro lado, también se muestra el estado de la oferta de los productos o servicios públicos del sector educativo a través de sus locales públicos ofertados a los estudiantes de educación básica regular (EBR), educación básica alternativa (EBA) y educación básica especial (EBE). Así mismo, se presenta su correspondiente brecha de dicho producto educativo y de esta manera, el presente diagnóstico cumple con su objetivo de conocer la realidad y situación actual del sector educativo con fines de análisis y de reflexión que permitan plantear y articular acciones para mejorar las condiciones de dichas Unidades Productoras.

Imagen N° 24: Evolución de la población en el Distrito de Yunga



Fuente: Sistema de consulta de resultados de evaluación (SICRECE), Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), Ministerio de Educación (MINEDU), 2017.

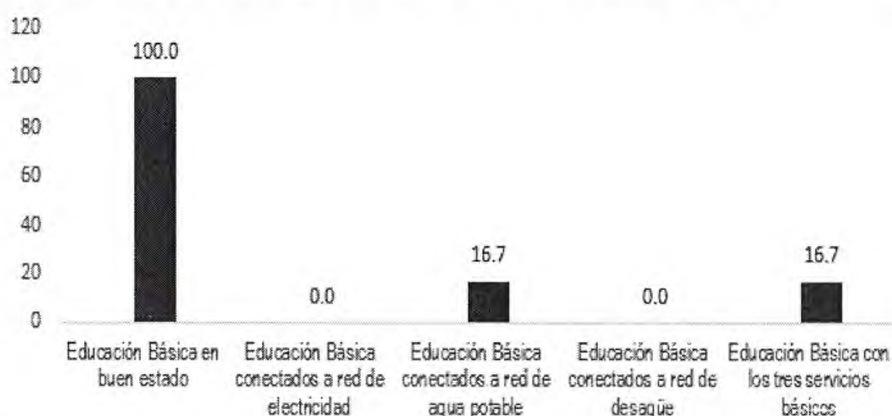
Cuadro N° 15 : Brechas de producto educativo 2017

Locales escolares públicos	Porcentaje	Brecha
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) en buen estado	0.0	100.0
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de electricidad	100.0	0.0
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de agua potable	83.3	16.7
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de desagüe	100.0	0.0

Educación Básica (EBR, EBA, EBE) con los tres servicios básicos	83.3	16.7
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria	0.0	100.0
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria	0.0	100.0

Fuente: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).

Imagen N° 25: Brechas de producto educativo en el Distrito de Yunga



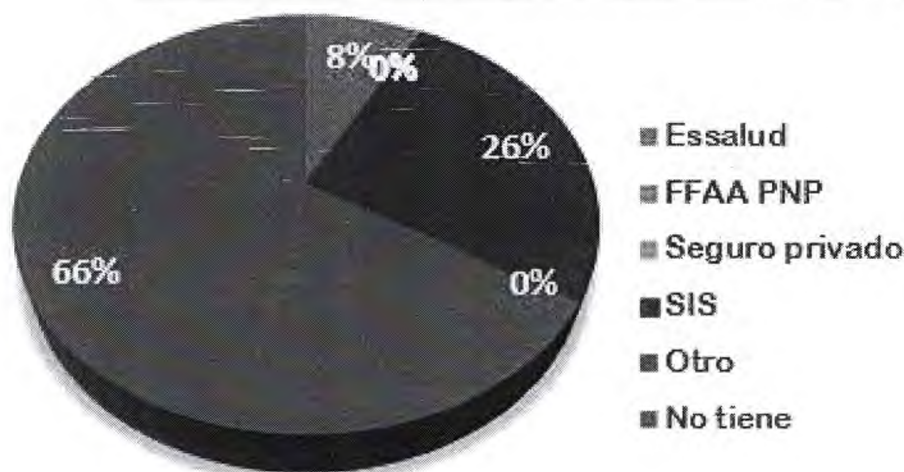
Fuente: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU), 2017.

Salud

Indicadores de resultados de salud en el Distrito de Yunga

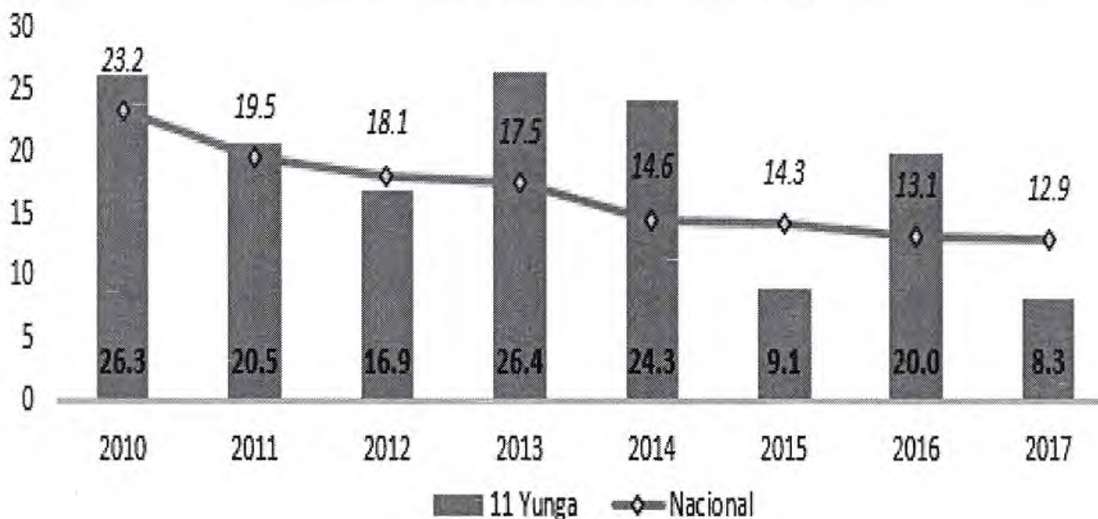
A continuación, se presentan la evolución de los 3 principales indicadores de salud para el presente Distrito bajo estudio, como es el acceso a seguro de salud, la tasa de desnutrición crónica y la tasa de anemia, durante seis años. Así mismo se muestra la comparación de los indicadores de salud a nivel de Distrital y Nacional.

Gráfico N° 2: Acceso a seguro de salud en el Distrito de Yunga



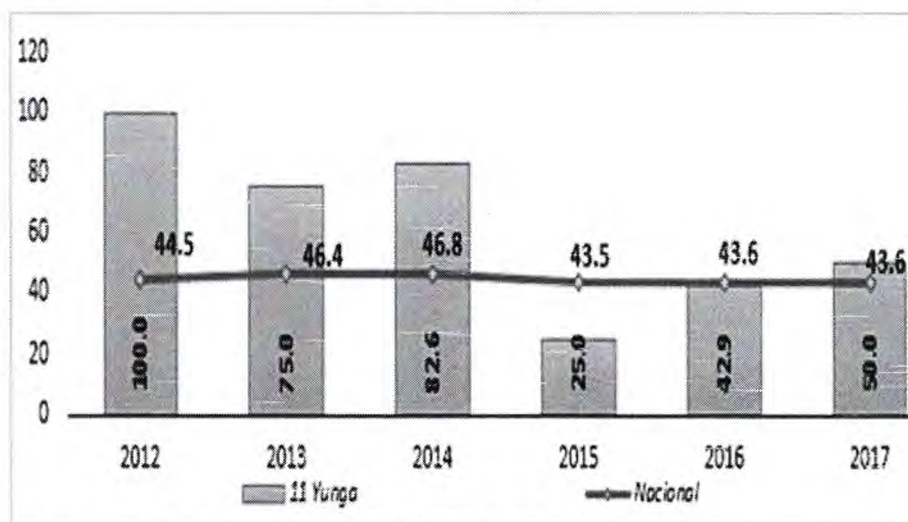
Fuente: SISFOH, 2013.

Imagen N° 26: Porcentaje de niños menores a 5 años con desnutrición crónica en el Distrito de Yunga



Fuente: SIEN-INS (Distrital), ENDES, INEI

Imagen N° 27: Porcentaje de anemia total en niños menores a 3 años en el Distrito de Yunga



Fuente: SIEN-INS (Distrital), ENDES, INEI.

Acceso a servicios públicos

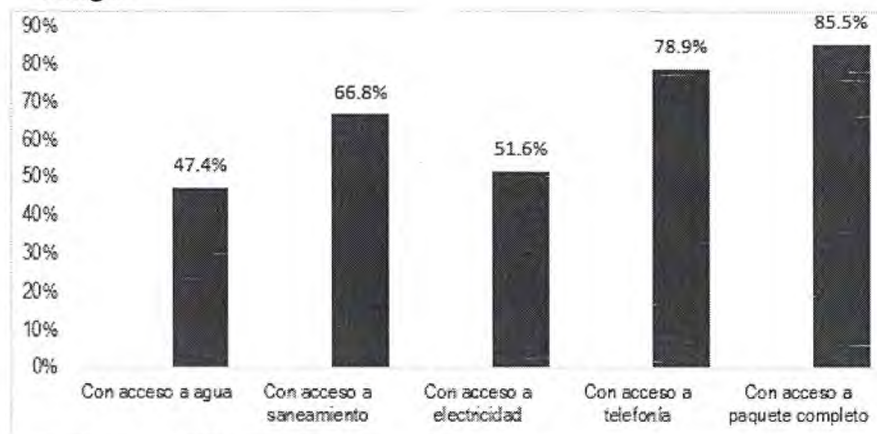
En las siguientes imágenes, se presentan los porcentajes de acceso a servicios básicos y sus correspondientes brechas por el cual se deben intervenir para mejorar y superar dichas brechas a través de políticas, programas o proyectos de inversión pública del sector correspondiente.

Cuadro N° 16 : Acceso a servicios públicos 2013

Viviendas en CCPP	Total	Cobertura	Discho
Con acceso a agua	160	53%	47.4%
Con acceso a saneamiento	101	33%	66.8%
Con acceso a electricidad	147	48%	51.6%
Con acceso a telefonía	64	21%	78.9%
Con acceso a paquete completo	44	14%	85.5%

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Imagen N° 28: Brecha de servicios básicos en el Distrito de Yunga



Fuente: SISFOH, INEI, 2013.

Disponibilidad de recursos

Flora y fauna

Está compuesta por plantas endémicas, endemic plants: *Xenophyllum dactylophyllum* (Asteraceae), *Misbrookea strigosissima* (Asteraceae), *Aristeguietia ballii* (Asteraceae).

Especies muy diversas de fauna: Condores, viscachas, llamas y alpacas, suri, vicuñas, pumas, venados, tarucas, insectos y arácnidos.

Las plantas sobrepasan las 500 especies para todo el distrito (Publicaciones de Montesinos 2011, 2012). Bosques de Puya *raimondii* (Tica-Tica) en Kasullama, Yunga.

La flora en la parte alta está representada por pastos naturales, cactáceas y arbustos, de forma más abundante en la medida que

se llegan a los valles interandinos, también se pueden apreciar los queñuales, pajonales, ñapa, arboles de eucalipto, pasto, chilligua, yareta, tola, entre otros tipos. Estos recursos naturales son importantes porque evitan el proceso de erosión de los suelos, en la parte baja se encuentran los eucaliptos, pinos y vegetación nativa variada, así como la depredación y alteración del entorno ecológico y los posibles daños medioambientales, resultado de la contaminación y los cambios climatológicos, producidos por el impacto ambiental. La fauna tiene relación directa con los espacios naturales y la agricultura, dentro de ellos se encuentran las especies más importantes como son: Vicuña, Llama, Alpaca, Vizcacha, Venado, Zorrino, y aves, en su mayoría habitan en la parte altoandina, y por razones de sequía y caza indiscriminada algunas de estas especies se encuentran el alto peligro de extinción. Otro recurso a tomar en consideración son los productos hidrobiológicos, que está representado por la trucha, la cual no es criada en piscigranjas, sino son cazadas de manera natural, en la vertiente del río Tambo, existen propuestas e intenciones de los pobladores de querer desarrollar esta actividad de forma empresarial, con el apoyo de la Municipalidad a través de proyectos de fomento local.

5.5 DIAGNOSTICO DEL DISTRITO DE LLOQUE

↳ Ubicación

a) Ubicación política

- **Región** : Moquegua.
- **Provincia** : General Sánchez Cerro.
- **Distrito** : Lloque.

b) Ubicación geográfica

El Distrito de Lloque, se encuentra ubicado al sur del Perú, a los 16°19'26" de Latitud Sur y a los 70°44'19" de Longitud Oeste con respecto al meridiano de Greenwich.

Imagen N° 29: Mapa de ubicación del Distrito de Lloque



Fuente: Google maps.

c) Límites

- **Norte** : Distrito de Yunga.
- **Sur** : Distrito de Chojata.
- **Este** : Distrito de Ichuña.
- **Oeste** : Distrito de Ubinas.

✍ Características físicas y climáticas

d) Superficie, altitud y densidad

- Superficie : 254.45 km².
- Altitud : 3256 m. s. n. m.
- Densidad poblacional: 2,24 hab/km².

e) Suelo y topografía

Para fines de este informe, las coordenadas geográficas de Lloque son latitud: -16,333°, longitud: -70,733°, y elevación: 3.948 m.

La topografía en un radio de 3 kilómetros de Lloque tiene variaciones extremas de altitud, con un cambio máximo de altitud de 1.223 metros y una altitud promedio sobre el nivel del mar de 3.741 metros. En un radio de 16 kilómetros también contiene variaciones extremas de altitud (2.636 metros). En un radio de 80 kilómetros también contiene variaciones extremas de altitud (4.932 metros).

El área en un radio de 3 kilómetros de Lloque está cubierta de vegetación escasa (67 %) y arbustos (23 %), en un radio de 16 kilómetros de vegetación escasa (62 %) y arbustos (17 %) y en un radio de 80 kilómetros de vegetación escasa (31 %) y tierra rasa (29 %).

f) Climatología

En Lloque, los veranos son cortos, frescos, áridos y mayormente nublados y los inviernos son cortos, muy frío, secos y mayormente despejados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de -2°C a 18°C y rara vez baja a menos de -4°C o sube a más de 20°C .

En base a la puntuación de turismo, la mejor época del año para visitar Lloque para actividades de tiempo caluroso es desde finales de agosto hasta mediados de diciembre.

Temperatura

La temporada templada dura 2,3 meses, del 5 de octubre al 15 de diciembre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 17°C . El día más caluroso del año es el 14 de noviembre, con una temperatura máxima promedio de 18°C y una temperatura mínima promedio de 4°C .

La temporada fría dura 1,9 meses, del 4 de junio al 1 de agosto, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 15°C . El día más frío del año es el 17 de julio, con una temperatura mínima promedio de -2°C y máxima promedio de 15°C .

Humedad

Basamos el nivel de comodidad de la humedad en el punto de rocío, ya que éste determina si el sudor se evaporará de la piel enfriando así el cuerpo. Cuando los puntos de rocío son más bajos se siente más seco y cuando son altos se siente más húmedo. A diferencia de la temperatura, que generalmente varía considerablemente entre la noche y el día, el punto de rocío tiende a cambiar más lentamente, así es que, aunque la temperatura baje en la noche, en un día húmedo generalmente la noche es húmeda.

El nivel de humedad percibido en Lloque, medido por el porcentaje de tiempo en el cual el nivel de comodidad de humedad es bochornoso, opresivo o insostenible, no varía considerablemente durante el año, y permanece prácticamente constante en 0 %.

Precipitación

Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados

en Lloque varía durante el año.

La temporada más mojada dura 3,0 meses, de 18 de diciembre a 19 de marzo, con una probabilidad de más del 13 % de que cierto día será un día mojado. La probabilidad máxima de un día mojado es del 25 % el 14 de enero.

La temporada más seca dura 9,0 meses, del 19 de marzo al 18 de diciembre. La probabilidad mínima de un día mojado es del 0 % el 25 de julio.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solamente lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 25 % el 14 de enero.

Viento

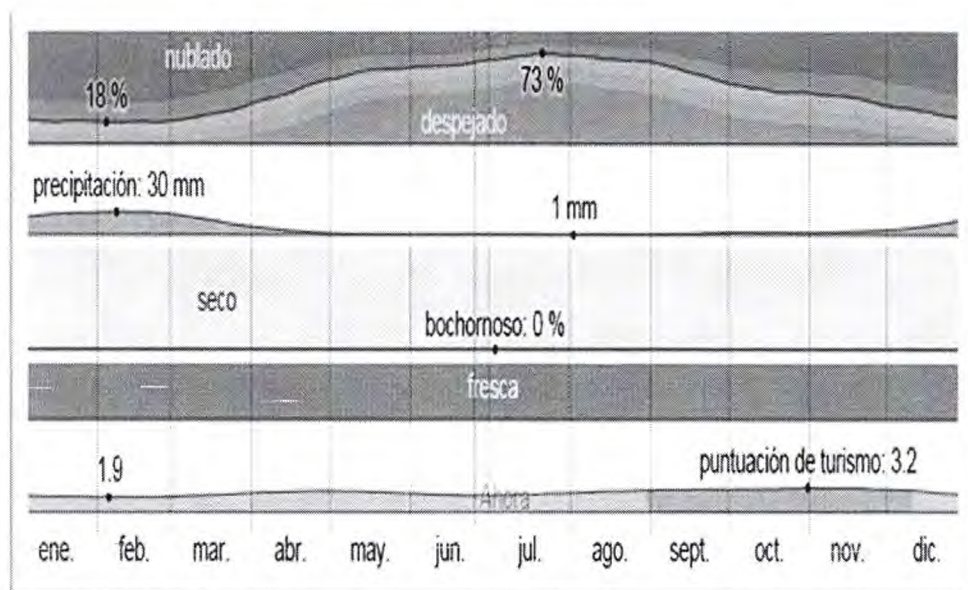
Esta sección trata sobre el vector de viento promedio por hora del área ancha (velocidad y dirección) a 10 metros sobre el suelo. El viento de cierta ubicación depende en gran medida de la topografía local y de otros factores; y la velocidad instantánea y dirección del viento varían más ampliamente que los promedios por hora.

La velocidad promedio del viento por hora en Lloque tiene variaciones estacionales leves en el transcurso del año.

La parte más ventosa del año dura 7,0 meses, del 20 de junio al 21 de enero, con velocidades promedio del viento de más de 8,3 kilómetros por hora. El día más ventoso del año es el 16 de septiembre, con una velocidad promedio del viento de 9,4 kilómetros por hora.

El tiempo más calmado del año dura 5,0 meses, del 21 de enero al 20 de junio. El día más calmado del año es el 28 de marzo, con una velocidad promedio del viento de 7,3 kilómetros por hora.

Imagen N° 30: Resumen del clima en el Distrito de Lloque



Fuente: <https://es.weatherspark.com/>

Características de accesibilidad y dinámica económica

g) Dinámica económica

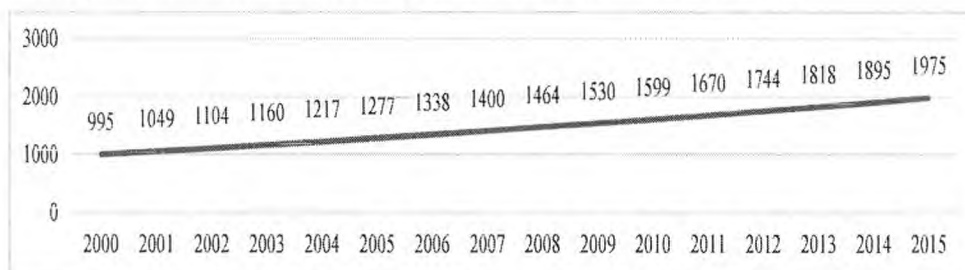
La actividad económica que predomina en el Distrito de Lloque es la agricultura, seguida de la ganadería, sin embargo, la producción es seca y por lo general es solo de autoconsumo.

Características demográficas y sociales

Población en el Distrito de Puquina

En la siguiente imagen se presenta la evolución del número de habitantes del presente Distrito.

Imagen N° 31: Evolución de la población en el Distrito de Lloque



Fuente: INEI (población por Distritos).

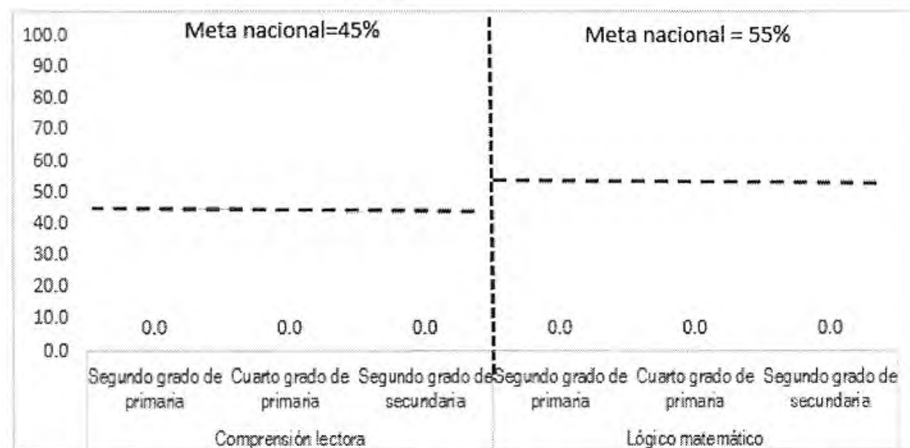
Educación

Indicadores de resultado en el Distrito de Lloque

En las siguientes imágenes se presentan el porcentaje del nivel de logro alcanzado en aprendizaje en comprensión lectora y lógico matemático de los alumnos del segundo y cuarto año del nivel de primaria y secundaria del presente Distrito.

Por otro lado, también se muestra el estado de la oferta de los productos o servicios públicos del sector educativo a través de sus locales públicos ofertados a los estudiantes de educación básica regular (EBR), educación básica alternativa (EBA) y educación básica especial (EBE). Así mismo, se presenta su correspondiente brecha de dicho producto educativo y de esta manera, el presente diagnóstico cumple con su objetivo de conocer la realidad y situación actual del sector educativo con fines de análisis y de reflexión que permitan plantear y articular acciones para mejorar las condiciones de dichas Unidades Productoras.

Imagen N° 32: Logro de aprendizaje educativo en el Distrito de Lloque



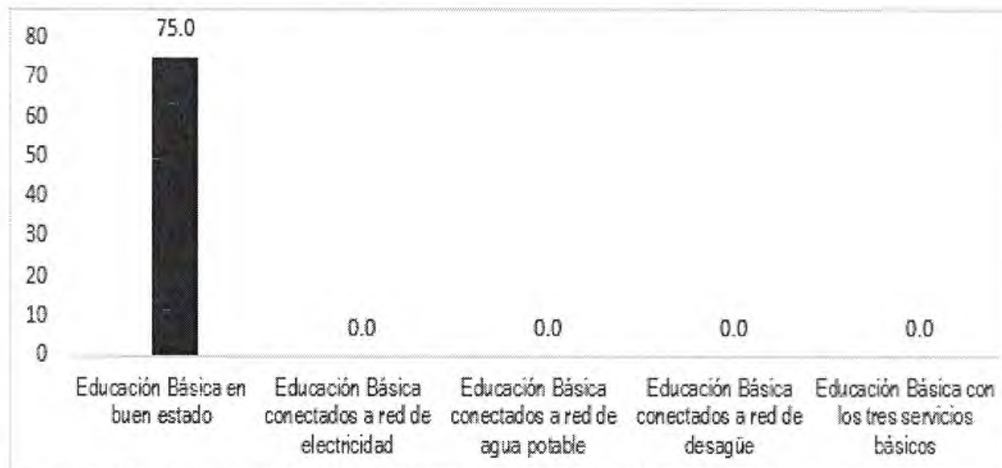
Fuente: Sistema de consulta de resultados de evaluación (SICRECE), Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), Ministerio de Educación (MINEDU), 2017.

Cuadro N° 17: Brechas de producto educativo 2017

Locales escolares públicos	Porcentaje	Brecha
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) en buen estado	25.0	75.0
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de electricidad	100.0	0.0
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de agua potable	100.0	0.0
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de desagüe	100.0	0.0
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) con los tres servicios básicos	100.0	0.0
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria	50.0	50.0
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria	100.0	0.0

Fuente: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).

Imagen N° 33: Brechas de producto educativo en el Distrito de Lloque



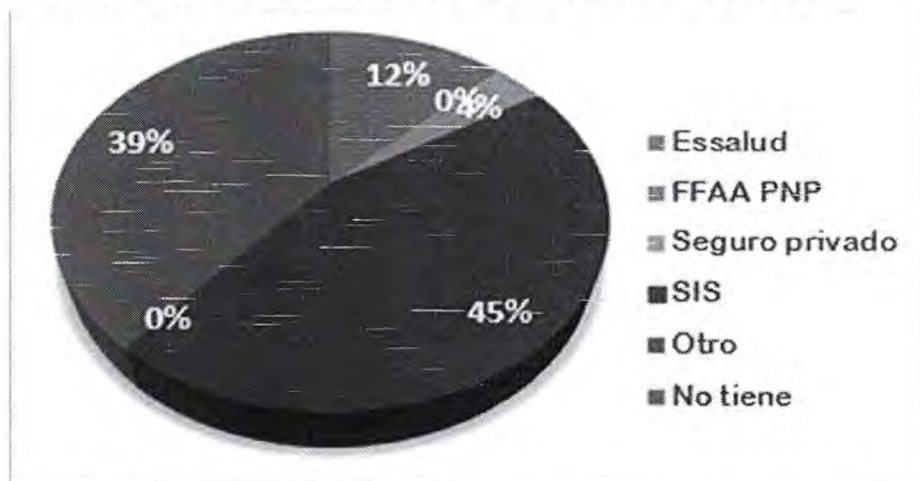
Fuente: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU), 2017

Salud

Indicadores de resultados de salud en el Distrito de Lloque

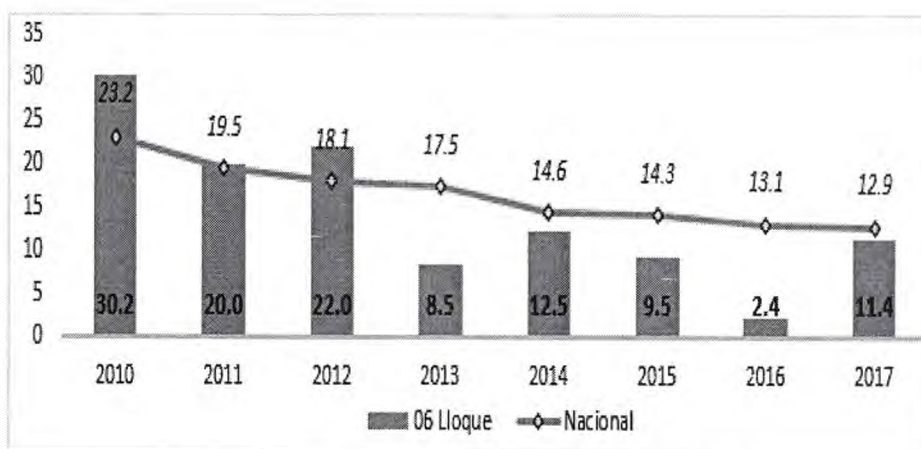
A continuación, se presentan la evolución de los 3 principales indicadores de salud para el presente Distrito bajo estudio, como es el acceso a seguro de salud, la tasa de desnutrición crónica y la tasa de anemia, durante seis años. Así mismo se muestra la comparación de los indicadores de salud a nivel de Distrital y Nacional.

Gráfico N° 3: Acceso a seguro de salud en el Distrito de Lloque



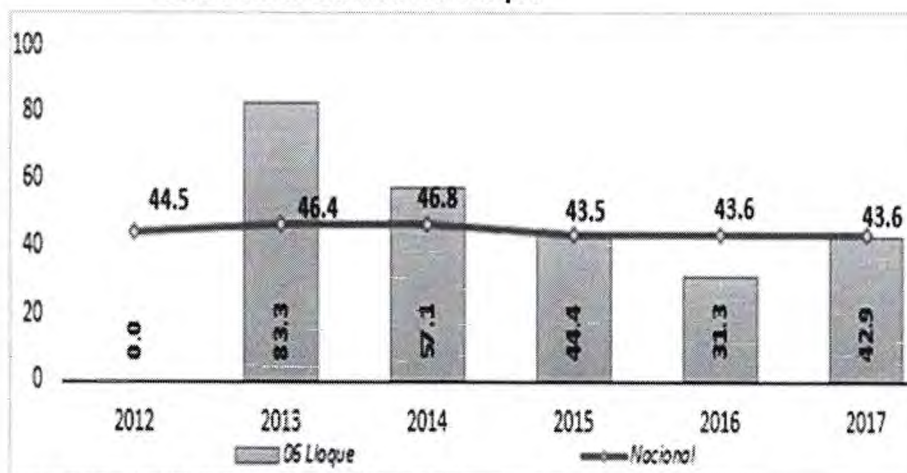
Fuente: SISFOH, 2013

Imagen N° 34: Porcentaje de niños menores a 5 años con desnutrición crónica en el Distrito de Lloque



Fuente: SIEN-INS (Distrital), ENDES, INEI

Imagen N° 35: Porcentaje de anemia total en niños menores a 3 años en el Distrito de Lloque



Fuente: SIEN-INS (Distrital), ENDES, INEI.

📁 Acceso a servicios públicos

En las siguientes imágenes, se presentan los porcentajes de acceso a servicios básicos y sus correspondientes brechas por el cual se deben intervenir para mejorar y superar dichas brechas a través de políticas, programas o proyectos de inversión pública del sector correspondiente.

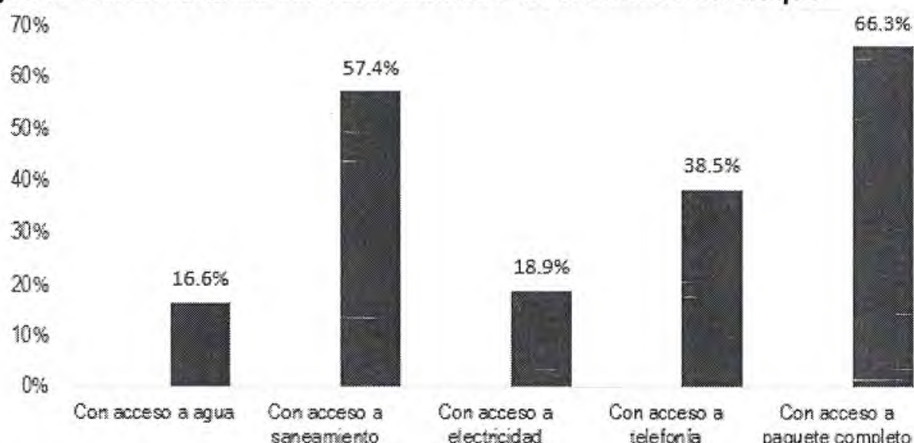
Cuadro N° 18 : Acceso a servicios públicos 2013

Viviendas en CCPP	Total	Cobertura	Brecha
Con acceso a agua	141	83%	16.6%
Con acceso a saneamiento	72	43%	57.4%
Con acceso a electricidad	137	81%	18.9%

Con acceso a telefonía	104	62%	38.5%
Con acceso a paquete completo	57	34%	66.3%

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Imagen N° 36: Brecha de servicios básicos en el Distrito de Lloque



Fuente: SISFOH, INEI, 2013.

Disponibilidad de recursos

Flora y fauna

La flora está compuesta por árboles, como eucaliptos, pinos y diversas plantas o pastizales naturales que se encuentran alrededor de los cerros y en las cuentas de los ríos del Distrito.

La fauna tiene relación directa con los espacios naturales y la agricultura, dentro de ellos se encuentran las especies más importantes como son: Vicuña, Llama, Alpaca, Vizcacha, Venado, Zorrino, y aves, en su mayoría habitan en la parte alto andina.

5.6 DIAGNOSTICO DEL DISTRITO DE CHOJATA

Ubicación

a) Ubicación política

- **Región** : Moquegua.
- **Provincia** : General Sánchez Cerro.
- **Distrito** : Chojata.

b) Ubicación geográfica

El Distrito de Chojata, se encuentra ubicado al sur del Perú, a los 16°23'19" de Latitud Sur y a los 70°43'49" de Longitud Oeste con respecto al meridiano de Greenwich.

Imagen N° 37: Brecha de servicios básicos en el Distrito de Lloque



Fuente: Google maps.

c) Límites

Norte : Distrito de Lloque y Yunga.
Sur : Provincia de Mariscal Nieto.
Este : Provincia Mariscal Nieto y el departamento de Puno.
Oeste : Distrito de Matalaque.

✎ Características físicas y climáticas

d) Superficie, altitud y densidad

Superficie: 847.94 km².
Altitud: 3625 m. s. n. m.
Densidad poblacional: 0,83 hab/km².

e) Suelo y topografía

Para fines de este informe, las coordenadas geográficas de Chojata son latitud: -16,400°, longitud: -70,733°, y elevación: 3.798 m.

La topografía en un radio de 3 kilómetros de Chojata tiene variaciones extremas de altitud, con un cambio máximo de altitud de 1.483 metros y una altitud promedio sobre el nivel del mar de 3.692 metros. En un radio de 16 kilómetros también contiene

variaciones extremas de altitud (2.780 metros). En un radio de 80 kilómetros también contiene variaciones extremas de altitud (5.017 metros).

El área en un radio de 3 kilómetros de Chojata está cubierta de vegetación escasa (50 %) y arbustos (40 %), en un radio de 16 kilómetros de vegetación escasa (59 %) y arbustos (20 %) y en un radio de 80 kilómetros de tierra rasa (31 %) y vegetación escasa (31 %).

f) Climatología

En Chojata, los veranos son cortos, frescos, áridos y mayormente nublados y los inviernos son cortos, fríos, secos y mayormente despejados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de -1°C a 18°C y rara vez baja a menos de -3°C o sube a más de 21°C .

En base a la puntuación de turismo, la mejor época del año para visitar Chojata para actividades de tiempo caluroso es desde finales de agosto hasta mediados de diciembre.

Temperatura

La temporada templada dura 2,3 meses, del 4 de octubre al 15 de diciembre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 18°C . El día más caluroso del año es el 16 de noviembre, con una temperatura máxima promedio de 18°C y una temperatura mínima promedio de 5°C .

La temporada fría dura 1,9 meses, del 4 de junio al 31 de julio, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 16 °C. El día más frío del año es el 19 de julio, con una temperatura mínima promedio de -1 °C y máxima promedio de 16 °C.

Humedad

Basamos el nivel de comodidad de la humedad en el punto de rocío, ya que éste determina si el sudor se evaporará de la piel enfriando así el cuerpo. Cuando los puntos de rocío son más bajos se siente más seco y cuando son altos se siente más húmedo. A diferencia de la temperatura, que generalmente varía considerablemente entre la noche y el día, el punto de rocío tiende a cambiar más lentamente, así es que aunque la temperatura baje en la noche, en un día húmedo generalmente la noche es húmeda.

El nivel de humedad percibido en Chojata, medido por el porcentaje de tiempo en el cual el nivel de comodidad de humedad es bochornoso, opresivo o insostenible, no varía considerablemente durante el año, y permanece prácticamente constante en 0 %

Precipitación

Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en Chojata varía durante el año.

La temporada más mojada dura 3,0 meses, de 21 de diciembre a 19 de marzo, con una probabilidad de más del 12 % de que cierto día será un día mojado. La probabilidad máxima de un día mojado es del 23 % el 29 de enero.

La temporada más seca dura 9,0 meses, del 19 de marzo al 21 de diciembre. La probabilidad mínima de un día mojado es del 0 % el 25 de julio.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solamente lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 23 % el 29 de enero.

Viento

Esta sección trata sobre el vector de viento promedio por hora del área ancha (velocidad y dirección) a 10 metros sobre el suelo. El viento de cierta ubicación depende en gran medida de la topografía local y de otros factores; y la velocidad instantánea y dirección del viento varían más ampliamente que los promedios por hora.

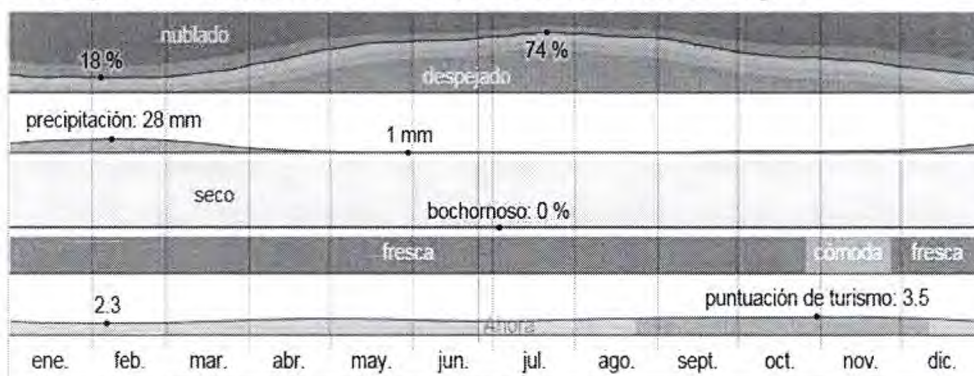
La velocidad promedio del viento por hora en Chojata tiene variaciones estacionales leves en el transcurso del año.

La parte más ventosa del año dura 6,5 meses, del 28 de junio al

14 de enero, con velocidades promedio del viento de más de 8,5 kilómetros por hora. El día más ventoso del año es el 17 de septiembre, con una velocidad promedio del viento de 9,5 kilómetros por hora.

El tiempo más calmado del año dura 5,5 meses, del 14 de enero al 28 de junio. El día más calmado del año es el 28 de marzo, con una velocidad promedio del viento de 7,4 kilómetros por hora.

Imagen N° 38: Resumen del clima en el Distrito de Chojata



Fuente: <https://es.weatherspark.com/>

Características de accesibilidad y dinámica económica

g) Dinámica económica

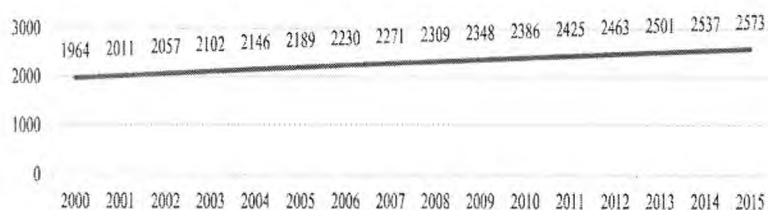
La actividad económica que predomina en el Distrito de Chojata es la agricultura y la ganadería, no obstante una de las actividades que se están desarrollando e impulsando durante los últimos años, es el turismo, puesto que existen las condiciones necesarias para realizar actividades de turismo en la zona, como por ejemplo: Se pueden contemplar los cóndores, realizar actividades de aventura como el trekking, canotaje, observación de la flora y fauna, puesto que la zona es ideal para realizar caminatas, entre otros.

Características demográficas y sociales

Población en el Distrito de Chojata

En la siguiente imagen se presenta la evolución del número de habitantes del presente Distrito.

Imagen N° 39: Evolución de la población en el Distrito de Chojata



Fuente: INEI (población por Distritos).

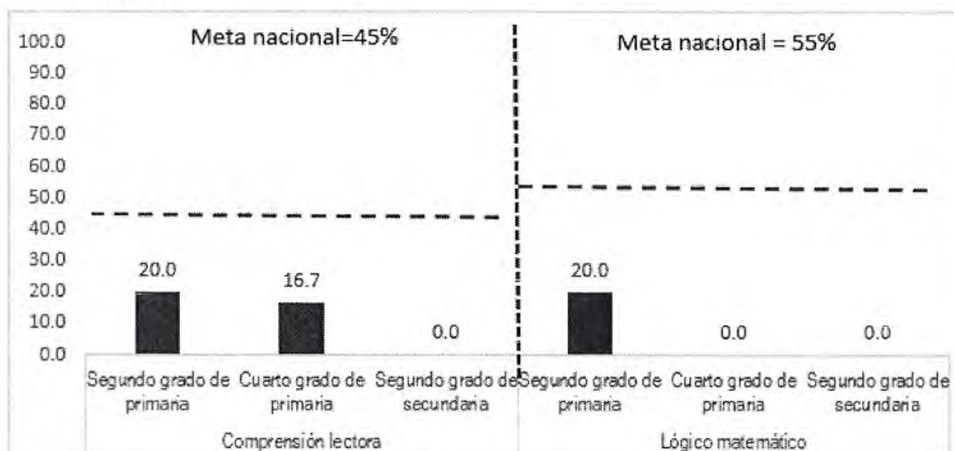
Educación

Indicadores de resultado en el Distrito de Chojata

En las siguientes imágenes se presentan el porcentaje del nivel de logro alcanzado en aprendizaje en comprensión lectora y lógico matemático de los alumnos del segundo y cuarto año del nivel de primaria y secundaria del presente Distrito.

Por otro lado, también se muestra el estado de la oferta de los productos o servicios públicos del sector educativo a través de sus locales públicos ofertados a los estudiantes de educación básica regular (EBR), educación básica alternativa (EBA) y educación básica especial (EBE). Así mismo, se presenta su correspondiente brecha de dicho producto educativo y de esta manera, el presente diagnóstico cumple con su objetivo de conocer la realidad y situación actual del sector educativo con fines de análisis y de reflexión que permitan plantear y articular acciones para mejorar las condiciones de dichas Unidades Productoras.

Imagen N° 40: Logro de aprendizaje educativo en el Distrito de Chojata



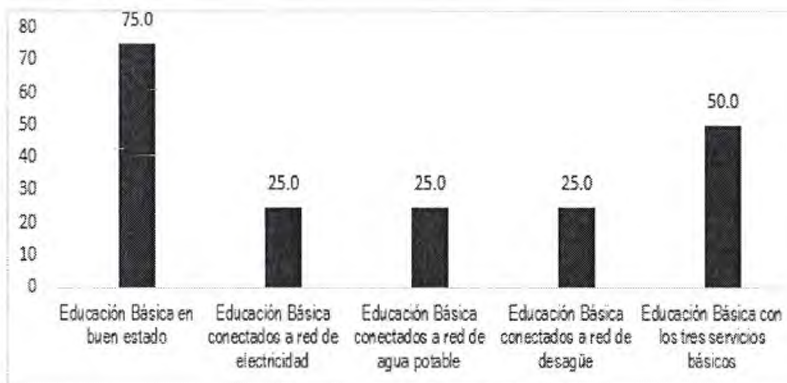
Fuente: Sistema de consulta de resultados de evaluación (SICRECE), Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), Ministerio de Educación (MINEDU), 2017.

Cuadro N° 19 : Brechas de producto educativo 2017

Locales escolares públicos	Porcentaje	Brecha
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) en buen estado	25.0	75.0
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de electricidad	75.0	25.0
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de agua potable	75.0	25.0
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de desagüe	75.0	25.0
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) con los tres servicios básicos	50.0	50.0
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria	40.0	60.0
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria	66.7	33.3

Fuente: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).

Imagen N° 41: Brechas de producto educativo en el Distrito de Chojata



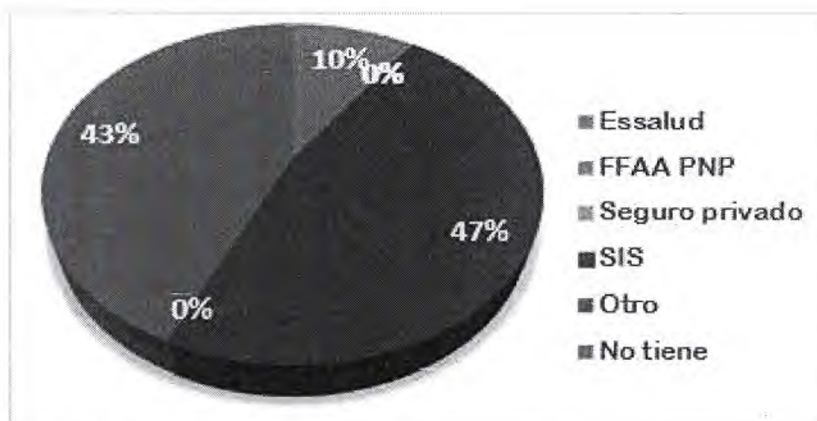
Fuente: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU), 2017.

Salud

Indicadores de resultados de salud en el Distrito de Chojata

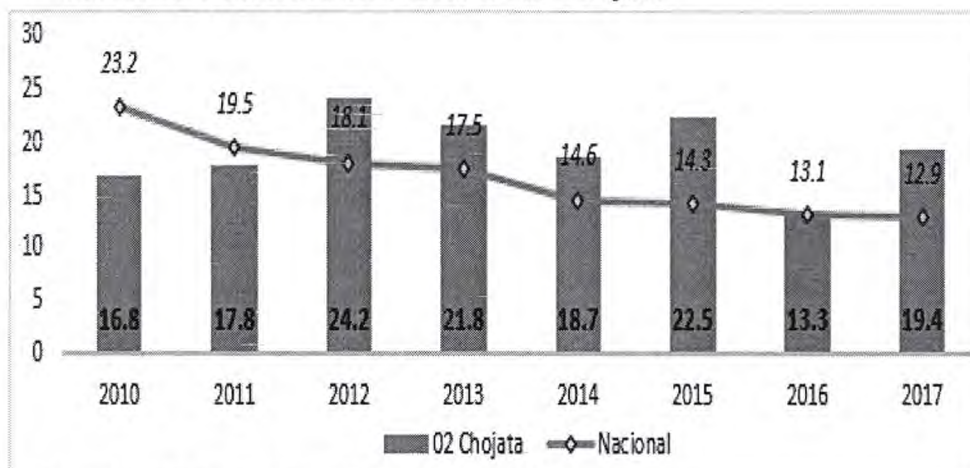
A continuación, se presentan la evolución de los 3 principales indicadores de salud para el presente Distrito bajo estudio, como es el acceso a seguro de salud, la tasa de desnutrición crónica y la tasa de anemia, durante seis años. Así mismo se muestra la comparación de los indicadores de salud a nivel de Distrital y Nacional.

Gráfico N° 4: Acceso a seguro de salud en el Distrito de Chojata



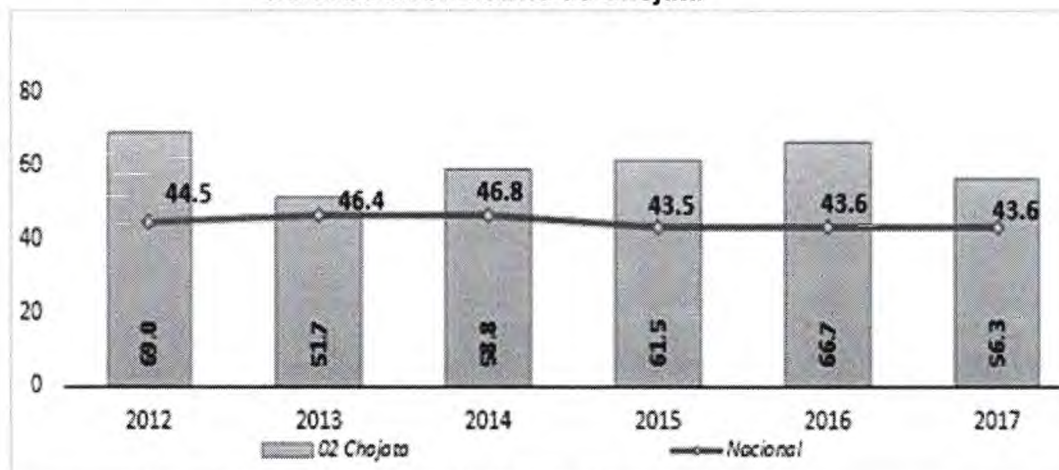
Fuente: SISFOH, 2013.

Imagen N° 42: Porcentaje de niños menores a 5 años con desnutrición crónica en el Distrito de Chojata



Fuente: SIEN-INS (Distrital), ENDES, INEI.

Imagen N° 43: Porcentaje de anemia total en niños menores a 3 años en el Distrito de Chojata



Fuente: SIEN-INS (Distrital), ENDES, INEI.

Acceso a servicios públicos

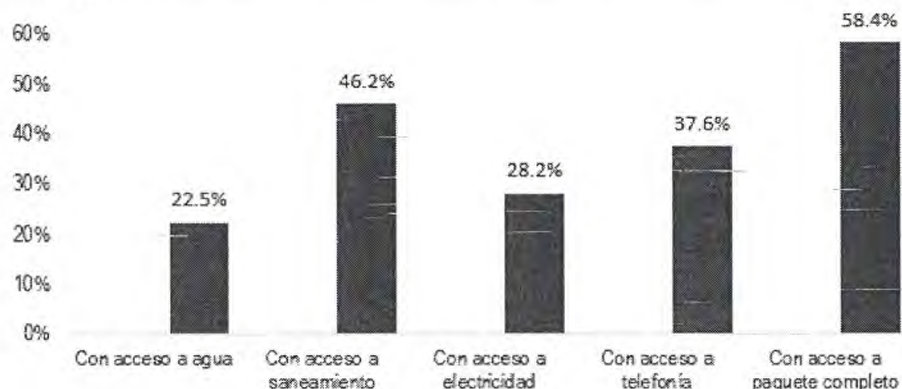
En las siguientes imágenes, se presentan los porcentajes de acceso a servicios básicos y sus correspondientes brechas por el cual se deben intervenir para mejorar y superar dichas brechas a través de políticas, programas o proyectos de inversión pública del sector correspondiente.

Cuadro N° 20 : Acceso a servicios públicos 2013

Viviendas en CCPP	Total	Cobertura	Brecha
Con acceso a agua	272	77%	22.5%
Con acceso a saneamiento	189	54%	46.2%
Con acceso a electricidad	252	72%	28.2%
Con acceso a telefonía	219	62%	37.6%
Con acceso a paquete completo	146	42%	58.4%

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Imagen N° 44: Brecha de servicios básicos en el Distrito de Chojata



Fuente: SISFOH, INEI, 2013.

Disponibilidad de recursos

Flora y fauna

Según su fisiografía el lugar estudiado está rodeado por la cordillera occidental de los andes del sur. Su ámbito territorial está formado por una topografía accidentada, con la presencia de algunas mesetas andinas y en la parte más baja se encuentran los valles interandinos. Del mismo modo el distrito de Chojata se encierra en gran parte del Alto Tambo caracterizada por su

peculiar belleza paisajística y riqueza en diversidad biológica y valores culturales únicos.

Por lo que, el objetivo de todo un desarrollo sostenible sería preservar los recursos turísticos como la flora y la fauna explotar pesando en el futuro, apoyar al desarrollo sostenible, sociable de las poblaciones humanas que habitan en las inmediaciones de la cuenca. Así mismo, fomentar tipologías de turismo como el ecoturismo, turismo vivencial, de aventura, mantener las tradiciones culturales de los grupos humanos de las inmediaciones de la cuenca.

El valle interandino de la cuenca del alto tambo es un espacio excelente para practicar el turismo de aventura, pues es ideal para la práctica de canotaje, tracking y ciclismo de montaña entre otros. A lo largo de toda la cuenca del Alto tambo existen más de 20 poblados que han conservado una rica tradición cultural, preservando sus fiestas religiosas y su folclor, la cosmovisión andina.

La caza es el mayor peligro de la fauna silvestre por no tener ninguna defensa son exterminadas, la vicuña y el suri son dos especies que son las más afectadas estos en las zonas de Pacchani, Hirhuara, la caza de venados que muchas veces es ocasionada por la P.N.P es una de las irregularidades que se comete siendo las personas indicadas de velar su protección.

La tala y quemas es el mayor peligro de la flora silvestre los especies que sufren este peligro son la quenua y las cantutas silvestres son taladas depresivamente para ser utilizadas de leña. En la flora el ámbito distrital de Chojata en la quenua el recurso de más importancia ecológica. En la fauna, existen, mamíferos como la vicuña, venado, vizcacha, zorro, zorrino, etc. Y en aves se encuentra el cóndor andino, el suri, entre otros.

También parte de la flora, está compuesta por árboles, como eucaliptos, pinos y diversas plantas o pastizales naturales que se encuentran alrededor de los cerros y en las cuencas de los ríos del Distrito.

6. DIAGNOSTICO TURÍSTICO DE LA REGIÓN MOQUEGUA

Según cifras del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), el total de arribos de turistas al departamento, en el 2020, fue de 121,7 mil de turistas, de los cuales el 94,6 por ciento correspondió a nacionales y el 5,4 a extranjeros; con un promedio de permanencia de 2,9 y 2,5 días para el flujo de turistas nacionales y extranjeros respectivamente. Asimismo, el sector reportó una caída de 53,8 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior, principalmente por el cierre de las fronteras como parte de las medidas tomadas por el Gobierno para contener el avance del brote de la COVID-19.

Los arribos nacionales procedieron principalmente de Arequipa, Lima, Tacna, Puno, Cusco, Ica, entre otros; en tanto que, los arribos extranjeros procedieron de países como Chile, Bolivia, Venezuela, Argentina, Estados Unidos de América, entre los principales.

La capacidad ofertada de los establecimientos de alojamiento tanto de los clasificados como no clasificados llegó a 185 establecimientos, con 2 855 habitaciones y 4 963 plazas-cama. Cabe resaltar que el porcentaje de establecimientos no clasificados represento 63,8 por ciento del total. Así mismo, entre los establecimientos clasificados hay 2 de cuatro estrellas, 9 de tres estrellas, 42 de dos estrellas y 14 de una estrella.

El departamento de Moquegua cuenta con diversos atractivos turísticos naturales y culturales. Al respecto, la región tiene importantes sitios naturales, dentro de los que destaca el Cerro Baúl, el volcán Ubinas y el Valle de Omate; así como numerosas manifestaciones culturales, como el Museo de Sitio Chiribaya, el Museo Contisuyo, los Geoglifos de Chen Chen; manifestaciones folclóricas, declaradas patrimonio cultural de la nación, entre otras realizaciones técnicas, científicas y artísticas.

6.1 SITUACIÓN DE LA CULTURA EN EL DEPARTAMENTO

6.1.1 PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUEOLÓGICO

El departamento de Moquegua estuvo poblado desde hace unos 1200 años por pequeños grupos de cazadores dispersos hasta que los Huaracanes, grupo agro alfarero y ganadero, se asentaron en la zona alrededor del año 1000 a.C. Tiempo más tarde, alrededor del 500 d.C. surgieron dos grandes civilizaciones: Tiahuanaco, de origen altiplánico y Wari, de Ayacucho, que se extendieron hasta ocupar el valle de Moquegua y el Cerro Baúl respectivamente. Luego del colapso Tiahuanaco-Wari aparecieron los Chiribayas (950 – 1350 d.C.) y los Estuquiñas (1000 - 1475 d.C.), grupos que fueron integrados al Tahuantinsuyo en 1475, a la llegada de los incas. A la fecha se cuenta con el museo Chiribaya en Ilo gracias a la estrecha colaboración entre el municipio distrital de El Algarrobal en Ilo y el Centro Mallqui. En la plaza central de Moquegua se encuentra el Museo Contisuyo donde se cuenta con una sala de exhibición donde pueden verse evidencias culturales de más de doce mil años incluyendo cerámica de Estuquiña.

De acuerdo al Sistema de Información Geográfica de Arqueología, el departamento de Moquegua registra 255 sitios arqueológicos lugares en los cuales se ha preservado evidencia de actividad es que han sucedido en el pasado, ya sean prehistóricas, históricas o casi contemporáneas, y que han sido investigadas.

6.1.2 EXPRESIONES CULTURALES

La basta tradición y patrimonio de la región le permite preservar expresiones culturales muy valoradas, así como ponerlas en valor. Según el Ministerio de Cultura existen once expresiones culturales de patrimonio inmaterial declaradas como patrimonio cultural de la Nación. Por la rica cultura de la zona altoandina, la provincia de Sánchez Cerro, lidera el número de expresiones con la Festividad La Soltera y Larq'a Llank'ay de las comunidades de Lucco y Lloque, el Carnaval de Puquina, la Festividad de la Virgen Inmaculada de Escota de Sahuanay (La Capilla), el Carnaval de Ichuña y La Semana Santa de Omate.

También la provincia de Mariscal Nieto es rica en expresiones culturales como lo demuestra la Danza de los Pules o Phules, la Danza La Palomita y la danza de Sarawja, todas de San Cristóbal-Calacoa, Carumas y Cuchumbaya. Adicionalmente, se incluye como patrimonio nacional la Festividad de Santa Fortunata y la música y danzas de los grupos de Sikuris.

6.1.3 PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS

Según la base de datos oficial de pueblos indígenas u originarios (BDPI) del Ministerio de Cultura, en Moquegua existen setenta localidades donde habitan pueblos indígenas u originarios. Dicha base nos indica que en estas localidades habitan 12,906 personas y brinda datos de qué porcentaje por localidad se considera indígena o de pueblo originario. Ocho de los once distritos de Sánchez Cerro tienen localidades donde habitan pueblos indígenas u originarios mientras que en Mariscal Nieto son cuatro de sus seis distritos.

El caso de Sánchez Cerro es muy importante pues se encuentran 52 localidades donde habitan 8,406 personas, es decir el 65% de la población de todas las localidades que reportan albergar pueblos indígenas u originarios. Resaltan Ichuña (3,405), Ubina (1,448), Puquina (908) y Yunga (846) por ser las localidades más grandes en cuanto al tamaño poblacional de las localidades. Asimismo, de estas 52 localidades, 49 reportan albergar pueblos Quechuas mientras que solo 2 localidades pertenecen a pueblos Aymaras y 1 se considera un pueblo mixto Quechua/Aimara. Los Aymaras se encuentran exclusivamente en Ichuña.

También en la provincia de Mariscal Nieto se encuentran 18 localidades que consideran albergar pueblos indígenas u originarios. A diferencia de Sánchez Cerro, que tenía mayoritariamente pueblos considerados Quechua, en esta provincia solo se encuentran pueblos Aymaras (existe

un caso mixto Aymara/Quechua en San Cristóbal). Precisamente, San Cristóbal alberga cuatro localidades donde habitan pueblos indígenas cuya población es 2,281. Carumas y Cuchumbaya tienen mayor número de localidades, pero menos pobladas que el caso de San Cristóbal. En Torata solo está la localidad de Asana donde viven 40 personas y el 100% se identifica como Aymara.

Lamentablemente esta rica diversidad cultural no es aprovechada ni fomentada por las instituciones. Al contrario, las estadísticas muestran que las mujeres son más vulnerables por pertenecer a pueblos originarios o indígenas. El caso representativo es el grupo de mujeres que no obtuvieron ingresos propios, donde existe un porcentaje mayor que hablaban una lengua nativa al de aquellas que tenían como lengua materna al castellano. Como muestra la siguiente tabla, basada en la ENAHO para el año 2018, el 37.1% de mujeres sin ingreso tenía como lengua materna a una lengua originaria porcentaje mayor al caso de mujeres con lengua materna al castellano (27.6%).

6.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA TURÍSTICA

- ✎ Según cifras del INEI, la economía en el año 2021, en la región de Moquegua se elevó 5,2%, por debajo de lo registrado a nivel nacional (+13,3). Por otra parte, durante el primer trimestre aumentó 5,7%, en el segundo trimestre registró un notable incremento de 20,2%; mientras que en el tercer trimestre obtuvo una variación positiva del 12,3% y el cuarto trimestre se contrajo en 12,4%.
- ✎ Según CORPAC, la llegada de pasajeros al Aeropuerto de Ilo durante el 2021, se incrementó 343,0% respecto a lo alcanzado en el 2020, año en el que se registró 11 910 pasajeros. Cabe precisar que, en el 2019 se modernizó el Aeropuerto de Ilo con la finalidad de potenciar el turismo interno y en un futuro recibir vuelos internacionales.
- ✎ La Reserva Nacional de Islas, Islotes y Puntas Guaneras - Punta Coles en el 2021, recibió 707 visitantes, lo que significó un crecimiento del 91,6% respecto al año anterior. De ellos, el 99,1% fueron nacionales y el 0,9% extranjeros. Por su parte el Museo Contisuyo recibió un total de 2 341 visitantes, cifra menor en 40,4% en comparación a lo registrado el 2020.
- ✎ Durante el 2021, la oferta de establecimientos de hospedaje fue 257, lo que significó un incremento de 56,9% respecto al año 2020, pero una disminución de 1,2% comparado con lo registrado en el año 2019 (pre pandemia). En tanto, los arribos a establecimientos de hospedaje totalizaron 175 884, un incremento de 44,5% respecto al año 2020; tal como se observa en el siguiente cuadro:

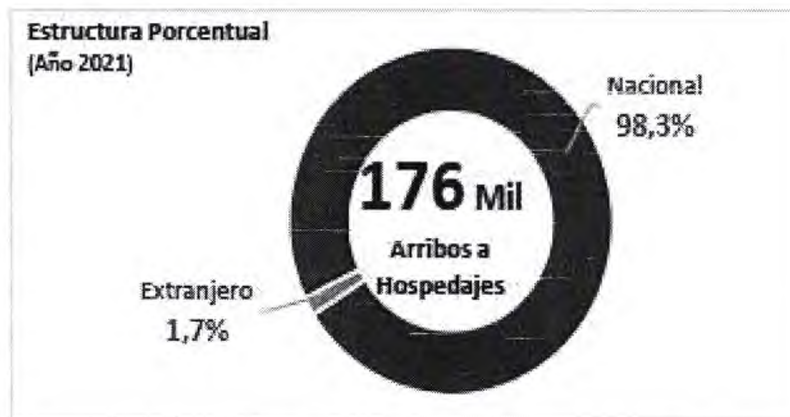
Cuadro N° 21 : Principales Indicadores del Sector Turismo - Moquegua 2019 – 2021.

	Año			Var. %	
	2019	2020	2021	21/19	21/20
1. Llegadas al Aeropuerto de Ilo					
Número de Pasajeros	16 463	11 910	52 757	220,5%	343,0%
2. Llegada de visitantes a principales Lugares Turísticos					
Museo Contisuyo	14 466	3 930	2 341	-83,8%	-40,4%
Reserva Nacional de Islas, Islotes y Puntas Guaneras - Punta Coles	1 938	369	707	-63,5%	91,6%
3. N° Establecimientos Hospedaje	260	164	257	-1,2%	56,9%
4. N° Arribos a Hospedajes	263 154	121 707	175 884	-33,2%	44,5%
Nacional	247 642	115 157	172 890	-30,2%	50,1%
Extranjero	15 512	6 550	2 994	-80,7%	-54,3%
5. Arribos, según categoría					
Cuatro Estrellas	4 464	6 676	7 899	76,9%	18,3%
Tres Estrellas	21 320	16 617	29 986	40,6%	80,5%
Dos Estrellas	47 279	23 112	60 812	28,6%	163,1%
Una Estrella	13 916	10 318	14 971	7,6%	45,1%

Fuente: Encuesta Mensual de Turismo para Establecimientos de Hospedaje, CORPAC, SERNANP

Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA –DIAITA

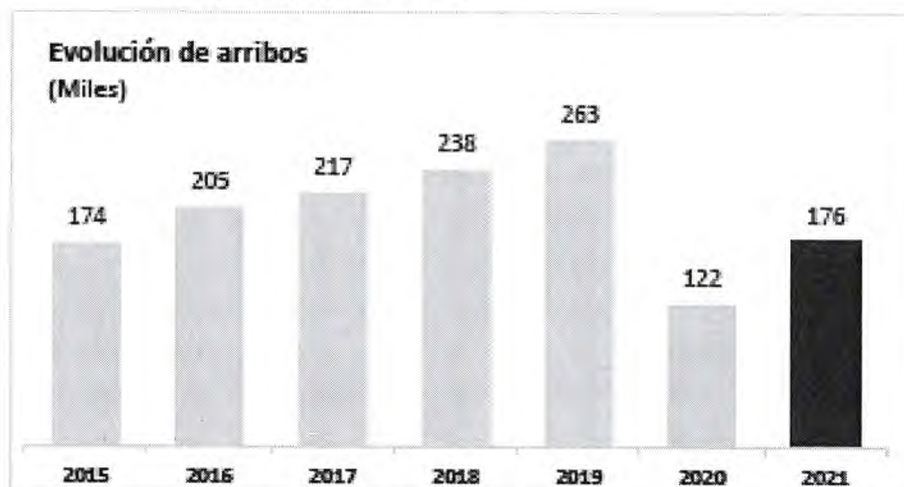
Gráfico N° 5: Arribos a establecimientos de Hospedaje 2015 – 2021



Fuente: Encuesta Mensual de Turismo para Establecimientos de Hospedaje, CORPAC, SERNANP

Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA –DIAITA

Cuadro N° 22: Evolución de arribos a establecimientos de Hospedaje 2015 – 2021.



Fuente: Encuesta Mensual de Turismo para Establecimientos de Hospedaje, CORPAC, SERNANP

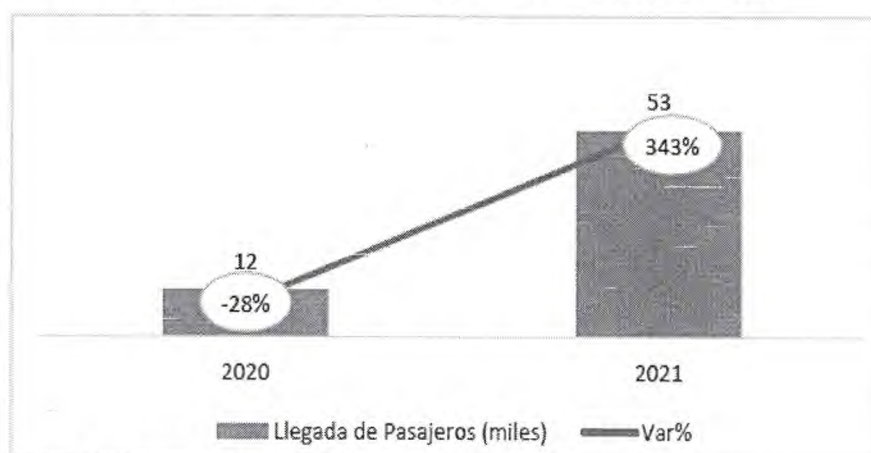
Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA –DIAITA

6.2.1 MOVIMIENTO AEROPORTUARIO

En el 2021, la llegada de pasajeros al Aeropuerto Internacional Ilo se incrementó 343,0% respecto al 2020

- ✦ Durante el 2021, el Aeropuerto de Ilo registró la llegada de 52 757 pasajeros, lo que significó un incremento de 343,0% respecto al año 2020. Cabe precisar que, en el 2019 se modernizó el aeropuerto de Ilo con la finalidad de potenciar el turismo interno y en un futuro recibir vuelos internacionales.

Gráfico N° 6: Aeropuerto de Ilo: Llegada de Pasajero (milies)



Nota: En el 2019, se modernizó el aeropuerto y se autorizó vuelos directos de Lima a Ilo a inicios del año.

Fuente: CORPAC/ Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA - DIAITA

Cuadro N° 23: Evolución de arribos a establecimientos de Hospedaje 2015 – 2021.

Mes	Año		
	2019	2020	2021
Enero	0	1 645	1 710
Febrero	538	1 624	2 263
Marzo	1 069	874	4 310
Abril	1 745	103	4 602
Mayo	1 850	78	5 339
Junio	1 313	65	6 169
Julio	2 108	274	5 697
Agosto	1 922	241	5 103
Setiembre	1 390	1 567	6 590
Octubre	1 441	2 173	5 451
Noviembre	1 571	990	4 762
Diciembre	1 516	2 276	761
Total	16 463	11 910	52 757

Nota: En el 2019, se modernizó el aeropuerto y se autorizó vuelos directos de Lima a Ilo a inicios del año.

Fuente: CORPAC/ Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA - DIAITA

En el 2021, Viva Airlines fue la aerolínea que movilizó mayor número de vuelos regulares con destino a Ilo

✚ En el 2021, cuatro aerolíneas operaron vuelos regulares a Ilo. La aerolínea que movilizó más pasajeros fue VIVA Airlines Perú con un 69,8% de participación de vuelos. Por otro lado, LATAM Airlines Perú tuvo el 18,9% de participación de pasajeros, seguido de ATSA Airlines Perú 10,9%, entre otros.

Cuadro N° 24: N° de vuelos con Destino a Ilo – 2021.

Mes	ATSA Airlines Perú	LATAM Airlines Perú	VIVA Airlines Perú	VIVE Airlines Perú	Total
Enero		4	10		14
Febrero		4	15		19
Marzo	1	5	24	1	31
Abril		4	27		31
Mayo	3	4	33	1	41
Junio	7	5	31		43
Julio	9	4	28		41
Agosto	13	6	22		41
Setiembre	2	18	24		44
Octubre	1	4	27		32
Noviembre		5			5
Diciembre	6	10	29		45
Total	42	73	270	2	45
Part. %	93,3%	162,2%	600,0%	4,4%	100,0%

*/incluye vuelos regulares y no regulares, no privados ni militares.

Fuente: DGAC Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA - DIAITA

Gráfico N° 7: Pasajeros con Destino a Ilo, por Aerolíneas



*/incluye vuelos regulares y no regulares, no privados ni militares.

Fuente: DGAC Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA – DIAITA

En el 2021, el Museo Contisuyo registró un total de 2 341 visitas

- ✚ El Museo Contisuyo totalizó 2 341 visitas durante el periodo del 2021, lo que representó una contracción de 40,4% respecto al año 2020. Asimismo, lo registrado en el 2021 representó el 16,2% de lo alcanzado en el 2019 (14 466).
- ✚ El 98,5% del total de visitas al Museo de Contisuyo, fueron nacionales, mientras que el 1,5% fueron visitantes extranjeros

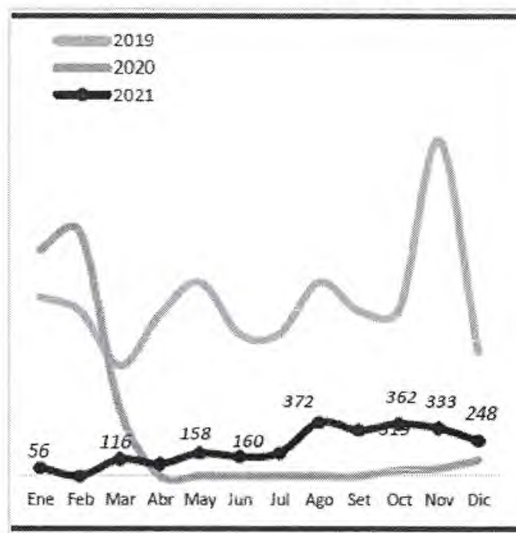
Cuadro N° 25: Visitantes al Museo Contisuyo 2019-2021

Mes	2019			2020			2021			Var. % 2021/2020
	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	
Total año	14 466	13 948	518	3 930	3 751	179	2 341	2 299	42	-40,4%
Enero	1 244	1 213	31	1 571	1 492	79	56	52	4	-96,4%
Febrero	1 147	1 109	38	1 692	1 624	68	0	0	0	-100,0%
Marzo	769	739	30	459	430	29	116	114	2	-74,7%
Abril	1 125	1 093	32	0	0	0	83	82	1	-
Mayo	1 348	1 294	54	0	0	0	158	154	4	-
Junio	988	943	45	0	0	0	134	130	4	-
Julio	993	954	39	0	0	0	160	158	2	-
Agosto	1 350	1 307	43	0	0	0	372	370	2	-
Setiembre	1 149	1 099	50	0	0	0	319	317	2	-
Octubre	1 161	1 114	47	41	41	0	362	358	4	782,9%
Noviembre	2 326	2 272	54	54	54	0	333	326	7	516,7%
Diciembre	866	811	55	113	110	3	248	238	10	119,5%

Nota: Según las medidas preventivas ante la pandemia del COVID-19. Del 31 de enero al 28 de febrero del 2021, no hubo atención al público en museos.

Fuente: Museo Contisuyo – Moquegua.
Elaboración: MINCETUR/MT/DGIETA - DIAITA

Gráfico N° 8: Visitantes Evolución Mensual 2019 - 2021



Nota: Según las medidas preventivas ante la pandemia del COVID-19. Del 31 de enero al 28 de febrero del 2021, no hubo atención al público en museos.

Fuente: Museo Contisuyo – Moquegua.
Elaboración: MINCETUR/MT/DGIETA – DIAITA

En el 2021, la Reserva Nacional de Islas, Islote, y Puntas Guaneras – Punta Coles recibió 707 visitas.

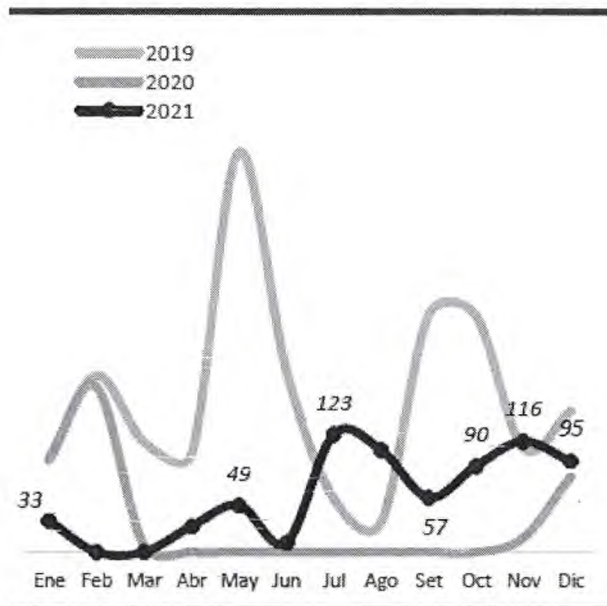
- En el 2021, la Reserva Nacional de Islas, Islote y Puntas Guaneras – Punta Coles recibió un total de 707 visitantes, lo que significó un incremento de 91,6% respecto a lo registrado durante el periodo 2020.
- El 99,1% del total de personas que visitaron la Reserva de Islas, Islotes y Puntas Guaneras - Punta Coles fueron nacionales.

Cuadro N° 26: Visitantes a la Reserva Nacional de Islas, Islotes y Puntas Guaneras - Punta Coles

Mes	2019			2020			2021			Var.% 2021/2020
	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	
Total año	1 938	1 888	50	369	354	15	707	701	6	91,6%
Enero	98	87	11	96	93	3	33	33	0	-65,6%
Febrero	183	178	5	172	163	9	0	0	0	-100,0%
Marzo	115	113	2	7	6	1	0	0	0	-100,0%
Abril	102	99	3	0	0	0	27	27	0	-
Mayo	415	415	0	0	0	0	49	49	0	-
Junio	190	190	0	0	0	0	10	10	0	-
Julio	56	56	0	0	0	0	123	120	3	-
Agosto	31	25	6	0	0	0	107	106	1	-
Setiembre	246	245	1	0	0	0	57	56	1	-
Octubre	246	245	1	0	0	0	90	90	0	-
Noviembre	109	91	18	15	15	0	116	116	0	673,3%
Diciembre	147	144	3	79	77	2	95	94	1	20,3%

Fuente: Ministerio del Ambiente - SERNANP
 Elaboración: MINCETUR/VM/DGIETA - DIAITA

Gráfico N° 9: Visitantes: Evolución Mensual 2019 - 2021



Fuente: Ministerio del Ambiente - SERNANP
 Elaboración: MINCETUR/VM/DGIETA – DIAITA

6.3 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE SERVICIOS

6.3.1 Sector Alojamiento

Durante el 2021, la oferta de establecimientos de hospedaje en Moquegua se incrementó 56,9% respecto al 2020

- ✦ En el 2021, la oferta de establecimientos de hospedaje en la región fue de 257, lo que significó un incremento de 56,9% respecto al año 2020 y una disminución de 1,2% respecto al año 2019 (pre pandemia).

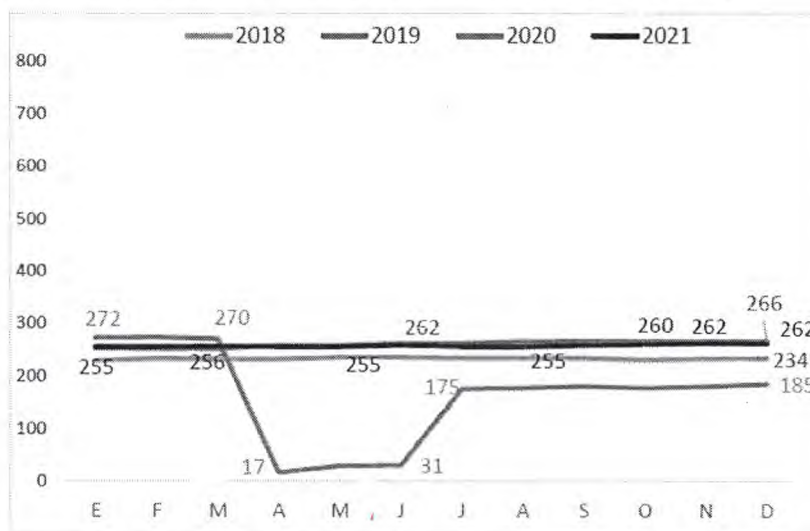
Gráfico N° 10: Moquegua: Evolución de Establecimientos de Hospedaje



Fuente: Encuesta Mensual de Turismo para Establecimientos de Hospedaje.

Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA - DIAITA

Gráfico N° 11: Actividad de los establecimientos de hospedaje



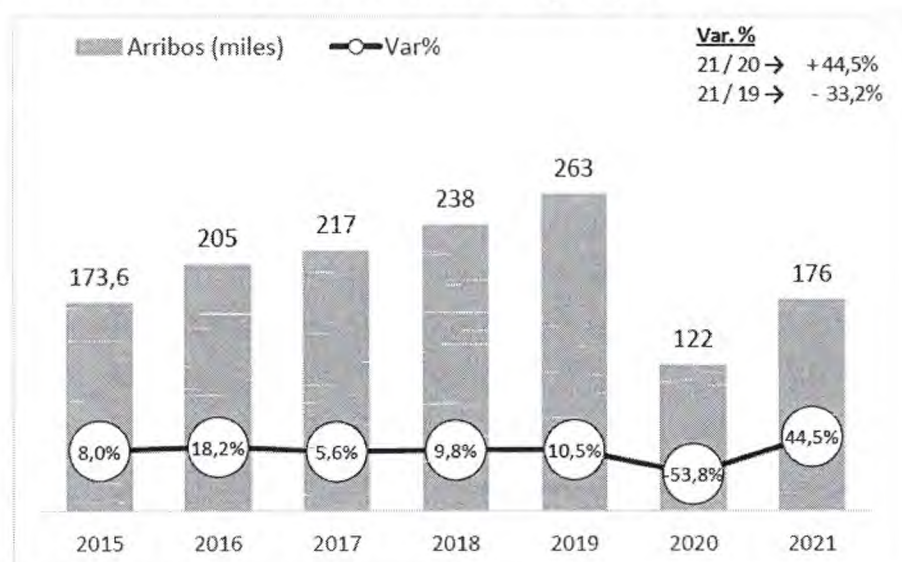
Fuente: Encuesta Mensual de Turismo para Establecimientos de Hospedaje.

Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA - DIAITA

Los arribos totales a hospedaje durante el 2021, ascendieron 44,5% respecto al 2020

- ✦ Durante el 2021, los arribos totales a los establecimientos de hospedaje totalizaron 175 884, lo que significó un incremento de 44,5% respecto al 2020.
- ✦ Previo a la pandemia, los arribos de extranjeros representaron en promedio el 5,5%, mientras que en el 2021 registró 5,4%.

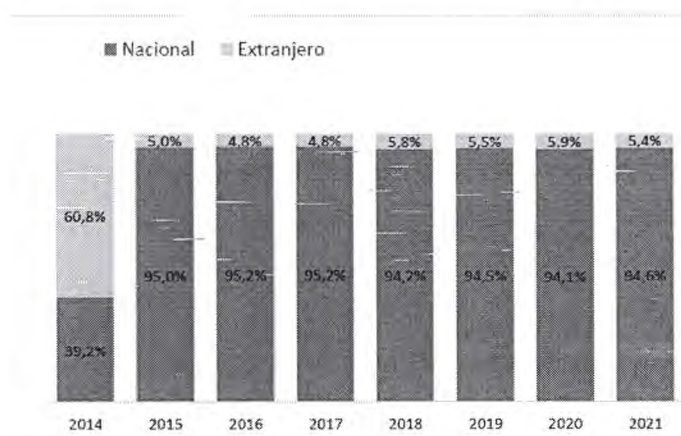
Gráfico N° 12: Evolución de Arribos a Hospedajes



Fuente: Encuesta Mensual de Turismo para Establecimientos de Hospedaje.

Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA - DIAITA

Gráfico N° 13: Moquegua - Estructura Porcentual de Arribos



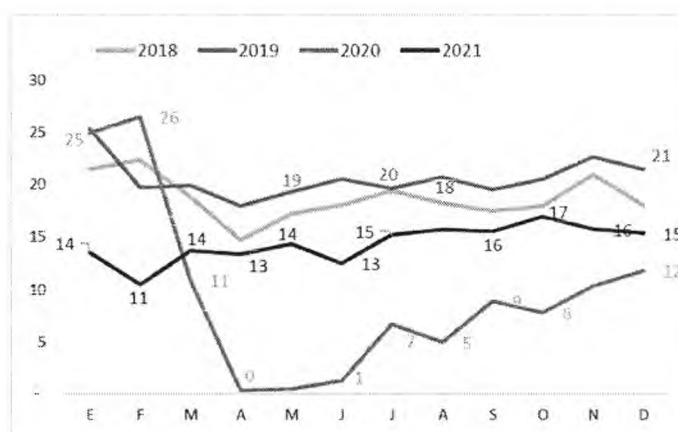
Fuente: Encuesta Mensual de Turismo para Establecimientos de Hospedaje.

Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA - DIAITA

En el 2021, los arribos nacionales a establecimientos de hospedaje totalizaron 172 890

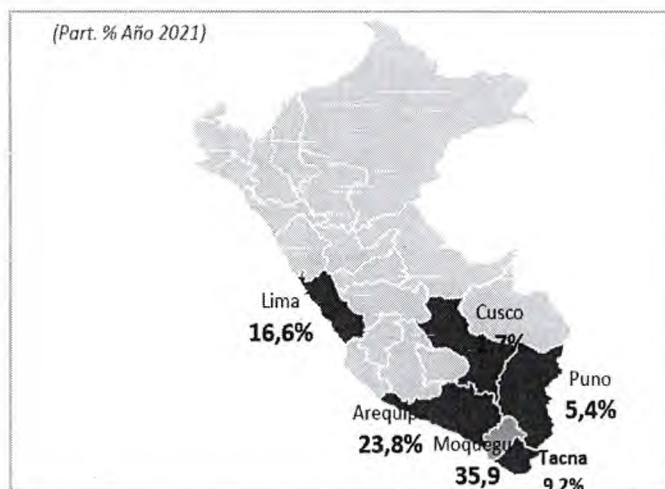
- ✦ Los arribos nacionales a establecimientos de hospedaje, en el 2021 totalizaron 172 890, lo que significó un incremento de 50,1% respecto a lo alcanzado el año anterior 2020.
- ✦ Los arribos nacionales fueron principalmente personas que residen en Moquegua (35,9% de participación), seguido de los que residen en las provincias de Arequipa (23,8%), Lima (16,6%), entre otros.

Gráfico N° 14: Evolución Mensual de Arribos Extranjeros



Fuente: Encuesta Mensual de Turismo para Establecimientos de Hospedaje.
 Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA - DIAITA

Gráfico N° 15: Arribos extranjeros: Principales Mercados Emisores

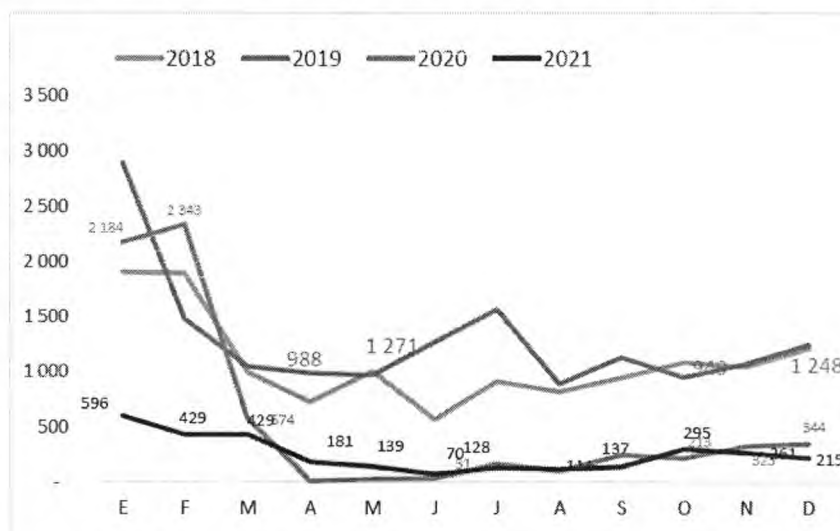


Fuente: Encuesta Mensual de Turismo para Establecimientos de Hospedaje.
 Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA - DIAITA

En el 2021, los arribos extranjeros a establecimientos de hospedaje totalizaron 2 994

- ✦ Los arribos extranjeros a establecimientos de hospedaje totalizaron 2 994, lo que significó una variación de -54,3 respecto al 2020.
- ✦ Del total de extranjeros que arribaron a los establecimientos de hospedaje, el 38,0% fueron de Chile, Bolivia (9,4%), Argentina (5,7%), entre otros.

Gráfico N° 16: Evolución Mensual de Arribos Extranjeros



Fuente: Encuesta Mensual de Turismo para Establecimientos de Hospedaje.
 Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA - DIAITA

Gráfico N° 17: Arribos extranjeros - Principales Mercados Emisores



Fuente: Encuesta Mensual de Turismo para Establecimientos de Hospedaje.
 Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA - DIAITA

6.4 ANÁLISIS DEL PRODUCTO TURÍSTICO

6.4.1 Recursos Turísticos

Principales productos turísticos ofertados en Moquegua son ofertados por las agencias de viajes y operadores tanto a nivel regional como nacional, En el siguiente cuadro, se detallan los productos que actualmente cuentan con demanda:

Cuadro N° 27 : Productos Turísticos de la región Moquegua

Productos Turísticos, Circuito turístico o Corredor turístico	Recursos turísticos que incluye	Condiciones actuales para la visita turística
TORATA MOQUEGUA	↳ Cerro Baúl ↳ Cataratas de Mollesaja ↳ Molino de trigo colonial. ↳ Santuario de virgen de la Candelaria. ↳ Panadería Torateña. ↳ Museo Contisuyo ↳ Plaza de armas ↳ Iglesia Santo Domingo ↳ Mirador de Cristo blanco ↳ Puente colgante. ↳ Geoglifos y tumbas de Chen - Chen. ↳ Ruta del Pisco	Es el principal producto turístico de la región, si bien respecto a los accesos y servicios básicos se encuentran en buenas condiciones, en el caso de los Molinos Coloniales, no siempre se encuentran abiertos para la atención al público, lo mismo sucede en el caso de las Bodegas de Pisco, las cuales por lo general sólo realizan el recorrido y explicación correspondiente a los grupos de visitantes que arriban por medio de una agencia; sin embargo, si el visitante llega por cuenta propia, el servicio que se ofrece es principalmente la venta de Pisco. Situación que debe mejorarse, dada la creciente tendencia por realizar viajes y visitas sin contratar una agencia de viajes. Por otro lado, respecto

		a los Geoglifos Chen Chen, se sugiere la puesta en valor de éstos, intervención a cargo del Sector Cultura, que debe ser priorizada a nivel regional.
MOQUEGUA ANDINA – RUTA DEL TIXANI	↳ Cataratas de Mollesaja ↳ Panaderías artesanales ↳ Cerro Baúl ↳ San Cristobal de Calacoa ↳ Geysers ↳ Puente colgante de Cuchumbaya ↳ Aguas termales de Cuchumbaya ↳ Iglesia colonial San Felipe ↳ Puente Colonial Zigzigi	Este circuito combina los principales atractivos de Torata, con aquellos incluidos en la denominada "Ruta del Tixani", sobre la cual es importante señalar que las instalaciones turísticas con las que cuenta son básicas y mínimas, por lo que se requieren mejoras. Asimismo, respecto a los servicios turísticos (alojamientos y restaurantes), éstos aún no se encuentran preparados para dar atención a una demanda de visitantes que arriben a la zona de forma permanente.
ILO	↳ Reserva Punta Coles ↳ Museo de sitio Chiribaya, ↳ Fondos (pisco y olivo)	Este producto involucra a los principales recursos turísticos de la provincia de Ilo; sin embargo, actualmente para su visita se requiere coordinar previamente con los Fondos para que confirmen su atención, por lo tanto debe realizarse a través de una agencia de viajes. Además, Ilo no cuenta con una oficina de información turística, lo cual debilita la posibilidad de que

		aquellos visitantes que llegan por cuenta propia a la región puedan visitar estos recursos turísticos. El Museo Chiribaya, administrado por la Municipalidad Distrital El Algarrobal, registra pero no reporta a DIRCETUR información respecto a la demanda de visitantes que reciben, por lo cual no ha sido posible analizar la demanda que arriba al Museo Chiribaya.
--	--	--

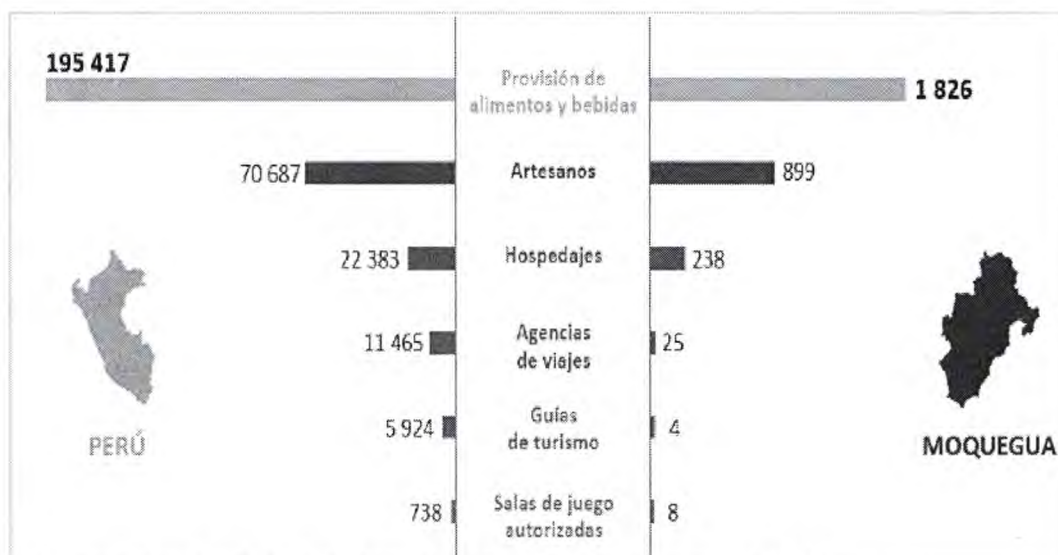
Fuente: PERTUR MOQUEGUA 2019 – 2025

6.4.2 Análisis de las facilidades para el turismo

Planta turística

Los prestadores de servicios turísticos registrados en la región Moquegua, de acuerdo a la información registrada por la Dirección General de Investigación y Estadística de Turismo y Artesanía de MINCETUR, al 2017 la región contaba con con 04 guías de turismo, 238 hospedajes, 899 artesanos y 1,896 establecimientos de provisión de alimentos y bebidas.

Gráfico N° 18: N° de establecimientos de los principales prestadores de servicios turístico



Fuente: Perfil del Turista Interno que visita Moquegua – DGIETA – MINCETUR

En relación a la provincia en la que se encuentran los establecimientos de prestadores de servicios turísticos, éstos se ubican principalmente en las provincias de Mariscal Nieto e Ilo. Cabe señalar que la provincia General Sánchez Cerro no cuenta con guías de turismo, agencias de viaje ni salas de juego registradas

Gráfico N° 19: Principales prestadores de servicios turísticos

	Provisión de alimentos y bebidas	Artesanos	Hospedajes	Agencias de viajes	Guías de turismo	Salas de juego autorizadas
Mariscal Nieto	949	507	111	10	2	3
General Sánchez Cerro	79	339	15	-	-	-
Ilo	798	53	112	15	2	5

Fuente: Perfil del Turista Interno que visita Moquegua – DGIETA – MINCETUR

Principales vías de acceso y desarrollo de la conectividad

En cuanto a la accesibilidad, la región Moquegua tiene una excelente plataforma de vías que articulan a la región con el resto del país y con los países vecinos. Se cuenta con la Carretera panamericana que articula a la región Moquegua con las regiones de Arequipa, Tacna y Puno, y obviamente con todo el territorio Nacional; asimismo, se cuenta con la carretera costanera norte y sur que unen vialmente el litoral costero desde lima hasta Tacna. Del mismo modo, como articulación Internacional se

encuentran las vías interoceánicas que une a Moquegua con Puno, Madre de Dios y Brasil y, de igual manera la Vía Binacional que articula a la región con Bolivia.

Por otro lado, el déficit de carreteras adecuadas se encuentra en la zona andina; sin embargo, progresivamente se están mejorando y habilitando como es el caso de la Carretera Moquegua - Omate - Arequipa y la carretera Moquegua - Carumas - Cuchumbaya y San Cristobal, ambas a nivel de asfalto.

Moquegua e Ilo cuentan con terminales terrestres, de gran tamaño y con una infraestructura moderna, cuentan con los servicios de boleterías, servicio de encomiendas, guarda equipaje, servicios higiénicos, salas de espera, cajeros automáticos, etc. y, tienen como principales destinos Tacna, Arequipa, Puno y Lima

Respecto a la conectividad aérea, recientemente, a inicios del 2019 se inició al funcionamiento de vuelos comerciales en la Provincia de Ilo, y actualmente mantienen una frecuencia de 03 vuelos semanales (lunes, miércoles y viernes) operado por Latam Airlines.

El aeropuerto de Ilo cuenta con una pista asfaltada de 2,512 metros de largo por 45 de ancho, Terminal de pasajeros de un piso con 898 M2, sala espera y embarque 628 M2, 3 Counters, 2 oficinas para compañías aéreas, sala VIP y sala de llegada de pasajeros. Se encuentra bajo la administración de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial – CORPAC SA.

Otra importante vía de acceso hacia Moquegua es el Aeropuerto de Tacna, se considera de gran relevancia por su operación diaria y cercanía a la región (02 horas en auto).

Gestión y manejo de residuos sólidos

Según el plan de saneamiento en la región se encuentra una escasa cobertura de tratamiento de aguas residuales, por falta de plantas de tratamiento de agua residual otras por que se encuentran colapsadas, y algunas que no cuentan con un diseño apropiado como indican las normas sanitarias, siendo dispuesto este efluente en diferentes ríos, generándose un ciclo de contaminación, el mismo que se inicia el vertimiento del afluente al cuerpo receptor (río) que luego es captado para el riego de cultivos que muchos de ellos son llevados a los mercados de abastos par el consumo humano d la región.

Según el registro dado por las diversas municipalidades a nivel nacional al MINAM, la región Moquegua registra uno de los menores volúmenes; superior solo a Tumbes, Pasco y Madre de Dios, siendo un promedio de 147.6 tm/día (1% del nacional), con una demanda del 10% de sus distritos de contar con rellenos sanitarios mecanizados, y el 75% micro rellenos (MINAM 2008).

El servicio de recojo de residuos sólidos en la región de Moquegua

representa volúmenes pequeños, que al ser dispuestos inadecuadamente generan focos de infección y contaminación considerables, ya que los residuos sólidos son dispuestos a los ríos, las lagunas y los campos de cultivos y botaderos al cielo abierto. Se tiene además que el 48% de las municipalidades generan menos de 1ton/día, el 21% genera entre 1 a 3 ton/día y otro 21% genera entre 3 y 9 ton/día.

Al respecto de los instrumentos de gestión sobre el tema, a pesar de la obligatoriedad dada por la ley General de residuo sólidos, las municipalidades provinciales de Mariscal Nieto e Ilo cuentan con PIGARS aprobado, y para el caso de las distritales únicamente Samegua cuenta con un plan de Manejo de residuos sólidos.

Servicios complementarios

Los principales centros soporte de la región como Ilo y Moquegua cuentan con los servicios básicos y complementarios que brindan al visitante diversas facilidades durante su estadía.

Respecto a los centros soportes correspondientes a las Zonas de Desarrollo Turístico Potencial, cabe señalar que, si bien cuentan con los servicios básicos, aún es necesaria una mayor inversión tanto pública como privada para la generación y mejora de diversos servicios, tales como cajeros, farmacias, tiendas, etc, que se convierten en servicios necesarios durante la estadía de visitantes.

6.4.3 Análisis de la competencia

La identificación de la competencia depende en que posean características similares en cuanto a recursos, atractivos, actividades y servicios turísticos y/o complementarios y perfiles de visitantes de procedencias y preferencias similares. En este caso, considerando principalmente la demanda objetivo de la región Moquegua, se hace referencia a Tacna y Arequipa como los principales competidores de Moquegua, señalando en el siguiente cuadro las principales características de las mismas.

Cuadro N° 28 : Análisis de competencia

Factores	Moquegua	Tacna (competencia por cercanía y mercado)	Arequipa (competencia por cercanía, oferta y mercado)
Principales atractivos turísticos	Plaza de Armas, Museo Contisuyo, Iglesia Santo Domingo, Bodegas de Pisco y Cerro Baúl	Paseo Cívico: Catedral, Arco Parabólico	Centro Histórico: Plaza de Armas, Catedral, Monasterio de Santa Catalina
Llegada de visitantes al atractivo turístico principal (2018)	Museo Contisuyo Nacional: 12,131 Extranjero: 495 Total: 12, 626	Museo Histórico Regional de Tacna* Nacional: 1,223 Extranjero: 1,150 Total: 2,373 *No se cuenta con información de los atractivos principales	Monasterio de Santa Catalina Nacional: 75,292 Extranjero: 163, 177 Total: 238,469
Arribo de visitantes a establecimiento de hospedajes del centro soporte	Total de arribos: 120,047 Extranjeros: 5,219 Nacionales: 114,828 Fuente: Encuesta Mensual de Turismo para Establecimientos de Hospedaje	Total de arribos: 559,965 Arribos extranjeros: 296,119 Arribos nacionales: 263,846 Fuente: Encuesta Mensual de Turismo para Establecimientos de Hospedaje	Total de arribos: 1'108,967 Arribos extranjeros: 453,971 Arribos nacionales: 654,971 Fuente: Encuesta Mensual de Turismo para Establecimientos de Hospedaje
Principales características de los visitantes	Actualmente Moquegua sólo recibe un 1% del flujo total de extranjeros que arriban al país. Es decir, la demanda de visitantes que arriba a Moquegua es principalmente nacional, procedentes en su mayoría de las regiones de Arequipa, Tacna,	El turista extranjero que visita Tacna, en su mayoría está en el rango de edad de 25 a 34 años; el 59.4% es de género masculino y el 40.6% de género femenino; el 94% proviene de Chile, Argentina 1.6%, Bolivia 1.3%; durante el 2018 los turistas extranjeros	Durante el 2018, los extranjeros que visitan Arequipa, provienen de Chile. Los principales lugares visitados por los extranjeros fueron la ciudad de Arequipa 93.9%, Cañón del Colca 56.4%, Chivay 44.5%, Cruz del Cóndor 18.8%, Convento de Santa
	Moquegua y Puno, el 37% se encuentra entre los 25 y 44 años. La permanencia promedio es de 03 noches y un 56% de los visitantes se aloja en casa de familiares/amigos, con un gasto total de S/203. Asimismo, un 51% visita la provincia de Ilo y un 40% Mariscal Nieto (Moquegua)	gastaron un promedio de \$ 287 con permanencia 1.58 días. En cuanto al turista nacional, tienen como procedencia las ciudades de Lima, Arequipa, Puno y Moquegua; la edad promedio es 38 años y la permanencia promedio es de 1.34 noches.	Catalina 18.4%, entre otros. En cuanto al turista nacional, las provincias más visitadas fueron: Arequipa 64.3%, Caylloma 12.7%, Camaná 12.7%, Islay 7.4% entre otras. Las principales regiones emisoras de turistas fueron la propia Arequipa 35.1%, Lima 28.4%, Puno 15.3%, se debe indicar que los viajes de los residentes de Arequipa dentro de su propia región fueron a Camaná, Mollendo y Pedregal. El 34.2% se alojó en hospedaje pagado y el 65.8% en casa de familiares y/o amigos.

Vocación Turística	Moquegua es el punto medio entre mar y campiña. Quebradas, formaciones rocosas y desiertos te dan la bienvenida a una región donde la buena gastronomía es parte de su identidad. Su excelente clima y maravillosos escenarios permiten disfrutar de pueblos pintorescos, casonas y bodegas de vinos y piscos, en el centro de la ciudad.	Tacna es una ciudad dinámica con amplia oferta de bienes y servicios turísticos para el visitante, destacando en servicios especializados como compras, salud, gastronomía y programas turísticos. Por su ubicación estratégica, es el segundo punto de ingreso más importante al país y tiene la zona de tratamiento más dinámica, con una oferta turística enfocada al segmento cultural y de naturaleza, que resalta por su city tour, el recorrido al Valle Viejo – Miculla y la Ruta del Vino y del Pisco.	Conocida como la "Ciudad Blanca" gracias a la piedra volcánica que predomina en sus edificaciones (el emblemático sillar), Arequipa resplandece favorecida todo el año por un clima soleado y un impresionante cielo azul que invita a caminar y admirar la belleza de sus monumentos, nevados, volcanes y profundos cañones. Y por si fuera poco, Arequipa ostenta una de las gastronomías más exquisitas del Perú y una vida nocturna que te animará a regresar más de una vez.
Propuesta Principal de Venta (PPV)	Cultura - Naturaleza	Cultura - Naturaleza	Cultura - Naturaleza
Servicios turísticos del Centro de Soporte principal	Hospedaje: 165 Restaurantes: 81	Hospedaje: Categorizado 130 No categorizado 280 Restaurantes	Hospedaje: 329 Restaurante 385 Agencias de viaje: 273
	Agencias de viaje: 4 GERCETUR Moquegua	categorizados 14 No categorizados 367 Agencias de viaje: Categorizado 45 DIRCETUR Tacna 2018	Fuente: GERCETUR 2016
Posicionamiento en el mercado turístico (Promoción y Comercialización)	Los principales productos turísticos se promocionan a través de la plataforma "Y tú que planes", y son comercializados principalmente por las agencias de la región y desde Tacna.	Utiliza plataformas de PROMPERÚ como la web de "Y tú que planes", así como redes sociales. Cuenta con su marca regional.	Plataformas físicas como oficinas, plataformas virtuales como web de "Y tú que planes" así como redes sociales; Arequipa cuenta con su Marca Regional u con PROMAREQUIPA
Gestión del Turismo	La región no cuenta con ningún espacio público – privado para la gestión turística.	Se cuenta con un ente gestor de destino (ODG), conformados por instituciones del sector público y privado inmerso en el sector público y privado inmerso en el sector turismo	Arequipa cuenta con dos (02) entes gestores: Ruta del pisco y otro para el desarrollo de la gastronomía.

Fuente PERTUR 2019 - 2025

6.4.4 Identificación y caracterización de las zonas de desarrollo turístico

La identificación y caracterización de las Zonas de desarrollo turístico de la región Moquegua es el resultado de la realización de talleres descentralizados, que se desarrollaron en las ciudades de Chojata, Omate, Ilo y Moquegua, en los cuales se identificó y caracterizó tanto aquellas zonas de la región donde se desarrolla la actividad turística de manera permanente, como aquellas que cuentan con un potencial turístico para desarrollar o en desarrollo.

Se han identificado cuatro (04) Zonas de Desarrollo Turístico en la región, dos (02) de las cuales, por las características que presentan se encuentran dentro de las zonas potenciales mencionadas en el párrafo precedente.

Es decir, si bien cuentan con importantes recursos turísticos, y en algunos casos cuentan con una fuerte demanda estacional, aún es necesario mejorar los servicios básicos con los que cuentan, así como promover la inversión en turismo tanto pública como privada para la mejora de los recursos turísticos y servicios turísticos de la zona.

Cuadro N° 29 : Zonas de Desarrollo Turístico de la región Moquegua

Mariscal Nieto - Tixani	Ilo	Sánchez Cerro Alto	Sánchez Cerro Bajo
• Interregional	• Interregional	• Local - Regional • Potencial	• Interregional • Estacional potencial y

En el siguiente cuadro se detallan las principales características de las Zonas de Desarrollo Turístico Identificadas

Cuadro N° 30 : Características de las Zonas de Desarrollo Turístico de la región Moquegua,

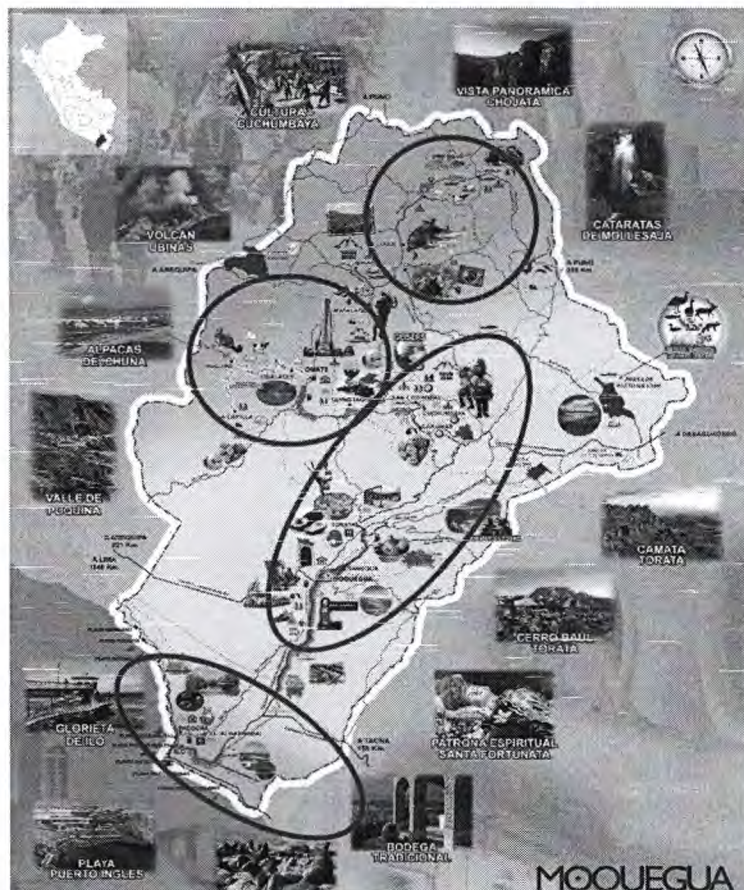
Principales recursos turísticos	Glorieta José Galvez Iglesia San Jerónimo Playa Puerto Inglés Muelle Fiscal Playa Wawakiki Playa El Platanal Playa Piedras Negras Museo de Chiribaya Dunas Pampas Salinas Valle El Algarrobal	Casonas Coloniales Geoglifos de Chen Chen Plaza de Armas de Moquegua Camata Cataratas de Mollesaja Cañón de Otorá Iglesia San Agustín de Torata Molinos de Piedra Catacumbas de Torata Cerro San Felipe Iglesia San Felipe Danza de Carumas (la Palomita, los Pules, el Sarawja) Festividad de las Cruces Aguas termales de Cuchumbaya Festividades de Cuchumbaya Aguas termales de Putina Aguas termales de Puente Bello Volcán Tixani Mirador Turístico El Siglo Mirador Cerro San Bernabe Parque Ecológico Catarata Quillajahuira Geiser de Sekoalaque	Cañón de Coroise Cañón de Pachas Fiesta Escarbo de Acequia Arco de Piedra Arcuni Falo Torrini Mirador de Chijulaque Mirador de Pachas Aguas Termales de Exchaje Aguas Termales de Ichuña Fiesta de San Ignacio de Loyola Cerro Huaynaquenayla* Cueva de Cruz Laca*	Reloj Solar grabado en piedra Templo Parroquial San Lino Valle de Omate Catarata el Chorro Templo Colonial de Quinistacas Volcán Huaynaputina Andenería de la cultura Puquina Laguna de Salinas Aguas termales de Jomera Volcán Ubina Aguas termales de Antapampa Molino hidráulico de granos Cañón Choquellanto Catarata de Chocolaque Geoglifo El Estanque Aguas termales San José de Moche Catarata de Pailogen Molino hidráulico de Vinamore Cerro Incaorco Río Tambo
Principal mercado emisor	Moquegua Tacna Arequipa	Arequipa Tacna	Moquegua	Arequipa
Alcance	INTERREGIONAL	INTERREGIONAL	REGIONAL (potencial)	INTERREGIONAL (Estacional y potencial)
	ILO	MARISCAL NIETO - TIXANI	SÁNCHEZ CERRO BAJO (Potencial)	SNACHEZ CERRO ALTO (Potencial)
Ámbito	Ilo. El Algarrobal, Pacocha	Moquegua, Samegua, Torata, San Cristóbal, Carumas y Cuchumbaya.	Chojata, Lioque, <u>Yunga, Ichuña</u>	Omate, Quinistaquillas, Puquina, la capilla, Matalaque, Ubina, Coalaque
Atractivo ancla	Malecón costero Playa Pozo de Lisas Punta Coles	Cerro Baúl Bodegas de Pisco Museo Contisuyo	Mirador de Chijulaque Cerro de Huaynaquenayla	Semana Santa Geyser Coalaque
Motivo de visita	Recreación Naturaleza (observación de fauna)	Arqueología y cultura Degustación del pisco Termalismo	Investigación Turismo Arqueológico	Tradición religiosa
Propuesta Principal de Venta	Recreación y descanso en las playas de Ilo	Gastronomía, cultura y descanso	Avistamiento del cóndor y cañón de Chojata	Conocer la tradición de Semana Santa declarada "Patrimonio Cultural

PER
 TUR 2019 - 2025

ZDT 3: SÁNCHEZ CERRO BAJO Incluye el ámbito de los distritos de Chojata, Lloque, Ichuña y Yunga, cuya principal peculiaridad es la presencia de cañones, además de lugares que permiten divisar a la emblemática ave andina, el cóndor. Sin embargo, el desarrollo turístico en esta zona aún es incipiente, si bien es importante resaltar el interés de los actores por mejorar las condiciones para su visita, aún es necesario continuar con ese esfuerzo y trabajo para hacer del turismo una actividad que genere ingresos económicos y desarrollo en la zona.

ZDT 4: SÁNCHEZ CERRO ALTO Esta zona, cuyo acceso es más factible desde Arequipa, debido tiempo y estado de la vía, tiene como principal característica la “Semana Santa en Omate”, declarada Patrimonio Cultural de la Nación; la cual recibe flujo de visitantes tanto de la región como de Arequipa, por la cercanía. Sin embargo, por su naturaleza, dichos flujos tienen una marcada estacionalidad, teniendo en cuenta que sólo arriban durante los días de Semana Santa.

Mapa N° 1: Zonas de Desarrollo Turístico de la región Moquegua



Fuente: PERTUR 2019 – 2025

Evaluación de las zonas de desarrollo turístico

De acuerdo a la metodología establecida en la Guía Metodológica aprobada por MINCETUR, se efectuó la valoración de las Zonas de Desarrollo Turístico Identificadas, obteniendo los siguientes resultados: Cuadro N° 35: Evaluación de las Zonas de Desarrollo Turístico

Cuadro N° 31 : Evaluación de las Zonas de Desarrollo Turístico

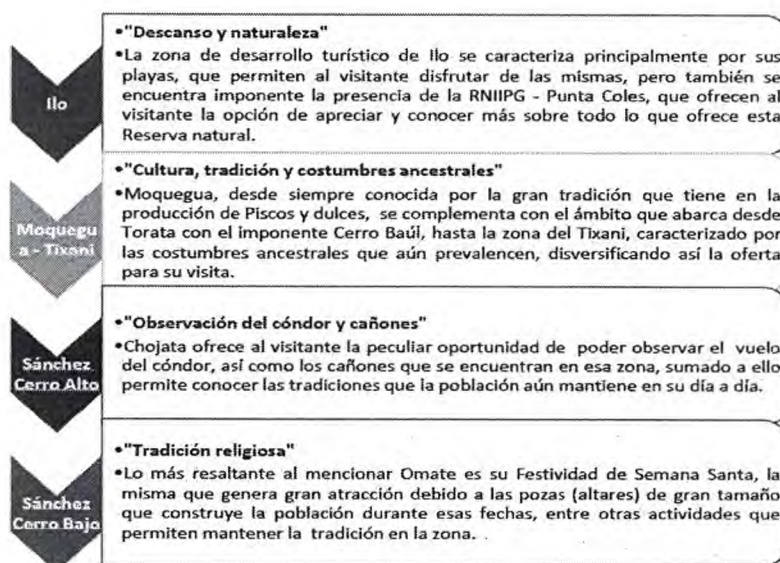
Componentes	Puntaje máximo	Zona de Desarrollo Turístico			
		ZDT1 Ilo	ZDT2 Mariscal Nieto - Tixani	ZDT3 Sánchez Cerro Alto	ZDT4 Sánchez Cerro Bajo
Demanda Turística	25.0	8.25	13.25	6.50	7.00
Producto Turístico	25.0	12.75	12.75	6.75	5.00
Conectividad y Facilidades para el Turismo	15.0	8.25	10.05	4.95	2.70
Promoción Comercialización	10.0	8.00	9.00	0.00	0.00
Gestión del Turismo	25.0	4.60	4.80	4.80	2.80
Total:	100.0	41.9	49.9	23.0	17.5

Fuente: PERTUR 2019 – 2025

De los puntajes obtenidos, se infiere que si bien la zona de Mariscal Nieto – Tixani es la que cuenta con mejores condiciones turísticas desarrolladas en la región; su puntuación apenas alcanza el 49.9%, seguida de la zona de Ilo, la cual tiene un total de 41.9%. Por otro lado, dadas las condiciones aún básicas para la actividad turística, la zona con menor puntaje es Sánchez Cerro, con un total de 17.5%

Definición de la vocación turística de la región Considerando las características que presenta cada una de las Zonas de Desarrollo Turístico identificadas, se determinó las siguientes vocaciones turísticas para cada una de ellas:

Cuadro N° 32 : Zona de desarrollo turístico



7. DIAGNOSTICO CORREDOR ECONÓMICO Y TURÍSTICO KUNTUR MUYUNA

7.1 CORREDOR ECONÓMICO Y TURÍSTICO KUNTUR MUYUNA

El corredor económico y turístico Kuntur Muyuna, sirve como canal de comercio entre los distritos de Chojata, Lloque, Yunga, Ubinas e Ichuña, por zonas económicas definidas. Lo que permite unir dos o más puntos distantes entre sí en función de su proyección hacia otros mercados, mediante la mejora del transporte, la energía y las telecomunicaciones, con lo cual se benefician las actividades productivas a lo largo de todo el trayecto del corredor turístico Kuntur Muyuna.

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL CORREDOR ECONÓMICO Y TURÍSTICO KUNTUR MUYUNA

- ✎ **MANCOMUNIDAD:** se cumplió con conformación y directivas internas de la MANCOM UNIDAD KUNTUR MUYUNA.

Imagen N° 45: MANCOM UNIDAD KUNTUR MUYUNA



- ✦ **MARCA TERRITORIO**, se estableció la marca del corredor, a través de un concurso en cada distrito, contratando luego un especialista en marketing se unieron las propuestas dando como resultado sacando un ganador por cada distrito. Esta marca ya ha sido utilizada en la línea de ropa moda étnica kuntur muyuna.

Imagen N° 46: Logo del CORREDOR ECONÓMICO Y TURÍSTICO KUNTUR MUYUNA



- ✦ **DESFILE DE MODA ÉTNICA KUNTUR MUYUNA STYLE**, evento planificado se desarrolló el 19 de noviembre del 2021, con el objetivo de mostrar una fusión de alta costura y moda contemporánea, recogiendo la riqueza de la tradición textil de los cinco distritos que integran el Corredor Económico Turístico Kuntur Muyuna (Chojata, Lloque, Yunga, Ubinas e Ichuña). Actividad de este grupo de trabajo que logró mostrar el potencial cultural y turístico de los distritos de la Provincia General Sánchez Cerro a los ojos del mundo.

Imagen N° 47: DESFILE DE MODA ETNICA KUNTUR MUYUNA STYLE



- ✦ **CREACIÓN DEL CATÁLOGO ARTESANAL DEL KUNTU R MUYUNA:** Este catalogo ha sido elaborado con los datos brindados por los artesanos de la región Moquegua, este catalogo fue remitido a la comisión de relaciones exteriores para su difusión en las Embajadas del, Peru en el Exterior.
- ✦ **MISION A ESTADOS UNIDOS,** se ha enviado de parte del Sr Gobernador un oficio dirigido a la MINISTRA ANA CECILIA GERVASI, DIRECTORA GENERAL ENCARGADA DE PROMOCION ECONOMICA del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES mediante el cual se SOLICITA APOYO PARA PROMOCIONAR PRODUCTOS MOQUEGUANOS EN ESTADOS UNIDOS, hemos recibido la respuesta por escrito de Cancillería
- ✦ **REALIZACION DE EXPOS,** se realizaron dos ferias en la provincia Mariscal Nieto.
- ✦ **INVENTARIO DE RECURSOS TURISTICOS:** Los Alcaldes conformantes del Corredor contribuyeron con el envio de su inventario de recursos turísticos hacia la DIRCETUR MOQUEGUA.
- ✦ **TOURS 4X4 POR LOS CAMINOS DEL KUNTUR MUYUNA,** se gestionó la realización de un Tour 4x4, habiendo en el presente año 2022 realizado un recorrido por el distrito de Chojata, con camionetas 4x4 provenientes de Lima.

8. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN

La presente Ley no modifica, ni genera afectación alguna sobre la legislación existente.

9. ANÁLISIS COSTO - BENEFICIO

La presente propuesta legislativa es de carácter declarativa, tiene como objetivo dar prioridad al desarrollo del Corredor Económico Turístico Kuntur Muyuna de la región Moquegua, abarcando la provincia de General Sánchez Cerro integrando los distritos de Chojata, Lloque, Yunga, Ubinas e Ichuña.

La presente Ley no generará gastos adicionales al erario nacional. Su intención es promocionar e impulsar el desarrollo del Corredor Económico Turístico Kuntur Muyuna, insertándose dentro de las políticas y presupuestos ya existentes y destinados para las instituciones involucradas.

La promoción del Corredor Económico Turístico Kuntur Muyuna, generaría grandes beneficios, no solo para la población local, sino también nacional, así los principales beneficios serían:

Se generaría una nueva dinámica económica en la región de Moquegua, sostenida por la actividad turística la cual tiene una repercusión en cadena, al ser un servicio de alta inclusión económica, se convierte en el motor económico necesario para la reactivación de las actividades en su conjunto, puesto que se demanda servicios de transporte, alojamiento, alimentación, comercio de proximidad, mercados artesanales, entre otros.

El impulso que se genera con la promoción del Corredor Económico y Turístico Kuntur Muyuna incrementará el gasto turístico interno, teniendo en cuenta que en Moquegua entre enero y marzo de 2021 se ejecutó S/ 1.2 millones por cada 100,000 habitantes en la función de turismo (+179.1%)¹. En términos generales, se ejecutaron S/ 2.4 millones en la función de turismo durante dicho período, luego de la caída del sector por la pandemia del Covid19, el impulso de estas rutas turísticas beneficiará a la reactivación de la actividad turística en nuestro región, beneficiando a todos los actores del sector.

El Corredor Económico y Turístico Kuntur Muyuna, Permitirá acelerar el desarrollo social, económico y cultural de la zona de influencia, al generar intercambios económicos y también culturales, mejorando así la calidad de vida de sus habitantes.

Mejorará la percepción y la integración de las zonas alejadas o menos promocionadas del mencionado corredor, tendrá efectos positivos mejorando la imagen y dando a conocer sus atributos turísticos.

¹ REPORTE TRIMESTRAL DE DESEMPEÑO TURÍSTICO EN EL PERÚ

10. INCIDENCIA AMBIENTAL

La implementación de la presente Ley, no ocasiona impactos ambientales negativos, muy por el contrario, la presente Ley tiene como uno de sus objetivos el desarrollo, promoción e implementación de un corredor turístico basado en el respeto de la naturaleza, promoviendo las actividades humanas, tanto económicos, sociales como culturales, en armonía con el ambiente en el que se desarrollan, así el llamado eco turismo, el turismo vivencia! que se busca promover, será un turismo responsable, a través del cual se busca divulgar y enseñar el cuidado de la flora y fauna como medida integrante del turismo. La creación de conciencia se podrá organizar y desarrollar con políticas dirigidas desde los gobiernos locales y regionales, quienes deben trabajar en organización estrecha con los actores privados del turismo, en busca de un objetivo común, preservar esos atractivos naturales.

Gráfico N° 20: Desarrollo Sostenible del Turismo Mundial



Fuente: Organización de las Naciones Unidas - ONU
 Elaboración: ONU

Hoy en día el sector turístico mundial convive con una realidad, el exceso de turismo, que se refiere al exceso de visitantes que soporta un atractivo o una ciudad turística, dicha sobre demanda tiene consecuencias negativas para el medio ambiente tales como: El consumo excesivo de recursos naturales, una generación importante de desechos, la contaminación del agua y los suelos afectando la biodiversidad, la destrucción de los ecosistemas entre otros

Por ello es de gran importancia la promoción de nuevos destinos turísticos como estrategia integral del desarrollo de un turismo sostenible, el exceso de turismo tiene impactos negativos y perjudiciales en ciudades como el Cuzco, principal atractivo turístico de nuestro País, existen casos como los de Venecia, París o Barcelona por ejemplo, que han conocido un crecimiento del número de visitantes exponencial, lo cual se ha convertido en un problema ecológico y también social, por ello se han implementado políticas para luchar contra la

saturación que viven estos destinos, el Perú debe tomar estos ejemplos y adelantarse a un posible exceso de turismo en nuestros principales atractivos, para ello el desarrollo de alternativas turísticas es la herramienta más adecuada.

*"El turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas"*²

Las directrices para el desarrollo sostenible del turismo y las prácticas de gestión sostenible se aplican a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, incluidos el turismo de masas y los diversos segmentos turísticos. Los principios de sostenibilidad se refieren a los aspectos medioambiental, económico y sociocultural del desarrollo turístico, habiéndose de establecer un equilibrio adecuado entre esas tres dimensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

Por lo tanto, el turismo sostenible debe:

1. Dar un uso óptimo a los recursos medioambientales, que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
2. Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales y arquitectónicos y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y la tolerancia intercultural.
3. Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza.

² World Tourism Organization

Imagen N° 48: Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: World Tourism Organization

11. RELACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA Y LAS POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

El Proyecto de Ley se encuentra comprendido en las siguientes políticas de Estado del Acuerdo Nacional:

- ↳ Octava Política de Estado: Descentralización Política, Económica y Administrativa para propiciar el Desarrollo Integral, Armónico y Sostenido del Perú.
- ↳ Décima Política de Estado: Reducción de la Pobreza.
- ↳ Décimo Cuarta Política de Estado: Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo.
- ↳ Décimo Quinta Política de Estado: Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición.
- ↳ Décimo Octava Política de Estado: Búsqueda de la Competitividad, Productividad y Formalización de la Actividad Económica.
- ↳ Décimo Novena Política de Estado: Desarrollo sostenible y Gestión Ambiental.
- ↳ Vigésimo Tercera Política de Estado: Política de Desarrollo Agrario y Cultural.

Lima, 20 de abril del 2024